Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Ordenanza Nº 263-MDPP

Puente Piedra, 11 de Julio del 2015

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha, 11 de Julio del 2015, El Informe N° 003-2015-ST-CODISECPP del Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana , solicita la ratificación de la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra – 2015 actualizado, el Memorándum N° 239-2015-GPP/MDPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 220-2015- GAJ/ MDPP de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el literal e) del Artículo 43° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la Seguridad Ciudadana es competencia compartida de las municipalidades. Asimismo el Artículo 85 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que los Gobiernos Locales tienen competencia en materia de Seguridad Ciudadana, respectivamente;

Que, mediante Ley Nº 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC, reglamentada por Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, normando en sus artículos pertinentes la organización y funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana en las corporaciones municipalidades del país, cuyas competencias sobre seguridad ciudadana están establecidas en el artículo 85° numeral 3.1 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que la esta es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacio públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2013-IN se aprobó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 como Política Nacional del Estado Peruano, principal instrumento orientador en esta materia, que establece la visión, las metas, los objetivos y las actividades para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país, siendo de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno y de todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC);

Que, el Artículo 13° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de la seguridad

ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución;

Que, el Artículo 17° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana tiene entre sus funciones ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, la Resolución Ministerial N° 10-2015-IN, aprueba la directiva N° 001-2015-IN de fecha 15 de enero de 2015, la misma que regula los "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad Ciudadana, Supervisión y evaluación de los comités de Seguridad Ciudadana";

Que, según lo dispuesto en el Artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-In, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidades con competencia distrital, asume las funciones de Secretaría Técnica de los CODISEC, cuyo cargo es indelegable bajo responsabilidad siendo uno de sus funciones presentar al concejo municipal Distrital el Plan de Seguridad Ciudadana aprobada por el CODISEC para su ratificación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2015-MDPP-ALC de fecha 03 de Febrero del 2015 se conforma el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

Que, mediante Ordenanza N° 256-MDPP publicado en el Diario Oficial el Peruano en fecha 17 de marzo de 2015 se ratificó el Plan de Seguridad Ciudadana del Año 2015 del Distrito de Puente Piedra aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC;

Que, mediante acta de fecha 23 de Junio del 2015 el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra- CODISEC aprobó por unanimidad la actualización del Plan de Seguridad Ciudadana 2015;

Que, el plan de Seguridad Ciudadana deber ser ratificado por el concejo municipal para efectos de su obligatorio cumplimiento como política distrital de acuerdo a lo establecido en el artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-In;

Que, mediante Informe N° 003-2015-ST-CODISECPP el Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita se proceda a ratificar mediante Ordenanza el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra conforme a la Directiva 01-2015-IN documento que ha sido actualizado en cumplimiento a una meta establecida para el presente año;

Que, mediante Informe N° 220-2015-GAJ/MDPP la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la opinión favorable para la ratificación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, por lo que se recomienda proseguir con el trámite correspondiente para su ratificación por el concejo municipal conforme a lo prescrito en los artículos 30° y 47° del Reglamento de la ley N° 27933;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el numeral 8 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el voto **UNANIME** de los (as) Señores (as) Regidores (as), con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se ha dado la siguiente;

ORDENANZA:

ARTICULO PRIMERO.- Ratificar el Plan de Seguridad Ciudadana del Año 2015, actualizado del Distrito de Puente Piedra aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CODISEC, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Secretaria General la publicación del Texto de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano.

ARTICULO CUARTO.- Derogar la Ordenanza N° 256-MDPP.

ARTICULO QUINTO.- Encargar a la Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico la publicación del texto y el anexo de la presente Ordenanza en el Portal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
V° B°
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARÍA GENERAL
ABOG. NELI MARRUFO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
C.P.C. MILTON F. JIMENEZ SALAZAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2015 ACTUALIZADO

CODISEC
PUENTE PIEDRA

ESTRUCTURA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE PUENTE PIEDRA 2015 ACTUALIZADO

PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN
B. MISIÓN
C. OBJETIVO
D. BASE LEGAL
E. ALCANCE

II. DIAGNÓSTICO

A. Geografía y Población
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana
C. Estadísticas policiales
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – "Mapa del Delito"
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – "Mapa de Riesgo"
F. Problemática en el ámbito educativo
G. Problemática en el ámbito de salubridad
H. Otros aspectos a considerar.

III. TALENTO Y RECURSOS

A. Humanos
B. Logísticos
C. Financieros.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

A. Visado
B. Anexos

PRESENTACIÓN

Para hacer retroceder a la delincuencia es necesario que todos los actores del sistema de seguridad ciudadana trabajen juntos. No se puede construir una comuna segura, que viva en paz, sin que las diferentes entidades estatales y ciudadanos organizados compartan la información que tienen sobre la violencia e inseguridad, sin que hagan planes de trabajo en conjunto y se encarguen de ejecutarlos adecuadamente, evaluando los avances y cambiar de estrategia cuando sea necesario. Para que eso sea posible, es preciso tener claro el panorama local, pero también contar con herramientas para hacer una evaluación de la situación nacional.

La inseguridad ciudadana es un problema de múltiples dimensiones, que está ligado no solo a hechos sino también a sensaciones, por lo que es difícil de caracterizar y comprender. Para poder conocerlo en su complejidad, es necesario contar con información correcta y actualizada sobre algunos indicadores que ofrezcan un panorama neutral y general de la seguridad ciudadana en el Perú. En ese sentido, se requiere información sobre faltas y delitos, así como de los recursos disponibles para prevenir y combatirlos. Además, es importante conocer la percepción de inseguridad y victimización, ya que en base a estos indicadores es posible analizar la calidad y efectividad de las acciones a favor de la seguridad ciudadana, articuladas a través de políticas públicas locales y nacionales

Este instrumento orientador, ha sido actualizado en forma conjunta por todos los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es por ello, que resalto y reconozco el esfuerzo realizado y el compromiso asumido por todas las instituciones que lo conforman y que desarrollan un trabajo articulado en las diferentes actividades plasmadas dentro del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 Actualizado de Puente Piedra.

En el año 2015, se buscará las mejores soluciones al problema de la inseguridad, con reuniones constantes con los operadores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con organizaciones sociales de los diferentes cuadrantes del distrito, para conocer directamente la problemática de Inseguridad ciudadana.

Resulta conveniente mantener un mapa actualizado del temor, para generar enfoques adecuados, eficientes y de ser necesario reorientar el trabajo corporativo preventivo y disuasivo, procurando erradicar los factores de riesgos generados muchas veces por la falta de una adecuada cultura de seguridad en nuestra población.

Es preciso señalar, el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 Actualizado del distrito de Puente Piedra, promueve una política pública, donde se establece una perspectiva de la dinámica social, buscando reducir los índices delictivos enfatizando una cultura de prevención, además proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social de respeto a los Derechos Humanos, fomentando en la población una conciencia de seguridad ciudadana.

En conclusión la Seguridad Ciudadana es y será, la suma de esfuerzos, voluntades, responsabilidades y de compromiso. En ese sentido, nos preocuparemos que la Policía Nacional del Perú que presta servicios en nuestro distrito, realice un trabajo eficiente y eficaz, generaremos asociaciones con la acción de otros componentes del sistema, dando especial importancia al trabajo con la comunidad organizada, las juntas vecinales y el sector privado.

Por todo ello, con la esperanza de que este trabajo rinda sus frutos diariamente y que se vea reflejada en nuestros vecinos, presento a la comunidad Puentepedrina, el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 del distrito de Puente Piedra debidamente actualizado.

Puente Piedra, junio del 2015.

CPC Milton Fernando JIMENEZ SALAZAR
Alcalde distrital de Puente Piedra
PRESIDENTE DEL CODISEC

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN

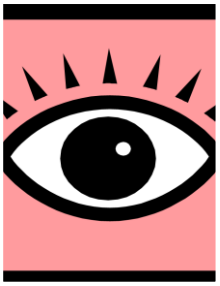

VISIÓN

"AL 2018, CONVERTIR A PUENTE PIEDRA EN UN DISTRITO SEGURO, INCLUSIVO, DONDE REINE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS Y PUEDAN DESARROLLAR SUS MÁXIMAS POTENCIALIDADES CON CONFIANZA Y TRANQUILIDAD , QUE CONLLEVE A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA".

B. MISIÓN

MISIÓN

El CODISEC de Puente Piedra, ejecutará diversas actividades, desarrollando las estrategias participativas, multisectoriales e intergubernamentales, estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de alinear la conducta social, moral pública y normas legales, especialmente mediante campañas educativas y lograr la reducción de la violencia homicida, los altos niveles de victimización y la percepción de inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional en el año 2015.

La Seguridad Ciudadana como política de Estado requiere contar con el diseño de objetivos estratégicos, metas, planes, programas y proyectos.

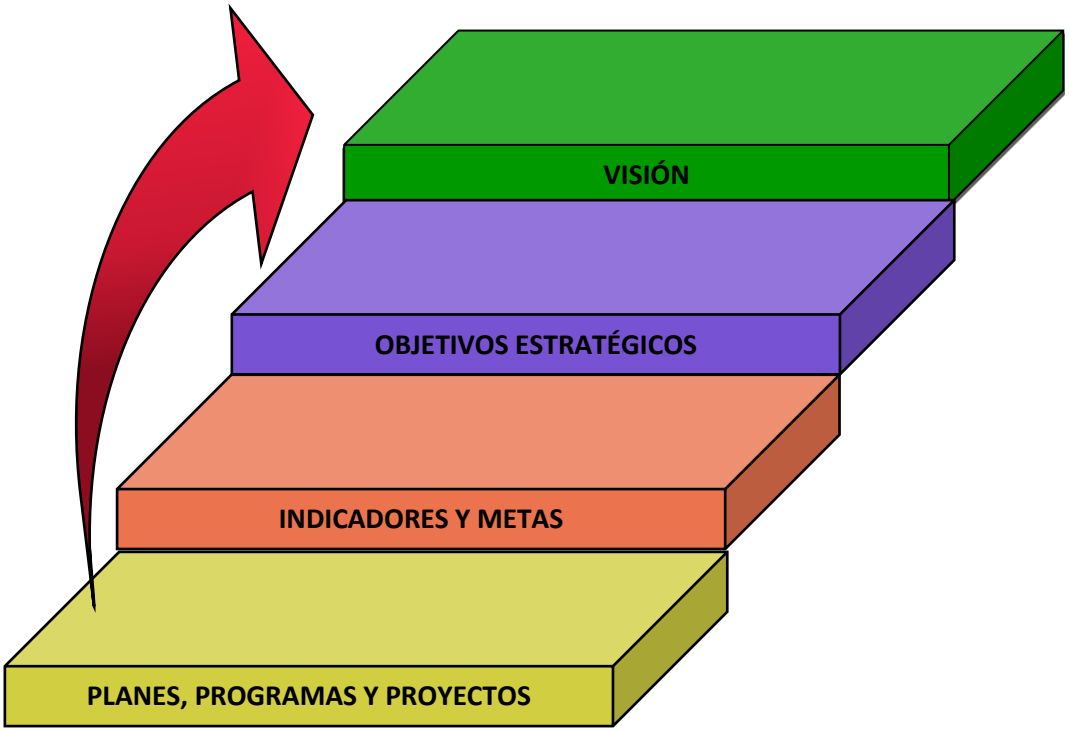

C. OBJETIVOS

Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Puente Piedra mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas, con la participación de la comunidad organizada (JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUNTAS VECINALES COMUNALES), a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

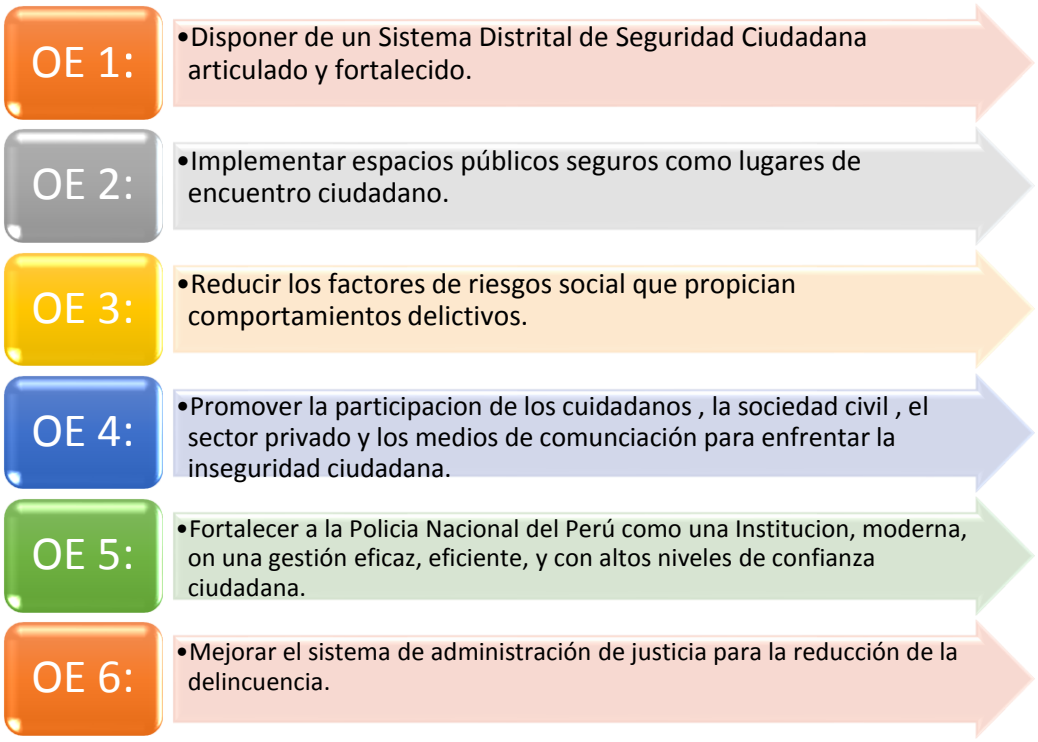

Objetivo estratégico 1

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.

La organización y coordinación de los servicios y las instituciones involucradas en la implementación del Plan se fortalecerá con el nuevo carácter funcional del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), bajo la rectoría del Ministerio del Interior y su nueva Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC). Esta última se constituirá como un órgano de línea encargado, por un lado, del diseño y evaluación de las políticas, y, por otro, de coordinar la ejecución o implementación de las mismas en los distintos niveles de gobierno.

La información veraz, oportuna, confiable y útil es fundamental para comprender la situación de inseguridad, violencia y delito, y formular medidas eficaces para enfrentarlos, así como compromisos políticos y ciudadanos que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana. Por ello, constituye una tarea primordial la implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana, creado mediante el Decreto Legislativo 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

Objetivo estratégico 2

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

Se asume que el estado físico, la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos inciden en la seguridad de los ciudadanos, para lo cual se coordinarán distintas acciones con los gobiernos regionales y locales a efectos de promover espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público. Se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacio abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.

Una tarea primordial en este aspecto será la implementación del Centro Nacional de Video Vigilancia y Radio Comunicación, constituido en el Decreto Legislativo 1135, que integrará las distintas plataformas de las entidades de la administración pública que administran espacios públicos, así como las del sector privado.

El patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía, conducido operativamente por el Comisario, y la integración de sus sistemas de información y comunicaciones, así como la fiscalización permanente con las autoridades municipales serán fundamentales para mantener el orden. El mayor acercamiento a los vecinos permitirá legitimar el servicio y elevar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad.

Objetivo estratégico 3

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

Se pretende actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, a efectos de evitar que estas se materialicen. Si bien se realizarán acciones de prevención universal dirigidas a la población en general, una decisión importante del Plan es concentrar los esfuerzos y focalizar recursos en individuos y comunidades vulnerables y en sus factores de riesgo, incorporando, entre otros, a las instituciones que ejecutan los programas sociales del gobierno. Los factores de riesgo que merecerán una atención prioritaria serán la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas, la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes, y el uso de armas de fuego.

Objetivo estratégico 4

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

La ubicación del individuo y la protección de sus derechos ciudadanos como la razón de ser de la política de seguridad ciudadana presupone su más activa participación en su diseño, implementación y evaluación. Es urgente, por tanto, priorizar el fortalecimiento del trabajo de organización vecinal para la seguridad ciudadana. Esto implica, entre otros aspectos, la unificación de los esfuerzos de acreditación y capacitación que realizan la Policía y los municipios, así como del equipamiento para asegurar su rápida y fluida comunicación con ellos. Este sistema vecinal se complementará con la creación de un sistema de alerta temprana integrada, entre otros, por los vigilantes privados, los taxistas y mototaxistas, los comerciantes, la comunidad educativa y los trabajadores municipales.

Este enfoque participativo también incluirá alianzas con la sociedad civil en general y la empresa privada, así como con los medios de comunicación social. Estos últimos tienen un rol pedagógico muy importante, que puede permitir posicionar, entre otros, el análisis de los factores que impulsan la violencia y el delito, y las buenas prácticas, así como el fomento de una masiva cultura ciudadana.

Objetivo estratégico 5

Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

Si bien la Policía no es la responsable exclusiva de la seguridad ciudadana, sí es un actor fundamental en la implementación de esta política pública. En este escenario, el objetivo estratégico 5 implica un conjunto de acciones, como modernizar la infraestructura policial en términos informáticos y de telecomunicaciones, especialmente de las comisarías, célula básica de la institución. La medida facilitará las denuncias del público y su procesamiento y análisis, generando las condiciones para responder de manera más eficiente tanto a la prevención como a la persecución de los hechos delictivos. La modernización incluirá la interconexión de las unidades policiales y el desarrollo de bases de datos informatizadas a nivel nacional, que incluyan huellas dactilares y balísticas.

Objetivo estratégico 6

Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Este objetivo estratégico apunta a fortalecer el sistema de justicia penal para identificar a los responsables de los hechos de violencia y delito y, luego de valorar los medios probatorios en su contra con las garantías del debido proceso, establecer la sanción que les corresponde. Esto requiere una mejor coordinación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Un sistema de justicia eficiente y eficaz permitirá recuperar la confianza de los ciudadanos y reducir la sensación de impunidad, pues esta última, como se sabe, alienta la comisión de los delitos y lleva a que los ciudadanos se sientan más desprotegidos. En el distrito de Los Olivos la Corte Superior de Justicia del distrito judicial Lima Norte ha implementado un programa "Justicia en tu comunidad" , a través del cual los señores magistrados previa coordinación desarrollan Fórums, talleres dirigidos a la comunidad organizada a fin de fortalecer la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial u otras instituciones operadores de Justicia PNP - Ministerio Público - Poder Judicial, realizando jornadas de capacitación en temas de derechos humanos, código penal, código procesal penal, sanciones penales contra pandillaje, drogas, violencia familiar u otros.

Estos objetivos estratégicos están alineados con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú Hacia el 2021, que estableció como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la seguridad ciudadana significativamente.

ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

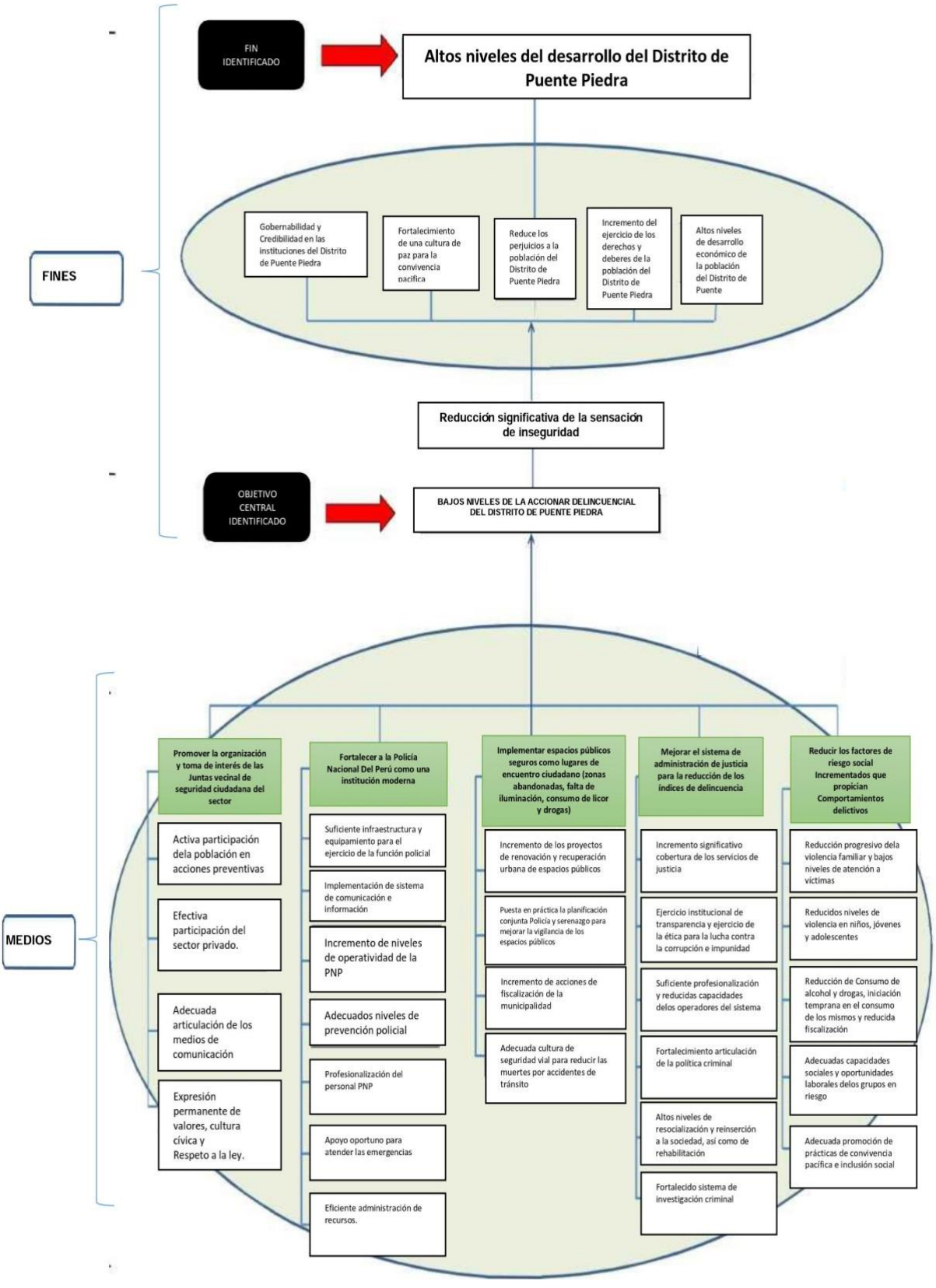

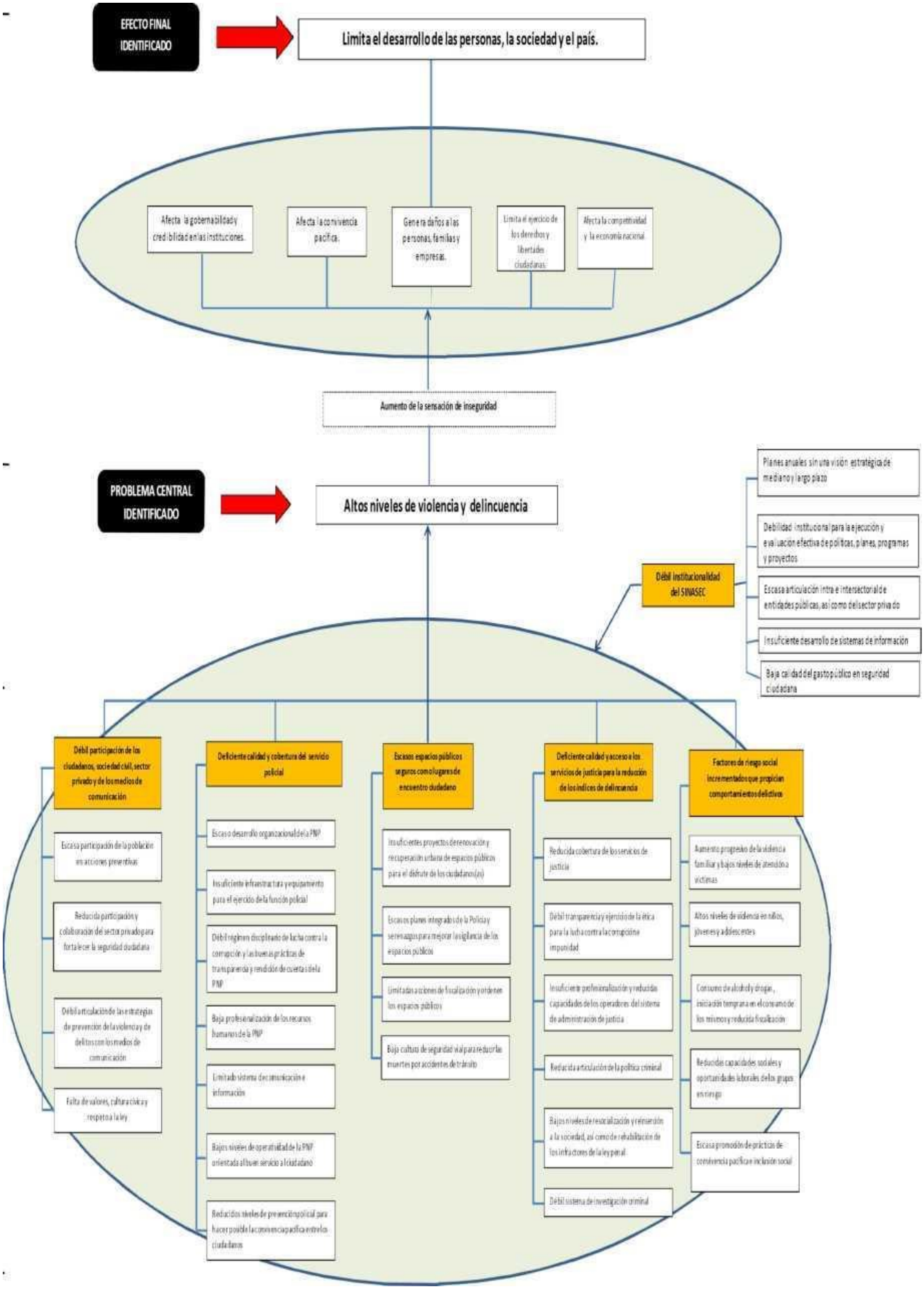
EFECTO FINAL IDENTIFICADO
Limita el desarrollo de las personas, la sociedad y el país.
Afecta la gobernabilidad y credibilidad en las instituciones.
Afecta la convivencia pacífica.
Genera daños a las personas, familias y empresas.
Limita el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas
Afecta la competitividad y la economía nacional
Aumento de la sensación de inseguridad
PROBLEMA CENTRAL IDENTIFICADO
Altos niveles de violencia y delincuencia
Débil institucionalidad del SINASEC
Planes anuales sin una visión estratégica de mediano y largo plazo
Debilidad institucional para la ejecución y evaluación efectiva de políticas, planes, programas y proyectos
Escasa articulación intra e intersectorial de entidades públicas, así como del sector privado
Insuficiente desarrollo de sistemas de información
Baja calidad del gasto público en seguridad ciudadana
Débil participación de los ciudadanos, sociedad civil, sector privado y de los medios de comunicación
Escasa participación de la población en acciones preventivas
Reducida participación y colaboración del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana
Débil articulación de las estrategias de prevención de la violencia y de delitos con los medios de comunicación
Falta de valores, cultura cívica y respeto a la ley
Deficiente calidad y cobertura del servicio policial
Escaso desarrollo organizacional de la PNP
Insuficiente infraestructura y equipamiento para el ejercicio de la función policial
Débil régimen disciplinario de lucha contra la corrupción y las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas de la PNP
Baja profesionalización de los recursos humanos de la PNP
Limitado sistema de comunicación e información
Bajos niveles de operatividad de la PNP orientada al buen servicio al ciudadano
Reducidos niveles de prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos
Escasos espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
Insuficientes proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos(as)
Escasos planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos
Limitadas acciones de fiscalización y ordenes los espacios públicos
Baja cultura de seguridad vial para reducir las muertes por accidentes de tránsito
Deficiente calidad y acceso a los servicios de justicia para la reducción de los índices de delincuencia
Reducida cobertura de los servicios de justicia
Débil transparencia y ejercicio de la ética para la lucha contra la corrupción e impunidad
Insuficiente profesionalización y reducidas capacidades de los operadores del sistema de administración de justicia
Reducida articulación de la política criminal
Bajos niveles de resocialización y reinserción a la sociedad, así como de rehabilitación de los infractores de la ley penal
Débil sistema de investigación criminal
Factores de riesgo social incrementados que propician comportamientos delictivos
Aumento progresivo de la violencia familiar y bajos niveles de atención a víctimas
Altos niveles de violencia en niños, jóvenes y adolescentes
Consumo de alcohol y drogas, iniciación temprana en el consumo de los menores y reducida fiscalización
Reducidas capacidades sociales y oportunidades laborales de los grupos en riesgo
Escasa promoción de prácticas de convivencia pacífica e inclusión social

D. BASE LEGAL

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993.

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su **Art. 44º** que: "Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación".

Asimismo, en el **Art. 166º** se señala que: "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras".

Asimismo, en el **Art. 166º** se señala que: "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno.
Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras".

En el **Art. 195°**, literal 5, se establece que: "Los Gobiernos Locales tienen competencia para Organizar, reglamentar y administrar los servicios locales de su responsabilidad".

El **Art. 197°** señala que: "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de Seguridad Ciudadana con La cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a Ley".

También el **Art. 200º**, literal 6, señala: "La acción de cumplimiento, procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de Ley".

2. LEYES

a. Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; le permite en su Art. 85º, párrafo 3, Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales, subpárrafo 3.1 lo siguiente: Organizar un servicio de Serenazgo vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

b. Ley 27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional, en donde se establece que: La Policía Nacional, garantiza la Seguridad Ciudadana, capacita a la comunidad en esta materia.

c. Ley 27933; Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

d. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.

e. La Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

f. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

g. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.

h. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

i. Ley N°27908, Ley de Rondas Campesinas.

j. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

k. Ley N° 29010, Ley que Faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a Disponer de Recursos a Favor de la Policía Nacional del Perú.

l. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.

m. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.

n. Ley N° 30026, Ley que autoriza la Contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

3. DECRETOS Y RESOLUCIONES SUPREMAS

a. D.S. 105-2002-PCM; del 17 Oct 2002; que institucionaliza el Foro del Acuerdo Nacional.

b. R.S. 0120-2002-IN; del 17 Mar 2003; que designa a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

c. Código Penal, promulgado por Decreto Legislativo Nº 635.

d. Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2003-IN.

e. Directiva N° 01-2005-IN/0101.01, Normas, procedimientos y acciones complementarias para la conformación y funcionamiento de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana y las responsabilidades de sus miembros.

f. Directiva Nº 08-2008-IN/0101.01, sobre "Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana", modificada por la Directiva Nº 001- 2011-IN/010101 que establece los nuevos plazos para la formulación de los planes.

g. Directiva N° 002-2008-IN/0101.01, Procedimientos para la

selección de secretarios técnicos de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.

h. Directiva N° 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG, Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje local integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.

i. RD N° 2142-2004-DIRGEN/EMG, que aprueba el Manual de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana organizadas por la PNP.

j. Decreto Supremo N° 012-0013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

k. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

l. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

m. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/ PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las Jurisdicciones Policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.

n. Normas de índole presupuestal vigentes para el año Fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.

o. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN de fecha 09 de enero del 2015.

E. ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, las entidades a quienes representan y por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Distrital se encuentra integrado por:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Sr. Milton Fernando JIMÉNEZ SALAZAR Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	PRESIDENTE
02	Sr. Fortunato SOLIER AYALA Gobernador de Puente Piedra	MIEMBRO
03	Crnl. PNP Vicente TIBURCIO ORBEZO PNP – Jefe de la DIVTER Norte 1	MIEMBRO
04	Cmdte. PNP Henry Williams RAMÍREZ ATTO PNP – Jefe de la DIVINCRI Puente Piedra	MIEMBRO
05	Cmdte. PNP Jesús M. ALZAMORA GREEN PNP – Jefe del DEPEME Norte	MIEMBRO
06	Cmdte. PNP Marco Antonio RUIZ ZUMAETA PNP – Jefe del DEPTRAN Norte	MIEMBRO
07	Cmdte. PNP Wilder Jesús HURTADO CÁRDENAS PNP - Comisario de Puente Piedra	MIEMBRO
08	Cmdte. PNP Victoriano VALDEZ HERRERA PNP - Comisario de La Ensenada	MIEMBRO
09	Mayor PNP José Luis ANDIA GUIZADO PNP - Comisario del Zapallal	MIEMBRO
10	Capitán CBVP Víctor Manuel CUADROS QUISPE CBVP - Jefe de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra	MIEMBRO
11	Abogada Giovana MARCELO REYES JUEZ DEL 2DO JUZGADO PENAL TRANSITORIO DE PUENTE PIEDRA PJ - Representante de Poder Judicial	MIEMBRO
12	Abogada Gladys GONZALES OBANDO FISCAL DE LA 3RA FISCALIA PROVINCIAL PUENTE PIEDRA MP - Representante del Ministerio Público	MIEMBRO
13	Médico Edgar Ysael MENDOZA JACOME Director Adj. Dirección de Red de Salud Lima Norte IV MINSA – Representante de Salud	MIEMBRO
14	Lic. Gladys Jesús COLCA CCAHUANA Directora de la UGEL 04 MINEDU – Representante de Educación	MIEMBRO
15	Sra. Carla K. VERANO BULLÓN MIMDES – Jefe del CEM Puente Piedra	MIEMBRO
16	Sr. Braulio ARELLANO AGUIRRE MDPP – Regidor, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
17	Sra. Yolanda Luz MULLISACA SANTOYO MDPP - Gerente de Planeamiento y Presupuesto	MIEMBRO
18	Sr. Freddy RAMOS GARCÍA MDPP - Gerente de Inversiones Públicas	MIEMBRO
19	Sr. Juan Jaime LIP LICHAM MDPP - Gerente de Gestión Ambiental	MIEMBRO
20	Sr. Julio César CARRASCAL ZEGARRA. MDPP - Gerente de Desarrollo Urbano	MIEMBRO
21	Sr. Jesús ARÉVALO TORRES Gerente de Desarrollo Humano	MIEMBRO
22	Sr. Carlos CASTILLO GAMBOA MDPP - Gerente de Participación Vecinal	MIEMBRO
23	Sr. José Eduardo GONZÁLES GARCÍA MDPP - Subgerente de ITSYGRD	MIEMBRO
24	Sr. José Elizar YATACO SICHE MDPP - Sub-Gerente de Educación y Cultura	MIEMBRO

25	Sra. Asunta Elena CONDORI LAJO JJVV - Coordinadora Distrital de las JJVV de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
COMO MIEMBROS INVITADOS:		
26	Sr. Manuel VIDAURRE CLLACNA JJVV - Coordinador de JJVV de la Comisaría PNP Puente Piedra	MIEMBRO
27	Sr. Marcelino CHAMBI MARÍN JJVV - Coordinador de JJVV de la Comisaría PNP Zapallal	MIEMBRO
28	Sr.Javier CHUFANDAMA MOZOMBITE JJVV - Coordinador de JJVV de la Comisaría PNP La Ensenada	MIEMBRO
29	Sra. Ruth UPIACHIHUA PINCHI JJVV - Coordinadora de Cuadrante 01	MIEMBRO
30	Sr. Eulogio ROJAS BERNA JJVV - Coordinador de Cuadrante 02	MIEMBRO
31	Sra. Janny AHUANRI DEL ÁGUILA JJVV - Coordinadora de Cuadrante 03	MIEMBRO
32	Sr. Juan CARMONA LLONTOP JJVV - Coordinador de Cuadrante 04	MIEMBRO
33	Sr. Marcelino CHAMBI MARÍN JJVV - Coordinador de Cuadrante 05	MIEMBRO
34	Sr. Jorge Luis GUEVARA AYAUCÁN JJVV - Coordinador de Cuadrante 06	MIEMBRO
35	Sr. Carlos Eduardo VÁSQUEZ ABRAMONTE JJVV - Coordinador de Cuadrante 07	MIEMBRO
36	Sr. Alberto Eufemio OBREGÓN SÁENZ JJVV - Coordinador de Cuadrante de 08	MIEMBRO
37	Sra. Hermelinda VERAMENDI ORTEGA JJVV - Coordinadora de Cuadrante 09	MIEMBRO
38	Sra. Haydee Manuela SOLANO SOBERANES JJVV - Coordinadora de Cuadrante 10	MIEMBRO
39	Sra.Yola DE LA CRUZ ALTAMIRANO JJVV - Coordinadora de Cuadrante 11	MIEMBRO
40	Sr. Óscar LARRAÑAGA MERINO JJVV - Coordinador de Cuadrante 12	MIEMBRO
41	Sra. Angélica NORIEGA PALACIOS JJVV - Coordinadora de Cuadrante 13	MIEMBRO
42	Sra. Virginia JUÁREZ VERA JJVV - Coordinadora de Cuadrante 14	MIEMBRO
43	Sr. Cornelio PALOMINO AGUILAR JJVV - Coordinador de Cuadrante 15	MIEMBRO
44	Sr. Gregorio AQUINO GAMBOA JJVV - Coordinador de Cuadrante 16	MIEMBRO
45	Sr. Florencio ROJAS RIVERA JJVV - Coordinador de Cuadrante 17	MIEMBRO
46	Sra. Rosa FLORES HAYMA JJVV - Coordinadora de Cuadrante 18	MIEMBRO
47	Sra. Natividad TEJADA TELLO JJVV - Coordinadora de Cuadrante 19	MIEMBRO
48	Sr. Marcos Jesús CORRALES HUAMÁN. JJVV - Coordinador de Cuadrante 20	MIEMBRO
49	Sra. Alicia PIZARRO DE GUZMÁN JJVV - Coordinadora de Cuadrante 21	MIEMBRO
50	Sr. Mario Luciano REQUEJO PÉREZ JJVV - Coordinador de Cuadrante 22	MIEMBRO

51	Sra. Adela TRINIDAD OSCCO JJVV - Coordinadora de Cuadrante 23	MIEMBRO
52	Sr. Julio Edilberto AGUILAR CALERO JJVV - Coordinador de Cuadrante 24	MIEMBRO
53	Sr. Bartolomé MURILLO REYES JJVV - Coordinador de Cuadrante 25	MIEMBRO

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Especifica las características físicas y geográficas del distrito de Puente Piedra, zonificación, área urbana, rural, industrial, turística, comercial, etc.

1. Ubicación Geografía

a. Ubigeo

El distrito de Puente Piedra está ubicado en la parte norte occidental del departamento de Lima y en la zona norte oeste de la provincia del mismo nombre. Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

11° 50' 47" latitud sur,
77° 06' 12" de latitud oeste.

b. Demarcación Política

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, su extensión es de 71.2 Km², con extensión territorial de 103 Km². El Distrito para una mejor gestión administrativa, se encuentra dividido en 3 zonas y 25 Cuadrantes.

c. Clima

Como centro poblado ubicado en la costa su clima es húmedo. En los meses de verano se torna templado y con radiante sol. Tiene una temperatura media anual de 19.2 C°

d. Límites

El distrito de Puente Piedra es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana y tiene como límites, los siguientes distritos:
Por el Norte: Limita con los distritos de Ancón.
Por el Este: Limita con los distritos de Carabayllo.
Por el Oeste: Limita con los distritos de Ventanilla Callao.
Por el Sur: Limita con los distritos de Comas, Los Olivos y San Martin de Porres.

2. POBLACIÓN

El distrito de Puente Piedra, posee una superficie de aproximadamente 71.2 Km², con una población de aproximadamente 336,774 habitantes, que hacen un total de 4, 731 hab/km².

Indicadores demográficos en Lima Metropolitana y el Callao (2014)

N°	Distrito	Población	Km²	Habitantes / km²
1	San Juan de Lurigancho	1069 566	131.25	8 149
2	San Martín de Porres	686 703	36.91	18 605
3	Ate	611 081	77.72	7 863
4	Comas	522 760	48.75	10 723
5	Villa El Salvador	454 114	35.46	12 806
6	Villa María del Triunfo	441 239	70.57	6 253
7	Callao (Cercado)	410 640	45.65	8 995
8	Ventanilla	408 680	73.52	5 559
9	San Juan de Miraflores	400 630	23.98	16 707
10	Los Olivos	365 921	18.25	20 050
11	Santiago de Surco	338 509	34.75	9 741
12	**Puente Piedra**	**336 774**	**71.18**	**4731**
13	Chorrillos	322 066	38.94	8 271
14	Carabayllo	290 311	346.88	837
15	Cercado de Lima	276 857	21.98	12 596
16	Santa Anita	223 447	10.69	20 902
17	Independencia	216 764	14.56	14 888
18	Chosica	212 987	236.47	901
19	El Agustino	190 961	12.54	15 228
20	La Victoria	175 372	8.74	20 065
21	Rímac	167 286	11.87	14 093
22	La Molina	166 912	65.75	2 539
23	San Miguel	135 366	10.72	12 627
24	Pachacamac	120 015	160.23	749
25	San Borja	111 808	9.96	11 226
26	Surquillo	91 686	3.46	26 499
27	Miraflores	82 805	9.62	8 608
28	Lurín	82 319	180.26	457
29	Breña	77 116	3.22	23 949
30	Pueblo Libre	76 437	4.38	17 451
31	Bellavista	72 665	4.56	15 935
32	Jesús María	71 514	4.57	15 649
33	La Perla	59 518	2.75	21 643
34	San Luis	57 530	3.49	16 484
35	San Isidro	55 006	11.1	4 955
36	Magdalena del Mar	54 566	3.61	15 115
37	Lince	51 144	3.03	16 879
38	Cieneguilla	43 975	240.33	183
39	Chaclacayo	43 355	39.5	1 098
40	Ancón	42 157	298.64	141
41	Carmen de la Legua	41 431	2.12	19 543
42	Barranco	30 641	3.33	9 202

Fuente: INEI - Proyección de población - junio 2014. Elaboración: IDL-SC.

Las distintas realidades delictivas, se sustentan en complejas características poblacionales, históricas, económicas, sociales y culturales de las diversas zonas de Lima Metropolitana y el Callao. En ese sentido, resulta indispensable conjugar los aspectos de seguridad ciudadana con las variables relacionadas al tamaño de la población, la amplitud del territorio y la densidad poblacional.
En los 49 distritos que forman parte de esta investigación nos enfrentamos a variables demográficas muy diversas. Encontramos distritos con poblaciones entre medio millón y un millón de habitantes, como Comas, Ate, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho (el distrito con la mayor cantidad de población: 1 069 566 hab. Con ellos coexisten veinticuatro distritos que no superan los 100 mil habitantes. De otro lado, tenemos distritos cuya densidad poblacional es altísima, como en los casos de Surquillo (26 499 hab. por km²), Breña (23 949 hab. por km²) y La Perla (21 643 hab. por km²), frente a distritos que no superan los 200 hab. por km² como los casos de Cieneguilla o Ancón. En ese sentido, diversos estudios demuestran que los niveles de hacinamiento tienen un fuerte impacto en la socialización primaria, limitando el desarrollo de una identidad social, lo que afecta directamente al ámbito de la seguridad ciudadana. Podemos encontrar también distritos que cuentan con territorios demasiado extensos, lo que implica un riesgo relacionado con el control y monitoreo de la totalidad del territorio. Tenemos, entre los más extensos, a Carabayllo con 346 km², Ancón con 289 km² y Cieneguilla con 240 km².

Niveles de hacinamiento tienen un fuerte impacto en la socialización primaria, limitando el desarrollo de una identidad social, lo que afecta directamente al ámbito de la seguridad ciudadana. Podemos encontrar también distritos que cuentan con territorios demasiado extensos, lo que implica un riesgo relacionado con el control y monitoreo de la totalidad del territorio. Tenemos, entre los más extensos, a Carabayllo con 346 km², Ancón con 289 km² y Cieneguilla con 240 km².

Puente piedra de acuerdo al cuadro de indicadores demográficos tiene 336,774 hab., 71.18 km² de extensión territorial y 4731 hab/ km².

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

1. Percepción de inseguridad: ¿Qué tan inseguros nos sentimos?

En el 2013, diversas encuestas revelaron que la inseguridad o la delincuencia son percibidas por la ciudadanía peruana como uno de los problemas más importantes del país. Existe entonces, debido a diversos factores, una grave sensación de inseguridad en la población, una sensación de que es probable que en el futuro mediato las personas sean víctimas de algún crimen. Según datos actuales de la Encuesta

Nacional de Programas Estratégicos del INEI, entre enero y junio 2014 la percepción de inseguridad entre personas de 15 años de edad a más en áreas urbanas y con miras hacia los próximos 12 meses, fue de 85,9%. Si bien la cifra ha bajado ligeramente en comparación al mismo semestre en el 2013, ella aún indica que aproximadamente 9 personas de 10, de 15 años de edad a más y que viven en áreas urbanas, sienten que en los próximos 12 meses probablemente serán víctima de algún delito.

Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses (porcentaje)

Ámbito de Estudio	Enero–Junio 2013	Enero–Junio 2014
Nacional urbano	87,8	85,9
Ciudades de 20 mil a más habitantes	89,2	87,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y		
menos de 20 mil habitantes	84,0	82,2

Fuente: INEI 2014. Informe Técnico N° 3 – Estadísticas de Seguridad Ciudadana, septiembre 2014. Elaboración: IDL-SC

Según esta misma fuente, 77,6% la población de 15 años de edad a más en áreas urbanas percibe que en los próximos 12 meses puede ser víctima de robo de dinero, cartera o celular y 70,1% percibe que puede ser víctima de robo a su vivienda. Por otro lado, solo 12% percibe que puede ser víctima de secuestro.

Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses por tipo de delito (porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Enero-Junio 2013	Enero-Junio 2014
Robo a su vivienda	70,3	70,1
Robo de dinero, cartera, celular	78,9	77,6
Robo de vehículo	46,4	44,3
Amenazas e intimidaciones	38,1	38,0
Maltrato y ofensa sexual	14,5	13,6
Secuestro	13,2	12,8
Otros	33,6	24,5

Fuente: INEI 2014. Informe Técnico N° 3 – Estadísticas de Seguridad Ciudadana, septiembre 2014. Elaboración: IDL-SC.

2. Tasa de victimización:

Otro indicador subjetivo sobre la seguridad ciudadana es nuestra percepción de haber sido víctimas de algún delito, la cual se mide mediante la tasa de victimización. Consideramos este indicador subjetivo, ya que mide la opinión sobre una experiencia personal, la cual efectivamente puede haber estado relacionada a la comisión de un delito o también puede haber tenido otro causante pero se ha percibido

como delito una diferencia importante respecto a la percepción de robo o maltrato.

Según datos actuales de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos del INEI, la tasa de victimización entre habitantes de áreas urbanas, de 15 años de edad a más, ha disminuido de 38,0% en enero-junio 2013 a 32,0% en enero-junio 2014. En las ciudades de 20 mil habitantes a más, la reducción entre los mismos semestres ha sido ligeramente mayor: de 41,0% en el 2013 a 34,5% en el 2014. Esta disminución de 6,5% parece poco, pero constituye una reducción importante si se considera que entre los mismos semestres del año 2012 y 2013 la tasa aumentó en 0,3%5.

Sin embargo, no refleja una reducción general de la victimización por los diferentes tipos de delitos. El robo de dinero, cartera o celular sigue siendo el delito del cual la mayoría de personas se siente víctima (17,4%), seguido por el intento de robo de estos (6,9%) y estafa (6,6%). Mientras en los primeros dos tipos la victimización se ha reducido en menos de un punto porcentual, en el caso de la estafa la reducción ha sido de 6,5%. De modo similar, la tasa de victimización referida a robo o intento de robo de vivienda se ha reducido, aunque esta solo contabiliza los casos en los que las víctimas también han presentado denuncias. Viendo las bajas tasas de denuncia de delitos ante las autoridades, no es posible interpretar si esta reducción se debe a menos delitos cometidos o menos denuncias presentadas.

Por otro lado, llama la atención que la tasa de victimización por algún delito cometido con arma de fuego se haya incrementado. Esta cifra refleja la necesidad de mejorar las políticas de control de armas, reduciendo la cantidad de armas utilizadas sin licencia mediante mejores sistemas de registro y control del tráfico de armas pequeñas.

Tasas de victimización por tipo de delito (porcentaje)		
Indicador	Enero-Junio 2013	Enero-Junio 2014
Población de 15 años a más, víctima de algún		
hecho delictivo	38,0	32,0
Población de 15 años a más, víctima de algún hecho delictivo, según tipo de delito		
Robo de dinero, cartera, celular	17,5	17,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	7,3	6,9
Estafa	13,1	6,6
Robo de vehículo	3,1	2,7
Intento de robo de vehículo	1,8	1,6
Amenazas e intimidaciones	4,0	2,9
Maltrato y ofensa sexual	2,1	1,5
Robo de negocio	1,1	0,9
Secuestro y extorsión	0,5	0,3
Otros	0,6	0,4
Población de 15 años a más, víctima de algún		
hecho delictivo cometido con un arma de	6,8	8,2

fuego		
Viviendas del área urbana afectadas por robo,		
intento de robo, con denuncia del hecho	18,2	16,3

Fuente: INEI 2014. Informe Técnico N° 3 – Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Septiembre 2014. Elaboración: IDL-SC.

3. Tasa de denuncias por delitos y faltas:

Mientras la tasa de victimización refleja la cantidad de personas que indican haber sido afectadas por un delito, la tasa de delitos y faltas denunciadas intenta contabilizar lo actos que efectivamente se han cometido.

Estos datos son recogidos en base a las denuncias presentadas en las dependencias policiales. Debido a que solo se registran los delitos y faltas denunciadas, estas cifras tampoco reflejan el total de los actos cometidos y siempre será necesario tener en mente que esta cifra puede ser mayor debido a las bajas tasas de denuncia.

Según información del Ministerio del Interior, la tasa de delitos denunciados se ha incrementado constantemente en los últimos siete años. Siguiendo esa tendencia, la tasa de delitos denunciados que ha contabilizado la PNP para el año 2013 ha subido a 879 por cada 100 mil habitantes. El incremento entre el año 2012 y el 2013 ha sido el más bajo desde el 2008, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Tasa de denuncias de delitos por 100 mil habitantes (2000-2013)

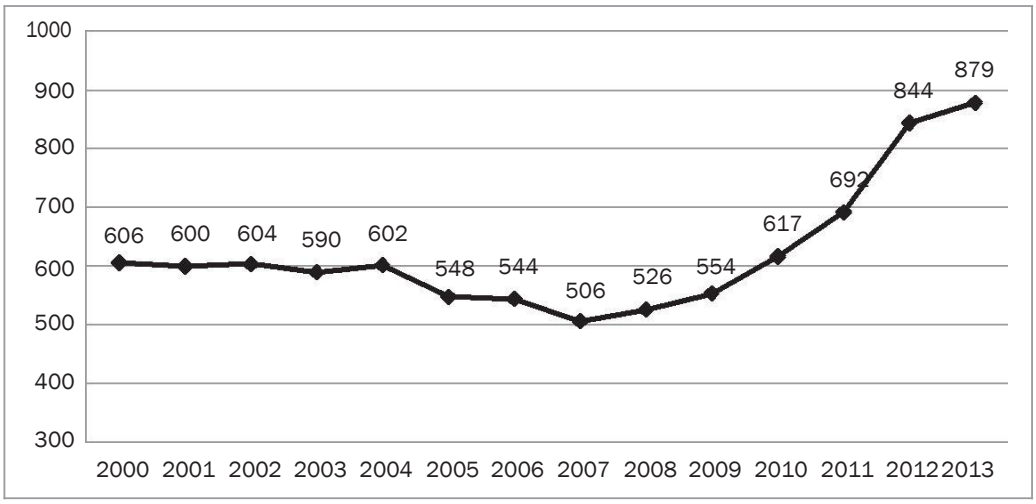

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Elaboración: IDL-SC.

La mayor cantidad de denuncias ha sido por los delitos de robo, hurto y lesiones. En el 2013, las tasas de denuncia por robo y hurto por 100 mil habitantes se elevaron a 262 y 273 respectivamente, mientras que la tasa correspondiente a lesiones fue de 86. Estos tipos de delitos lideran el conteo, debido a que a la tasa de lesiones (la menor de entre estos tres delitos) le corresponden 26 163 casos. Mientras que al tipo de delitos con la siguiente mayor cantidad de denuncias, la violación de libertad sexual, le corresponden 8 611 casos. Entonces hurto, robo y lesiones pueden ser consideradas como los principales delitos denunciados en el país. Las tasas correspondientes a estos delitos

además han ido creciendo constantemente, tal como lo muestra el siguiente gráfico, siendo la tasa por lesiones la que ha tenido el menor crecimiento.

Tasa de denuncia de principales delitos por 100 mil habitantes (2000-2013)

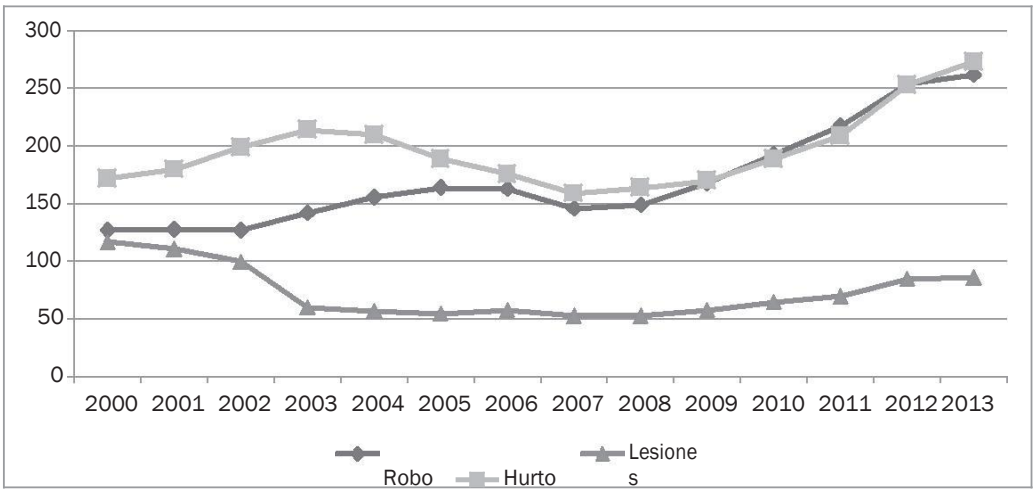

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Elaboración: IDL-SC.

Observar la distribución de la denuncia de delitos según las regiones policiales permite dibujar un paisaje diferenciado de la inseguridad en el país. Esto a su vez, facilita identificar las regiones más y menos afectadas y por consiguiente determina las prioridades de acción por parte del Estado frente al problema. Las variaciones que se pueden observar en la tasa de denuncia de delitos según región, deben ser interpretadas siempre ante el trasfondo de las diferencias poblacionales entre las regiones del país. Un delito adicional en una región con poca población va a elevar la tasa mucho más de lo que haría un delito adicional, por ejemplo, en Lima.

Tasa y cifras totales de denuncias de delitos por 100 mil habitantes según regiones policiales (2011-2013)

	2011	2012		2013	
Región	Tasa anual	Casos anual	Tasa anual	Casos anual	Tasa anual
Amazonas	471	2 588	620	2 787	665
Ancash	499	5 538	490	8 259	727
Apurímac	375	2 865	634	2 284	503
Arequipa	957	12 709	1 021	14 041	1 115
Ayacucho	577	4 855	729	4 541	674
Cajamarca	239	4 516	298	5 514	363
Callao	1 170	14 057	1 450	12 067	1 228
Cusco	552	7 074	547	8 524	655

Huancavelica	173	967	200	768	158
Huánuco	178	2 467	293	3 711	438
Ica	718	6 366	834	6 521	845
Junín	515	9 700	734	9 975	749
La Libertad	587	11 446	639	14 037	774
Lambayeque	890	10 115	823	11 493	927
Lima	1 074	125 776	1 339	124 436	1 304
Loreto	359	4 776	474	5 390	529
Madre de Dios	573	1 116	874	2 073	1 584
Moquegua	1 095	1 907	1 091	1 619	916
Pasco	71	502	169	776	259
Piura	292	9 416	523	11 352	626
Puno	119	1 369	99	1 712	123
San Martín	422	3 254	404	3 401	416
Tacna	783	3 464	1 053	3 786	1 136
Tumbes	1 191	3 964	1 737	4 022	1 738
Ucayali	549	3 598	753	4 929	1 019

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Elaboración: IDL-SC.

Conforme a la tasa nacional, en la mayoría de las 25 regiones del país la tasa de denuncia de delitos ha crecido, con excepción de Lima y Callao, Moquegua, Ayacucho y Apurímac. Además, Tumbes sigue siendo la región con la tasa de denuncias más alta, con 1 738, pero ya no seguida por el Callao, como en el año 2012, sino ahora por Madre de Dios, con 1 584, mientras que el Callao, con 1 228, se ubica ahora en el cuarto puesto, después de Lima, con 1 304, y antes que Tacna, con 1 136 denuncias por 100 mil habitantes.

El caso de Madre de Dios, que ahora está en el segundo puesto, llama especialmente la atención, ya que en los dos años anteriores se ubicaba en el noveno y luego sexto lugar. Durante el 2013, en Madre de Dios se han denunciado 2 073 delitos, es decir 85% más de los que fueron denunciados el año anterior. Aparte de Madre de Dios, también Ucayali y Ancash han experimentado incrementos notorios en sus tasas de denuncia: En Ucayali, la tasa ha crecido en 266 denuncias por 100 mil habitantes entre el año 2012 y el 2013 mientras que en Ancash se ha elevado en 237 denuncias en el mismo lapso de tiempo.

Por otro lado, el caso de Tumbes, que sigue liderando la lista, no ha experimentado una variación notoria en su tasa de denuncia. Entre las regiones en las que la tasa ha disminuido, resalta el caso del Callao, en el que la tasa ha decrecido 222 denuncias por 100 mil habitantes. En Lima la reducción entre el año 2012 y el 2013 ha sido menor, solo 35 denuncias por 100 mil habitantes.

En el caso de las cinco regiones que tuvieron las tasas de denuncia de delito más bajas en el 2012 (Puno, Huancavelica, Pasco, Cajamarca y San Martín) sus indicadores han experimentado una elevación moderada pero siguen siendo las regiones con las tasas más bajas del país. La única excepción en este grupo la constituye Huancavelica, donde la tasa del año 2013 ha disminuido en comparación con el año anterior.

Para poder comprender la situación de la criminalidad en el país, es provechoso no sólo observar las denuncias de delitos, sino también de faltas, puesto que estas también influyen en la percepción de inseguridad y pueden afectar el bienestar de las personas. Al igual que la tasa de denuncia de delitos, la tasa de denuncia de faltas también se ha elevado pero en menor medida. Mientras en el 2012 era de 789 por 100 mil habitantes, en el 2013 fue de 805 denuncias. Este crecimiento ha sido menor a aquel medido entre los años 2011 y 2012 pero sigue siendo el segundo crecimiento más alto en los últimos ocho años.

Tasa de denuncia de delitos por 100 mil habitantes según regiones policiales (2012-2013)

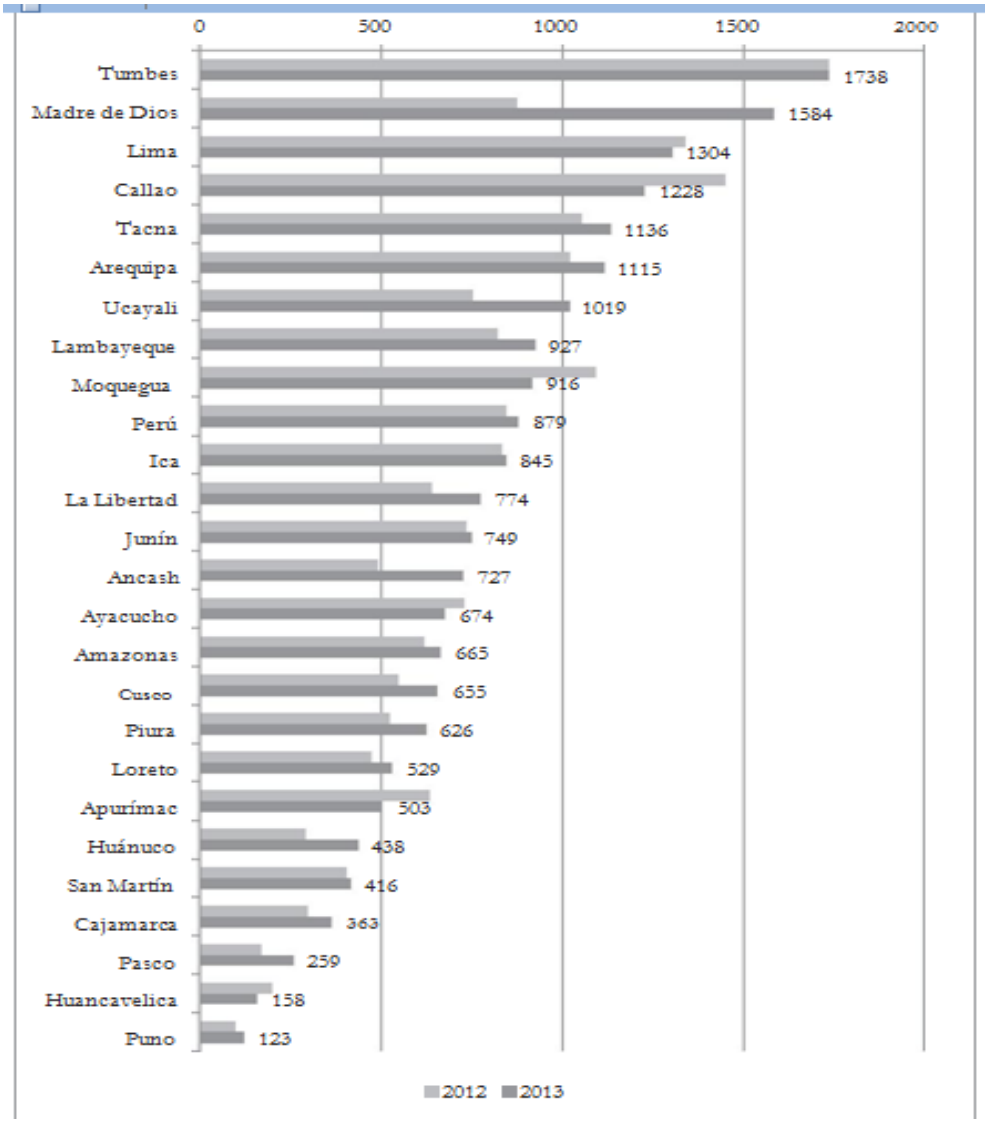

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Elaboración: IDL-SC.

Finalmente, si se observa comparativamente la tasa de denuncia de delitos y faltas, se podrá identificar que la tasa de denuncia por delitos no sólo es mayor a la tasa por faltas, sino que nuevamente el incremento de las denuncias por delitos es mayor al incremento de denuncias por faltas. Para esta tendencia pueden existir varias explicaciones, no solo que se estarían cometiendo menos faltas que delitos, sino que podría haber menor voluntad para presentar denuncias por faltas, que falta claridad para diferenciar entre faltas y delitos, o también que se modificó la norma considerando ahora delito, lo que antes era falta.

Tasa de denuncias de faltas por 100 mil habitantes (2000-2013)

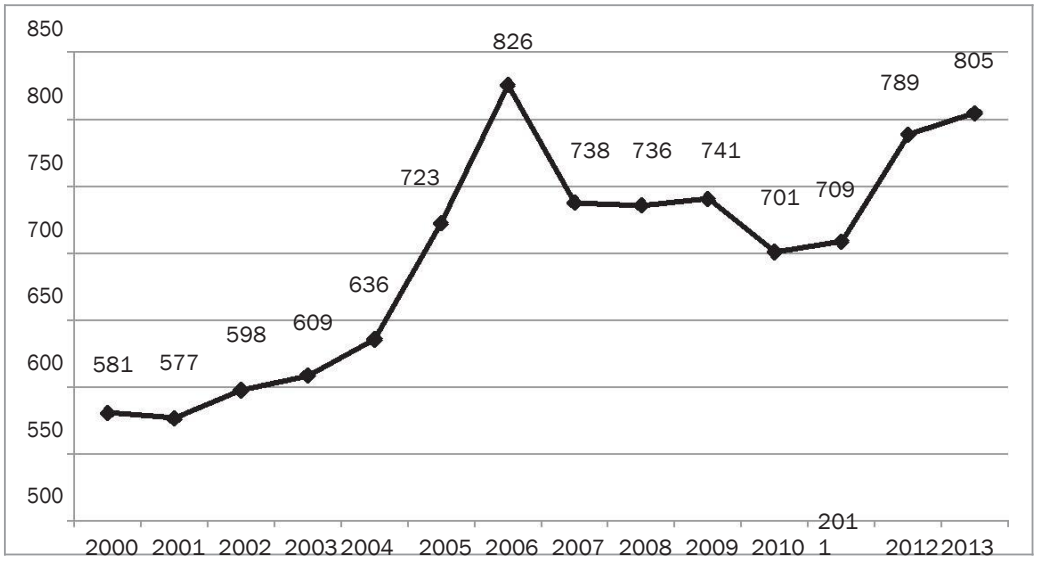

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Elaboración: IDL-SC.

4. Delitos en Lima Metropolitana y el Callao (2013)

La sistematización y el análisis de los principales delitos resultan indispensables para la caracterización del fenómeno delictivo de los diversos distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Entre los tipos de delitos registrados por la PNP podemos identificar: 1) delitos contra el patrimonio, que se encuentran compuestos por casos de hurto, robo, apropiación ilícita, estafas, fraudes en la administración y delitos informáticos; 2) delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, con casos de homicidios, lesiones y aborto; 3) delitos contra la libertad, compuestos por casos de violación de la libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de libertad sexual y proxenetismo; 4) delitos contra la seguridad pública, que incluyen casos de tráfico ilícito de drogas, peligro común, microcomercialización de drogas y tenencia ilegal de armas; y 5) otros delitos, conformados por delitos contra la familia (atentados contra la patria potestad, omisión de la asistencia familiar y matrimonio ilegal), delitos contra el orden económico y financiero (acaparamiento, especulación, adulteración, delito monetario), delitos contra la fe pública (falsificación de documentación en general), y los delitos contra la tranquilidad y administración pública.

Durante el año 2013, se registró un total de 126 772 denuncias por comisión de delitos en los cuarenta y nueve distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

En la Zona Norte de Lima se registró 30 953 denuncias, concentradas principalmente en los distritos de Los Olivos (7 728 denuncias), Comas (5 973), Independencia (4 955) y San Martín de Porres (4 741). La Zona Este registra 29 969 denuncias, de las cuales 11 491 fueron realizadas en el distrito de San Juan de Lurigancho y 7 938 en el distrito de Ate. Le siguen, en esta parte de la ciudad, los distritos de El Agustino (3 818) y Santa Anita (2 719). La Zona Sur de Lima cuenta con un nivel de denuncia menor que las zonas norte y este de la capital. Durante el 2013 se interpusieron 13 086 denuncias por comisión de delitos, en donde es posible ubicar distritos como Pachacamac y Lurín que registraron únicamente 91 y 266 denuncias, respectivamente, a lo largo de todo el año. Las cifras más elevadas de la zona se ubican en los distritos de San Juan de Miraflores (3 649) y Chorrillos (3 205). Otros casos resaltantes de incidencia delictiva en Lima Metropolitana son identificados en el Cercado de Lima con 6 632 denuncias, La Victoria con 5 251 y Santiago de Surco que registra un total de 5 058. En la provincia del Callao, durante este mismo periodo, se registraron 11 738 denuncias por comisión de delitos, de las cuales 7 569 se ubicaron en el distrito del Callao (Cercado). En nueve de los distritos con mayor incidencia delictiva (San Juan de Lurigancho, Ate, Los Olivos, Callao Cercado, Cercado de Lima, Comas, La Victoria, Santiago de Surco e Independencia) de los 49 distritos de Lima Metropolitana y el Callao, se registraron 62 595 denuncias, es decir prácticamente el 50% del total de delitos del 2013. De otro lado, los 9 distritos con menor cantidad de denuncias (Pachacamac, Lurín, Carmen de la Legua, Cieneguilla, Lince, Chaclacayo, Bellavista, La Perla y San Isidro), excluyendo los balnearios, registraron entre todos 5 023 denuncias, cifra menor al 4% del total de denuncias realizadas en Lima Metropolitana y el Callao, continuando con su promedio el distrito de Puente Piedra con 3 127 denuncias.

A continuación podremos observar, en cada uno de los distritos, la caracterización por tipo de delito en Lima Metropolitana y el Callao.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana y el Callao (2013)

Distritos	Total de delitos	Contra la vida del cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra el patrimonio	Contra la seguridad publica	Otros Delitos
Ancón	1395	222	37	812	49	275
Ate	7938	580	266	6865	92	135
Barranco	1727	75	21	1196	423	12
Bellavista	739	111	33	491	86	18

Breña	2223	129	33	1967	58	36
Callao (Cercado)	7569	780	228	5414	983	164
Carabayllo	2930	362	159	1871	247	291
Carmen de la Legua	327	47	31	154	80	15
Cercado de Lima	6632	413	186	5555	293	185
Chaclacayo	728	31	70	568	43	16
Chorrillos	3205	196	89	2759	65	96
Chosica	1344	184	100	979	40	41
Cieneguilla	472	115	37	282	18	20
Comas	5973	552	248	4010	953	210
El Agustino	3818	577	118	2900	157	66
Independencia	4955	519	148	3371	627	290
Jesús María	1021	221	9	791	0	0
La Molina	1209	17	37	1020	121	14
La Perla	856	39	12	692	72	41
La Punta	83	6	0	71	3	3
La Victoria	5251	283	102	4193	528	145
Lince	639	56	13	519	32	19
Los Olivos	7728	623	229	6271	397	208
Lurín	266	61	29	121	36	19
Magdalena del Mar	1106	23	21	1013	23	26
Miraflores	2356	104	45	2135	13	59
Pachacamac	91	22	8	52	2	7
Pucusana	98	41	3	50	4	0
Pueblo Libre	1109	34	12	1061	0	2
Puente Piedra	3127	252	181	1888	724	82
Punta Hermosa	123	13	12	95	0	3
Punta Negra	111	5	3	97	4	2
Rímac	2816	240	78	1869	378	251
San Bartolo	194	32	9	139	9	5
San Borja	2631	49	57	2479	13	33
San Isidro	905	54	16	819	8	8
San Juan de Lurigancho	11491	1405	858	7748	626	854
San Juan de Miraflores	3649	406	130	2723	226	164
San Luis	1931	104	55	1705	27	40
San Martín de Porres	4741	253	129	3910	316	133
San Miguel	3557	82	53	3214	180	28
Santa Anita	2719	149	77	2422	57	14
Santa María	21	2	1	17	1	0
Santa Rosa	104	10	8	78	0	8

Santiago de Surco	5058	175	98	4690	53	42
Surquillo	2314	123	77	1919	57	138
Ventanilla	2164	234	130	1628	144	28
Villa El Salvador	2786	378	68	2061	95	184
Villa María del Triunfo	2542	219	148	1751	282	142
Total de Lima y Callao	**126772**	**10608**	**4512**	**98435**	**8645**	**4572**

Fuente: DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Denuncias por comisión de delitos, según comisarias, período 2013. Elaboración: IDL-SC

Los temas de seguridad ciudadana son utilizados mediáticamente, ya que tienen como consecuencia que actores políticos y medios de comunicación marquen la pauta de la caracterización del fenómeno criminal.

Sin embargo, para cuestionar seriamente lo relacionado con la complejidad de nuestros problemas de inseguridad y para analizar cuál debería ser el aspecto prioritario de lucha contra la criminalidad, necesitamos realizar un análisis exhaustivo de la tipología de delitos en los diversos distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

En ese sentido, del total de denuncias por comisión de delitos en el año 2013, el 77.64% (98 435) estuvo relacionado con delitos patrimoniales. Este tipo de delito se encuentra compuestos en un 96% por los delitos de robo y hurto. Es decir, solamente con dos tipos de delitos, el robo (48 762 casos) y el hurto (45 507) abarcaríamos el 74% del total de denuncias registradas.

Con relación a los delitos patrimoniales, las zonas este y sur presentan una proporción similar a la del total de distritos de Lima Metropolitana y el Callao. La zona este de Lima registra un total de 11 649 casos de robo y 10 706 casos de hurto, lo que sumados corresponde también al 74% de denuncias registrados en esta parte de la ciudad. En los distritos de la zona sur se registró un total de 9 360 casos de robo y hurto, que equivale al 72% del total de denuncias. Lo mismo ocurre con los distritos del centro de la ciudad que cuentan con mayor incidencia delictiva. Los distritos de El Rímac, Cercado de Lima y La Victoria, los que en total suman 14 699 denuncias por comisión de delitos en el 2013, presentan 11 153 denuncias por casos de robo y hurto (76%).

La Zona Norte de Lima y los distritos del Callao presentan un escenario delictivo con algunas modificaciones. Si bien los casos de robo y hurto se mantienen muy por encima del resto de delitos, la proporción alcanza, en ambos casos, al 69% del total de denuncias registradas. La zona norte de Lima cuenta con 21 469 casos de robo y hurto de un total de 30 953 denuncias, mientras que el Callao registra 8 061 de un total de 11 738. Esto ocurre debido a que en estas zonas se desarrolla en mayor proporción otro tipo de delitos.

En lo referido a los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, se registró en Lima Metropolitana y el Callao un total de 10 608 denuncias,

equivalente al 8.36% del total de denuncias realizadas durante el 2013. Este tipo de delito se encuentra compuesto principalmente por el delito de lesiones, con una ocurrencia de 9 978 denuncias (94%). Tanto las zonas norte, este y sur de Lima, y los distritos del Callao cuentan con cifras similares relacionadas con los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Ellos ocupan alrededor del 10% del total de denuncias registradas en cada una de sus localidades. Existe una ligera diferencia en los distritos de La Victoria, Cercado de Lima y El Rímac, en los que la proporción de este tipo de delito solo abarca el 6% del total de denuncias registradas

5. Homicidios en Lima y Callao (2013)

Las denuncias por homicidio ocupan el 4.7% del tipo de delito contra la vida, el cuerpo y la salud, con 501 casos registrados. Estas 501 denuncias por homicidio durante el 2013, equivalen a una tasa de 5.22 homicidios por cada 100 mil habitantes en Lima Metropolitana y el Callao. Por supuesto, a pesar de que el ideal es contar con una tasa aún más baja, es válido afirmar que esta cifra es bastante controlada y se ha mantenido estable en los últimos años.

Sin embargo, cuando separamos a Lima Metropolitana del Callao de este análisis, encontramos datos preocupantes. La tasa de homicidios de Lima Metropolitana es de 4.14 por 100 mil habitantes, mientras que la tasa de los distritos del Callao es de 14.65 homicidios por 100 mil. Inclusive, esta cifra se incrementa si tomamos en cuenta únicamente al distrito del Callao (Cercado), que supera los 21 homicidios por 100 mil habitantes, la tasa más elevada de los 49 distritos de esta investigación.

Las denuncias por delitos contra la seguridad pública ocupan el 6.81% del total de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana y el Callao, con una ocurrencia de 8 645 casos. En este rubro es posible identificar dos delitos principales, micro comercialización de drogas, con 3 620 denuncias y peligro común con 3 798. Lo interesante en este punto es que en las zonas este y sur de Lima la proporción de la ocurrencia de estos delitos se encuentra por debajo de la media del total de distritos. En la Zona Este, solo el 3.5% de denuncias está relacionado con los delitos contra la seguridad pública. Mientras que en la Zona Sur la cifra llega a 5.5%.

En cambio, en la Zona Norte de Lima, el 11% de denuncias se ubican en este rubro. Esta elevada cifra coincide con las 2 196 denuncias por peligro común registradas en estos distritos, que equivalen al 57% del total de las denuncias por este delito en Lima Metropolitana y el Callao. Un caso similar es el de la provincia del Callao que cuenta con 11.8% de delitos contra la seguridad pública. Su particularidad radica en que el distrito del Callao (Cercado) registra el 20% de denuncias por micro comercialización de drogas de todos los distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Asimismo, los distritos de la Zona Centro, El Rímac, La

Victoria y Cercado de Lima, cuentan también con una alta incidencia de micro comercialización, abarcando en conjunto otro 20% del total.

Las denuncias por delitos contra la libertad ocupan el 3.56% (4 512 casos) del total registrado en los distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Sin embargo, a pesar de ser una cifra porcentualmente baja, contiene al cuarto delito con mayor incidencia, después de robo, hurto y lesiones: violación de la libertad sexual. Los 3 420 casos registrados, que significan el 76% del rubro de delitos contra la libertad, es una cifra que debe llamar nuestra atención por varios motivos. La violación de la libertad sexual es un delito que cuenta con un nivel de denuncia bastante bajo, por lo que el descubrimiento de la cifra negra (casos no denunciados) para este tipo de delito definitivamente nos dejaría con números mucho más graves. Diversos aspectos que deben ser seriamente trabajados influyen en el bajo nivel de denuncia para este tipo de delito. Entre otros, la baja confianza en las instituciones, condiciones inadecuadas en las comisarías para presentar las denuncias, impunidad y sensación de impunidad, e incluso vergüenza y sentimiento de culpa por parte de las víctimas

Distribución (%) del total de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana y el Callao (2013)

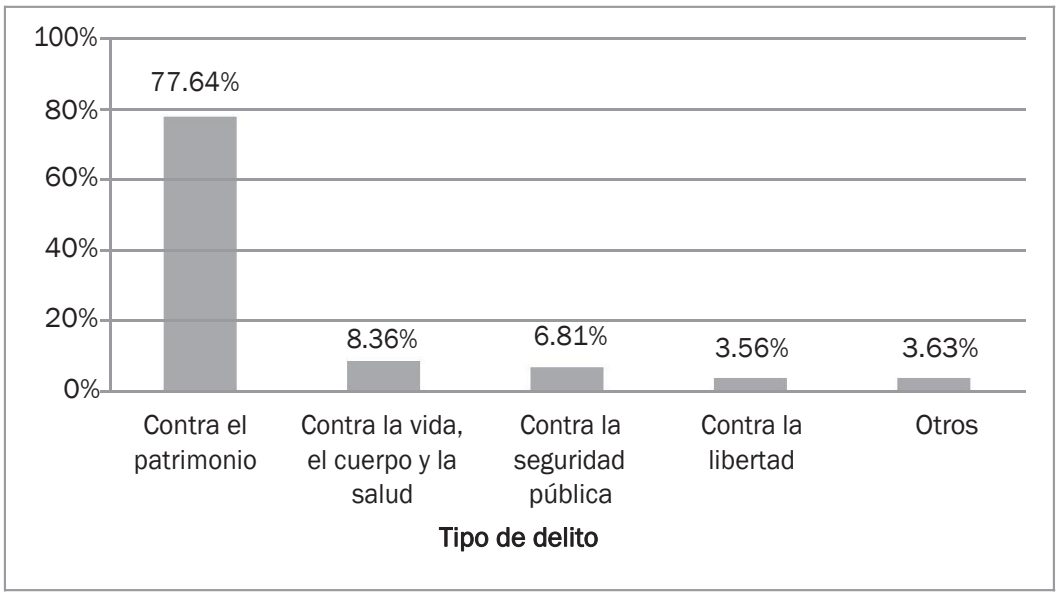

Fuente: DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Denuncias por comisión de delitos, según comisarias, periodo 2013. Elaboración: IDL-SC.

En cuanto a la evolución anual de delitos, por primera vez desde el año 2006, el total de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana y el Callao se reduce. Pasamos de 129 581 denuncias, con una tasa de 1 350 delitos por 100 mil habitantes, en el 2012, a 126 772 denuncias en el 2013, disminuyendo la tasa a 1 320 delitos por 100 mil habitantes.

En el detallado de distritos, a pesar de encontrar leves reducciones en algunos de los distritos más convulsionados, se presentan cifras que aún son elevadas. Entre ellos los casos de Ate, que pasó de 8 842 denuncias en 2012 a 7 938 en 2013, Callao (Cercado) que redujo sus cifras de 8 844 a 7 569, Cercado de Lima, de 7 296 a 6 632, San Martín de Porres, de 5 675 a 4 741, Villa El Salvador de 3 482 a 2 786, y Puente Piedra, que pasó de 3 857 a 3 127.

De otro lado, los distritos a los que le debemos prestar principal atención son los de Ancón, que incrementó su incidencia delictiva de 534 denuncias en 2012 a 1 395 en 2013, Independencia, de 4 349 a 4 955, Los Olivos, de 6 987 a 7 728, Comas, de 5 595 a 5 973, La Victoria, de 4 053 a 5 251, San Juan de Lurigancho, de 10 724 a 11 491, y San Miguel de 2 998 a 3 557.

Evolución anual de delitos en Lima Metropolitana y el Callao (2011-2013)

Distrito	Total de denuncias por comisión de delitos		
	2011	2012	2013
Ancón	280	534	1 395
Ate	4 759	8 842	7 938
Barranco	1 824	2 184	1 727
Bellavista	774	730	739
Breña	1 564	2 029	2 223
Callao (Cercado)	7 301	8 844	7 569
Carabayllo	2 955	4 129	2 930
Carmen de la Legua	299	371	327
Cercado de Lima	7 593	7 296	6 632
Chaclacayo	407	515	728
Chorrillos	5 779	4 993	3 205
Chosica	1 080	1 379	1 344
Cieneguilla	355	160	472
Comas	3 957	5 595	5 973
El Agustino	2 347	3 868	3 818
Independencia	2 768	4 349	4 955
Jesús María	1 114	751	1 021
La Molina	865	1 791	1 209
La Perla	874	964	856
La Punta	40	33	83
La Victoria	2 677	4 053	5 251
Lince	1 062	684	639
Los Olivos	3 712	6 987	7 728
Lurín	271	605	266
Magdalena del Mar	912	832	1 106
Miraflores	3 436	3 706	2 356

Pachacamac	70	229	91
Pucusana	44	46	98
Pueblo Libre	1 059	1 095	1 109
Puente Piedra	1 615	3 857	3 127
Punta Hermosa	25	35	123
Punta Negra	42	49	111
Rímac	3 046	3 396	2 816
San Bartolo	20	64	194
San Borja	2 047	2 247	2 631
San Isidro	1 181	1 045	905
San Juan de Lurigancho	7 870	10 724	11 491
San Juan de Miraflores	7 157	4 179	3 649
San Luis	1 296	1 500	1 931
San Martín de Porres	3 451	5 675	4 741
San Miguel	3 010	2 998	3 557
Santa Anita	830	1 337	2 719
Santa María del Mar	9	46	21
Santa Rosa	67	100	104
Santiago de Surco	3 387	4 674	5 058
Surquillo	954	1 852	2 314
Ventanilla	1 887	2 654	2 164
Villa El Salvador	1 686	3 482	2 786
Villa María del Triunfo	2 071	2 073	2 542
Total de Lima y Callao	101 829	129 581	126 772

Fuente: DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Denuncias por comisión de delitos, según comisarias, periodo 2011-2013. Elaboración: IDL-SC.

6. Faltas en Lima Metropolitana y el Callao 2013

Entre los tipos de faltas registradas por la policía tenemos: 1) Faltas contra el patrimonio, con casos de hurto simple, hurto famélico, usurpación breve y participación en juegos prohibidos; 2) violencia familiar; 3) abandono del hogar; 4) faltas contra la persona, categoría que se encuentra compuesta por lesión dolosa, maltrato sin lesión y agresión sin daño y 5) otras faltas, conformada por faltas contra las buenas costumbres (perturbación de la tranquilidad, proposiciones inmorales y suministro de bebidas alcohólicas a menores), faltas contra la seguridad pública (conducir con excesiva velocidad y arrojo de basura en la calle), y faltas contra la tranquilidad pública (perturbación de la paz pública, perturbación a vecinos con ruidos molestos, faltas contra la autoridad y negación de auxilio solicitado por la autoridad).

Este dato es importante debido a que, como veremos más adelante, nuestras autoridades ubican a la violencia familiar, al final del cuadro de faltas, bajo el rubro "otras denuncias". Lo que llama la atención es que este tipo de falta es, precisamente, el de mayor incidencia en el total de

los distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Si bien este aspecto será desarrollado a profundidad más adelante, consideramos que el tema de violencia familiar necesita ser resaltado. La recurrencia de este problema, que va más allá incluso de Lima Metropolitana y el Callao, no ha derivado en medidas (y en algunos casos ni siquiera en propuestas) que nos dirijan hacia la lucha contra este grave fenómeno de inseguridad.

Durante el año 2013, se registró un total de 96 765 denuncias por comisión de faltas en Lima Metropolitana y el Callao. En la Zona Norte de Lima se registró 24 144 denuncias, concentradas principalmente en los distritos de Los Olivos (6 447 denuncias), San Martín de Porres (5 081), Puente Piedra (3 883) y Comas (3 343). La Zona Este de Lima registra 23 089 denuncias, de las cuales 13 053 fueron realizadas en el distrito de San Juan de Lurigancho. Le siguen, en esta parte de la ciudad, los distritos de Ate (3 885) y El Agustino (2 125). Como en el caso de los delitos, la Zona Sur de Lima presenta un nivel de denuncia por comisión de faltas menor que las Zonas Norte y Este de la capital. Durante el 2013 se realizó un total de 11 140 denuncias. Las cifras más elevadas de la zona se ubican en los distritos de Villa El Salvador (3 481), Villa María del Triunfo (2 412) y Chorrillos (1 965).

En los distritos del Callao se registró un total de 11 483 denuncias por faltas, de las cuales 86% fueron registradas en las comisarías de Ventanilla y el Callao Cercado. En Lima Metropolitana resaltan también los casos del Cercado de Lima con 5 827 denuncias, Miraflores con 3 686 y Santiago de Surco con 2 917.

En nueve de los distritos con mayor cantidad de denuncias por comisión de faltas (San Juan de Lurigancho, Los Olivos, Callao Cercado, Cercado de Lima, San Martín de Porres, Ventanilla, Ate, Puente Piedra y Miraflores), de los 49 distritos de Lima Metropolitana y el Callao, se registró 5 108 denuncias, lo que equivale al 53.5% del total de faltas del 2013. Al otro extremo de la tabla, sin contar a los balnearios, los nueve distritos con menor cantidad de faltas (Pachacamac, La Perla, Ancón, Pueblo Libre, Chaclacayo, Bellavista, Breña, Carmen de la Legua y Barranco) registraron entre todos 4 138 denuncias, cifra menor al 5% del total de denuncias realizadas en Lima Metropolitana y el Callao. A continuación podremos observar, en cada uno de los distritos, el cuadro detallado por tipo de falta en Lima Metropolitana y el Callao

Denuncias por comisión de faltas en Lima Metropolitana y el Callao (2013)

Distrito	Total de faltas	Contra la persona	Contra el patrimonio	Violencia Familiar	Abandono del hogar	Otras faltas
Ancón	374	100	130	138	5	1
Ate	3 885	893	845	1 269	835	43
Barranco	600	159	217	151	65	8
Bellavista	516	81	120	226	77	12
Breña	526	140	305	39	7	35
Callao (Cercado)	5 908	653	1 707	2 196	1 066	286
Carabayllo	1 879	303	320	888	339	29
Carmen de la Legua	592	51	32	220	195	94
Cercado de Lima	5 827	1 166	3 217	1 026	375	43
Chaclacayo	474	106	61	302	0	5
Chorrillos	1 965	254	241	833	626	11
Chosica	1 931	553	134	619	613	12
Cieneguilla	645	14	17	223	385	6
Comas	3 343	851	816	660	900	116
El Agustino	2 125	500	476	726	421	2
Independencia	2 948	452	1 020	339	271	866
Jesús María	728	100	164	40	0	424
La Molina	835	155	241	288	131	20
La Perla	325	107	44	140	34	0
La Punta	104	25	27	31	8	13
La Victoria	2 304	657	530	672	438	7
Lince	922	113	474	237	89	9
Los Olivos	6 447	1 003	2 773	2 133	462	76
Lurín	606	124	51	419	8	4
Magdalena del Mar	681	239	114	247	81	0
Miraflores	3 686	407	3 019	87	120	53
Pachacamac	289	30	22	95	139	3
Pucusana	137	45	0	82	10	0
Pueblo Libre	442	63	189	145	0	45
Puente Piedra	3 883	890	1 135	876	877	105
Punta Hermosa	104	19	22	34	29	0
Punta Negra	155	20	20	70	41	4
Rímac	1 603	247	203	738	154	261
San Bartolo	150	35	32	58	21	4
San Borja	1 205	290	475	417	4	19
San Isidro	850	118	542	107	51	32
San Juan de Lurigancho	13 053	2 859	2 640	3 853	3 416	285
San Juan de Miraflores	1 813	277	142	650	689	55

San Luis	924	254	416	152	62	40
San Martín de Porres	5 081	688	2 123	1 739	430	101
San Miguel	1 435	357	954	0	0	124
Santa Anita	697	70	188	243	185	11
Santa María	28	6	14	6	2	0
Santa Rosa	189	24	8	87	69	1
Santiago de Surco	2 917	432	1 095	859	493	38
Surquillo	1 703	351	644	541	160	7
Ventanilla	4 038	518	557	1 655	1 251	57
Villa El Salvador	3 481	699	360	968	1 278	176
Villa María del Triunfo	2 412	219	191	1 083	848	71
Total de Lima y Callao	96 765	17 717	29 067	28 607	17 760	3 614

Fuente: DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Denuncias por comisión de faltas, según comisarias, periodo 2013. Elaboración: IDL-SC.

Del total de denuncias por comisión de faltas en el año 2013, el 30% estuvo relacionado con faltas contra el patrimonio. De estos 29 067 casos, el 28.6% fue registrado en la Zona Norte de Lima, el 16% en la Zona Este, el 11% en el distrito de Cercado de Lima, el 10.4% en el distrito de Miraflores, y el 8.5% en la provincia del Callao. Entre todos los distritos de la Zona Sur de Lima, solamente alcanzan al 3.7% del total de faltas contra el patrimonio de Lima Metropolitana y el Callao. El tipo de falta contra el patrimonio se encuentra compuesto en un 84% por los casos de hurto simple. Es decir, únicamente este tipo de falta abarca el 25% del total de denuncias registradas en los distritos de Lima Metropolitana y el Callao.En el distrito de Puente Piedra existen 1,135 denuncias por comisión de faltas contra el patrimonio.

En ese sentido, las Zonas Este y Sur de Lima y el Callao, presentan cifras por debajo de los porcentajes de Lima Metropolitana y el Callao. La Zona Este registra un total de 4 760 faltas contra el patrimonio, correspondiente al 20% del total de denuncias en la zona. Entre ellas, 4 132 fueron faltas de hurto simple lo que equivale al 18% del total. Asimismo, en el Callao, el 22% de faltas denunciadas fueron contra el patrimonio (el hurto simple alcanzó el 21% del total de denuncias en dicha localidad). Finalmente, en la Zona Sur de Lima, las faltas contra el patrimonio corresponden únicamente al 10% del total de la zona, mientras que el hurto simple al 8%.

De otro lado, las faltas contra el patrimonio en la Zona Norte de Lima abarcan el 34% de las 24 144 denuncias registradas en la zona, mientras que hurto simple corresponde al 31%. Los distritos del Cercado de Lima, Miraflores y Santiago de Surco presentan una elevada proporción de faltas contra el patrimonio. En Santiago de Surco el 36% de faltas denuncias realizadas son patrimoniales, mientras que en los distritos del Cercado de Lima y Miraflores, las faltas contra el patrimonio corresponden a las sorprendentes cifras de 55% y 82% respectivamente.

7. **Denuncias de faltas sobre violencia familiar en Lima Metropolitana y el Callao** (2013)

Los casos de violencia familiar, en Lima Metropolitana y el Callao, equivalen al 29.6% del total de denuncias (28 607 casos), lo que la ubica como la falta con mayor incidencia en el total de distritos. Como mencionamos líneas arriba, este tipo de falta debe posicionarse como un tema prioritario en las estrategias de prevención y seguridad ciudadana en dichas localidades. Debemos tener en cuenta que, como ocurre en los casos de violación de la libertad sexual, la violencia familiar es un tipo de falta con una cifra negra de denuncia bastante alta. Existen graves debilidades institucionales que dificultan la denuncia de estos casos, además del miedo y la impunidad. La violencia familiar debe dejar de ser tratada como un conjunto de problemas particulares o de la esfera privada. Esta, forma parte importante de nuestro fenómeno de inseguridad ciudadana, ya que es una de las formas más crueles de victimización (pues el victimario y la víctima comúnmente comparten el mismo techo) y afecta directamente a los niveles de confianza interpersonal y a la percepción de seguridad.

De los 28 607 casos de violencia familiar de Lima Metropolitana y el Callao, el 25% fue registrado en la Zona Este de Lima, el 23.9% en la Zona Norte y el 15% en la Zona Sur. En el Callao se registró el 15.6% del total de denuncias, mientras que en el distrito del Cercado de Lima el 3.6%.

La Zona Norte de Lima presenta cifras bastante similares a los promedios del total de distritos. De las 24 144 denuncias registradas en esta parte de la ciudad, 6 860 corresponden a casos de violencia familiar (28%). La Zona Este presenta un leve incremento de esta proporción, con el 31% de casos relacionados a esta falta, mientras que la Zona Sur y el Callao cuentan con las cifras más altas, alcanzando ambas el 39% del total de denuncias registradas en sus localidades.En el distrito de Puente Piedra se registraron 876 denuncias de violencia familiar.

En el Cercado de Lima, el 18% (1 026) de denuncias realizadas corresponden a casos de violencia familiar, mientras que en Santiago de Surco la cifra alcanza al 29% del total. Un caso llamativo es el de Miraflores el cual solo presenta un 2% de denuncias relacionadas con este tema.

Las faltas contra la persona corresponden al 18,3% del total de denuncias realizadas durante el 2013, con un registro de 17 717 casos. Entre estos, el 29.5% se realizó en la zona este, el 24.3% en la zona norte, el 9.7% en la zona sur y el 8% en el Callao.
En la zona norte de Lima el 18% (4 311) de denuncias realizadas corresponden a este tipo de falta. Entre ellas se registraron 1 783 casos de agresión sin daño y 944 de lesión dolosa. En la zona este se realizó 5

235 (1 866 casos de agresión sin daño y 1 724 de lesión dolosa) denuncias por faltas contra la persona, equivalente al 23% del total de denuncias realizadas en los distritos de dicha localidad.

Con relación a este tipo de falta, la zona sur de Lima y el Callao presentan cifras por debajo del promedio del total de distritos. En la zona sur, el 16% (1 728) de denuncias realizadas correspondieron a casos de faltas contra la persona, mientras que en el Callao la cifra alcanzó únicamente a 12% (1 435 casos).

8. Distribución del total de denuncias por comisión de faltas en Lima Metropolitana y el Callao (2013) (porcentaje)

En lo relacionado con la evolución anual de faltas, podemos observar que como ocurrió con los delitos, las denuncias por comisión de faltas se redujeron entre los años 2012 y 2013. Pasamos de 99 812 denuncias, con una tasa de 1 040 por 100 mil habitantes en el 2012, a 96 765 denuncias por comisión de faltas en el 2013, con una tasa de 1 008 por 100 mil habitantes. Como hemos mencionado, mientras la reducción en estas cifras no sea significativa o no se encuentre respaldada por instrumentos estadísticos más confiables, no puede ser comprendida como un logro o una mejora en términos de inseguridad ciudadana.

En el ámbito distrital, podemos encontrar algunos casos con reducciones interesantes. Entre ellos los casos de Ate, que pasó de 5 731 denuncias en 2012 a 3 885 en 2013, Callao (Cercado) redujo sus cifras de 6 859 a 5 908, Cercado de Lima, de 6 399 a 5 827, Chorrillos, de 3 411 a 1 965, Comas, de 4 157 a 3 343, y El Agustino, que pasó de 3 123 a 2 125. De otro lado, los distritos que incrementaron considerablemente su incidencia de faltas fueron Puente Piedra de 3 459 denuncias en 2012 a 3 883 en 2013, San Juan de Lurigancho, de 8 945 a 13 053, y San Martín de Porres, de 4 459 a 5 081

9. Evolución anual de denuncias de faltas en Lima Metropolitana y el Callao (2011-2013)

Distrito	Total de denuncias por comisión de faltas		
	2011	2012	2013
Ancón	344	143	374
Ate	2 489	5 731	3 885
Barranco	436	1 424	600
Bellavista	507	658	516
Breña	500	408	526
Callao (Cercado)	6 001	6 859	5 908
Carabayllo	3 280	1 475	1 879
Carmen de la Legua	380	558	592
Cercado de Lima	5 813	6 399	5 827
Chaclacayo	512	389	474

Chorrillos	3 296	3 411	1 965
Chosica	584	1 021	1 931
Cieneguilla	242	102	645
Comas	2 950	4 157	3 343
El Agustino	1 822	3 123	2 125
Independencia	2 378	3 005	2 948
Jesús María	611	747	728
La Molina	647	1 211	835
La Perla	601	258	325
La Punta	100	66	104
La Victoria	2 552	2 936	2 304
Lince	2 693	540	922
Los Olivos	3 483	6 763	6 447
Lurín	271	537	606
Magdalena del Mar	230	388	681
Miraflores	4 526	3 574	3 686
Pachacamac	148	189	289
Pucusana	163	63	137
Pueblo Libre	490	566	442
Puente Piedra	2 346	3 459	3 883
Punta Hermosa	38	41	104
Punta Negra	37	38	155
Rímac	1 250	2 233	1 603
San Bartolo	29	72	150
San Borja	916	892	1 205
San Isidro	952	702	850
San Juan de Lurigancho	11 902	8 945	13 053
San Juan de Miraflores	4 857	3 650	1 813
San Luis	705	1 012	924
San Martín de Porres	3 603	4 459	5 081
San Miguel	1 573	1 307	1 435
Santa Anita	180	989	697
Santa María	23	52	28
Santa Rosa	93	130	189
Santiago de Surco	2 561	2 956	2 917
Surquillo	896	1 698	1 703
Ventanilla	4 631	3 950	4 038
Villa El Salvador	2 527	4 211	3 481
Villa María del Triunfo	2 357	2 315	2 412
Total de Lima y Callao	89 525	99 812	96 765

Fuente: DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística. Denuncias por comisión de faltas, según comisarias, período 2011-2013. Elaboración: IDL-SC.

10. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Existe en Puente Piedra un aumento sostenido de inseguridad ciudadana generada por el incremento de habitantes; se entiende que como eje del

emporio económico de Lima Norte, el distrito despierta el interés de las inversiones de empresas privadas y estales que se formalizan, a su vez esto atrae el empoderamiento del comercio informal que de alguna manera contribuye al caos y descontrol del espacio público, promueve espacios condicionantes para la perpetración de hechos delictivos; además sumado a los habitantes residentes del distrito, flotantes y transeúntes (3,000,000 personas) que llegan a rebasar el control tanto policial como del gobierno local.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana organizadas y establecidas en el distrito Puente Piedra por su trayectoria y preparación, han podido adecuarse y enfrentar de una manera preventiva a las acciones delincuenciales, lo que ha permitido de alguna manera de contener el accionar delincuencial. Pero aun así la inseguridad viene afectando gravemente la calidad de vida de la población, cuyo tejido social no podrá ser reconstruido si los espacios públicos y privados son violentados continuamente. Nuestra vida cotidiana viene reemplazando las acciones de convivencia por actitudes de agresividad e indiferencia. Por ello, es importante conservar solida y unida los vecinos organizados, ya que en su avatar diario tratan de insertar la cultura de Seguridad y Paz social.

Uno los factores coadyuvantes de la **Crisis moral y la inseguridad ciudadana** es la Degradación de los valores en los diferentes estratos de la sociedad, desatención familiar (Hijos abandonados por el padre, por la madre, o por ambos), modelos inadecuados para los jóvenes (Toman al Jefe de Pandilla como el ejemplo a emular), jóvenes se convierten en pandilleros "buscando un hogar funcional", deserción escolar, incomprensión de los padres y adultos en los problemas propios de la edad de los adolescentes y jóvenes, etc.

Encuestas realizadas sobre el tema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Puente Piedra demuestran que un 60% de la población reclama de sus autoridades acciones concretas sobre seguridad Ciudadana.

11. ENFOQUE INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La perspectiva aquí asumida concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una **política pública de carácter integral y sistémico** con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación.

Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación ciudadana, del sector privado y de los medios de comunicación del Distrito. Esta política debe ser respaldada con normas jurídicas y Ordenanzas provistas del talento humano y recursos financieros necesarios; también debe ser materia de comunicación persuasiva acerca de los beneficios que la política pública brinda a los ciudadanos. En esa línea, desde la perspectiva, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características:

a) Integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto.

b) Intersectorial e intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno.

c) Participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad.

d) Universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo.

No obstante lo anterior, toda política debe asegurar una adecuada implementación, monitoreo y evaluación, a fin de verificar el cumplimiento de las actividades, metas y objetivos establecidos en ella. De la experiencia, se puede apreciar que existen cinco elementos que deben considerar en la implementación de las políticas de seguridad ciudadana.

a) Que la protección de los ciudadanos debe darse en el marco de la Constitución y las leyes.

b) Que no debe limitarse exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino en crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

c) Que sobrepasa la acción policial y, por tanto, demanda la participación coordinada de todas las instituciones públicas y privadas.

d) Que la Policía, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad antes que hacia el Estado.

e) Que debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas.

Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales, a saber:

a) La prevención de la violencia y el delito.

b) El control y la persecución del delito.

c) La rehabilitación y reinserción social.

d) La atención a las víctimas.

De manera complementaria, pero no por ello menos importante, se debe resaltar los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas y programas de seguridad ciudadana. Se debe entender la evaluación como la aplicación sistemática de procedimientos para valorar el diseño y la implementación de los programas de intervención, a través del cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados, con el fin de valorar y perfeccionar las políticas y los programas públicos, dado que, desde un punto de vista racional, cabría suponer que, tras la evaluación, se debe optar por la continuidad, la redefinición o cese de una política o programa público de seguridad ciudadana.

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

La Estadística se ocupa de la recolección, agrupación, presentación, análisis e interpretación de datos

La Estadística no son sólo los resultados de encuestas, ni el cálculo de unos porcentajes, la Estadística es un método científico que pretende sacar conclusiones a partir de unas observaciones hechas.

CUADRO ESTADÍSTICOS DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITOS Y FALTAS DURANTE EL PERIODO 2011-2014 COMISARIA DE PUENTE PIEDRA

DELITOS FUERO COMÚN	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CONTRA EL PATRIMONIO	1060	1590	1524	1701	5875
CONTRALA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	184	257	215	198	854
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	11	8	5	0	24
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	19	23	9	29	80
CONTRA LA LIBERTAD	141	160	116	166	583
FE PUBLICA	3	18	13	11	45
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	16	31	789	927	1763
CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	0	0	17	17
CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	1	0	0	1
VOLUNTAD POPULAR	2	0	0	0	2
TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0
CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0
DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS	1	1	0	0	2
FAMILIA DELITO	0	0	5	15	20
FALTAS	1443	2172	1744	2580	7939
OTROS	0	3	0		3
TOTAL DELITOS Y FALTAS	2880	4264	4420	5644	17208

CUADRO ESTADÍSTICOS DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITOS Y FALTAS DURANTE EL PERIODO 2011-2014 COMISARIA DE ZAPALLAL

DELITOS FUERO COMÚN	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CONTRA EL PATRIMONIO			406	410	816
CONTRALA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD			260	20	280
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			1	0	1
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA			1	0	1
CONTRA LA LIBERTAD			19	35	54
FE PUBLICA			2	0	2
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA			14	27	41
CONTRA LA SALUD PUBLICA			0	20	20
CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS			7	0	7
VOLUNTAD POPULAR			0	0	0
TRANQUILIDAD PUBLICA			0	437	437
CONTRA LA HUMANIDAD			0	0	0
DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS			0	0	0
FAMILIA DELITO			17	0	17
FALTAS			531	0	531
OTROS			0	35	35
TOTAL DELITOS Y FALTAS			1258	984	2242

CUADRO ESTADÍSTICOS DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITOS Y FALTAS DURANTE EL PERIODO 2011-2014 COMISARIA DE LA ENSENADA

DELITOS FUERO COMÚN	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CONTRA EL PATRIMONIO	114	47	93	134	388
CONTRALA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	20	5	15	13	53
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	4	0	0	1	5
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	5	2	1	1	9
CONTRA LA LIBERTAD	28	12	32	49	121
FE PUBLICA	0	0	0	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0
CONTRA LA SALUD PUBLICA	23	20	24	18	85
CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	0	0	0	0
VOLUNTAD POPULAR	0	0	0	0	0
TRANQUILIDAD PUBLICA	0	1	0	0	1
CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0
DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS	0	0	0	1	1
FAMILIA DELITO	347	187	186	233	953
FALTAS	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	00	0
TOTAL DELITOS Y FALTAS	541	274	351	450	1616

DISTRITOS MÁS SEGUROS Y DISTRITOS MÁS INSEGUROS

El robo al paso es el delito más cometido en la capital

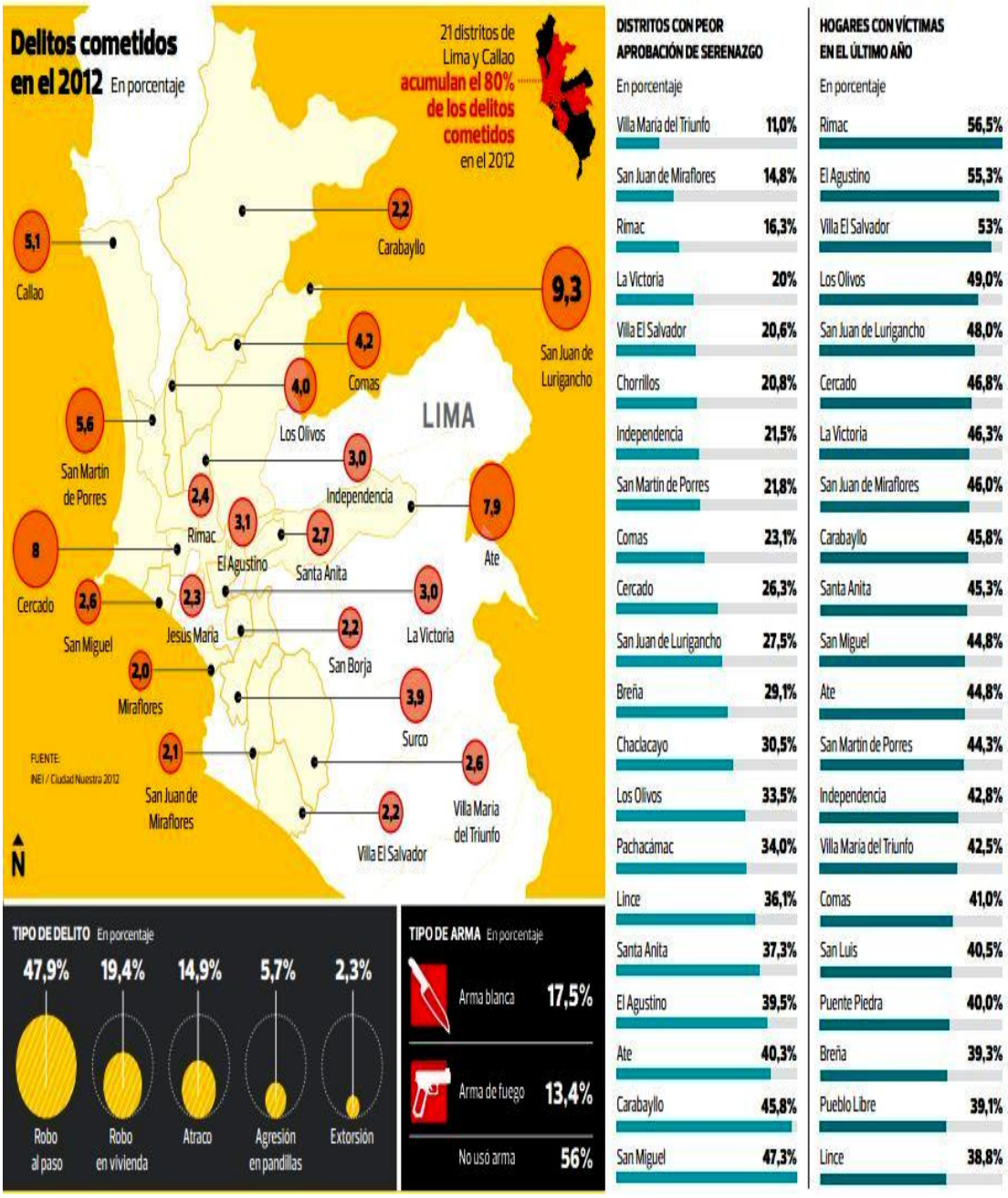

DISTRITO CON MAS ZONAS DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

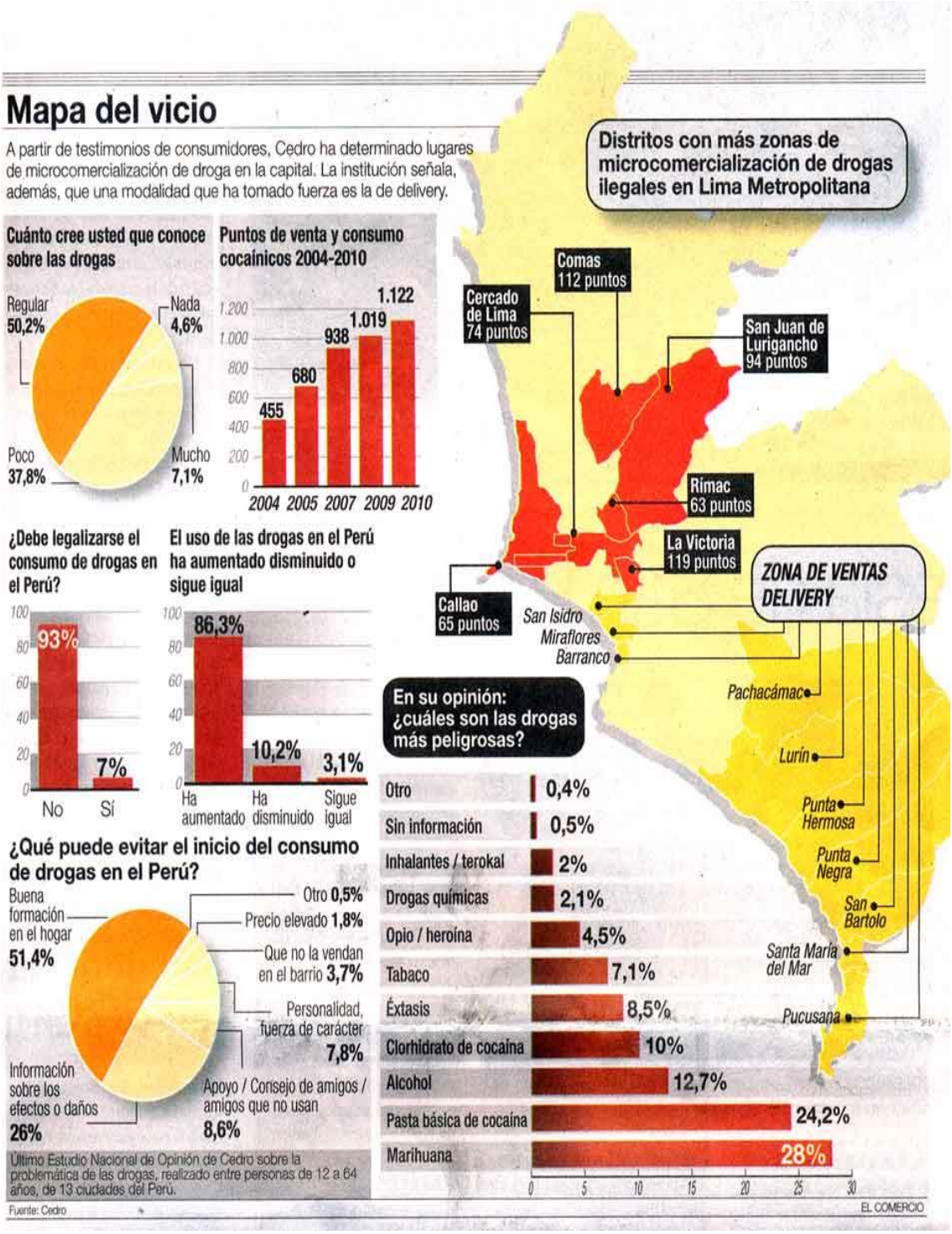

DISTRITOS CON MÁS INCIDENCIA DE USO DE ARMAS

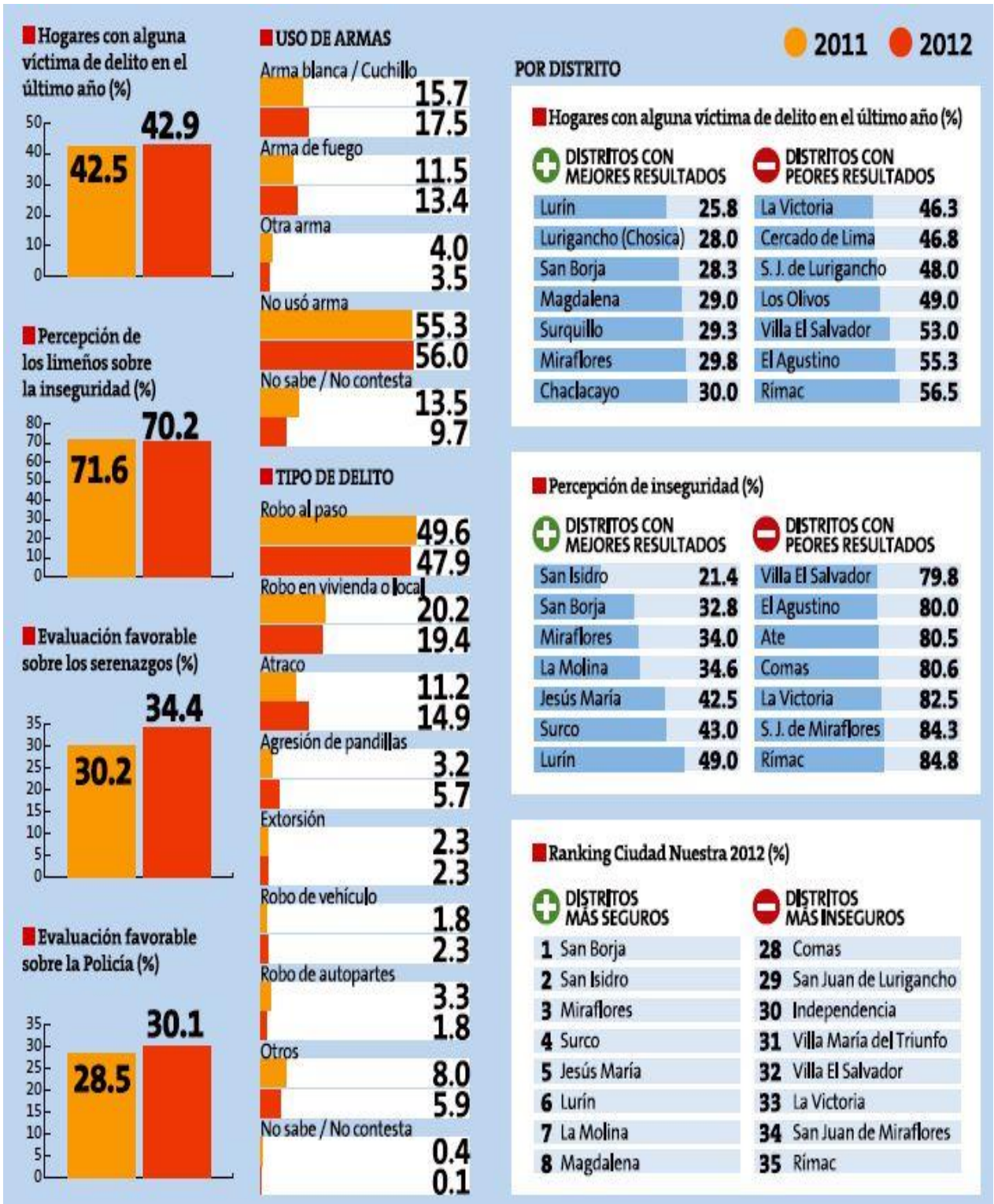

PROVINCIAS CON MÁS INCIDENCIA DE USO DE ARMAS

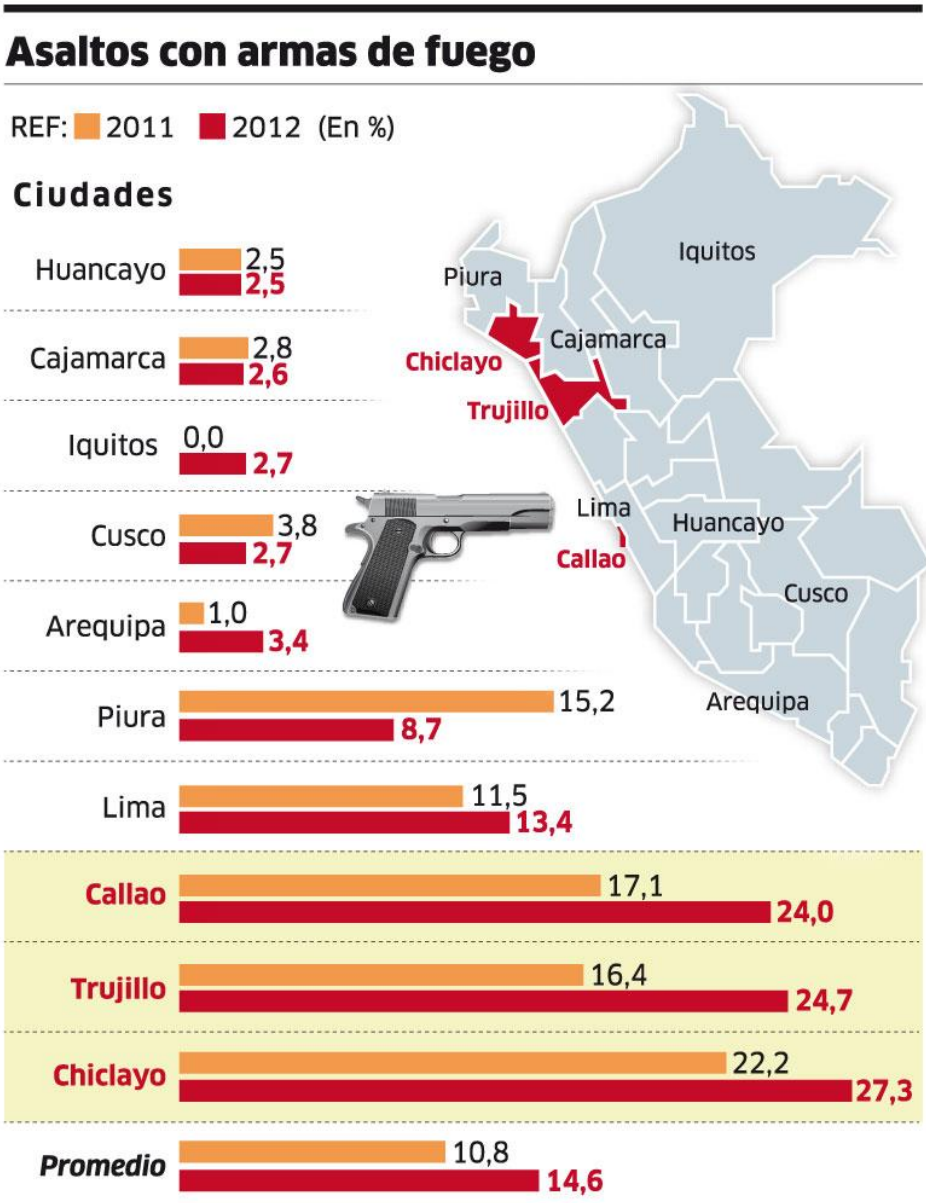

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE GENERAN VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN EL PERU

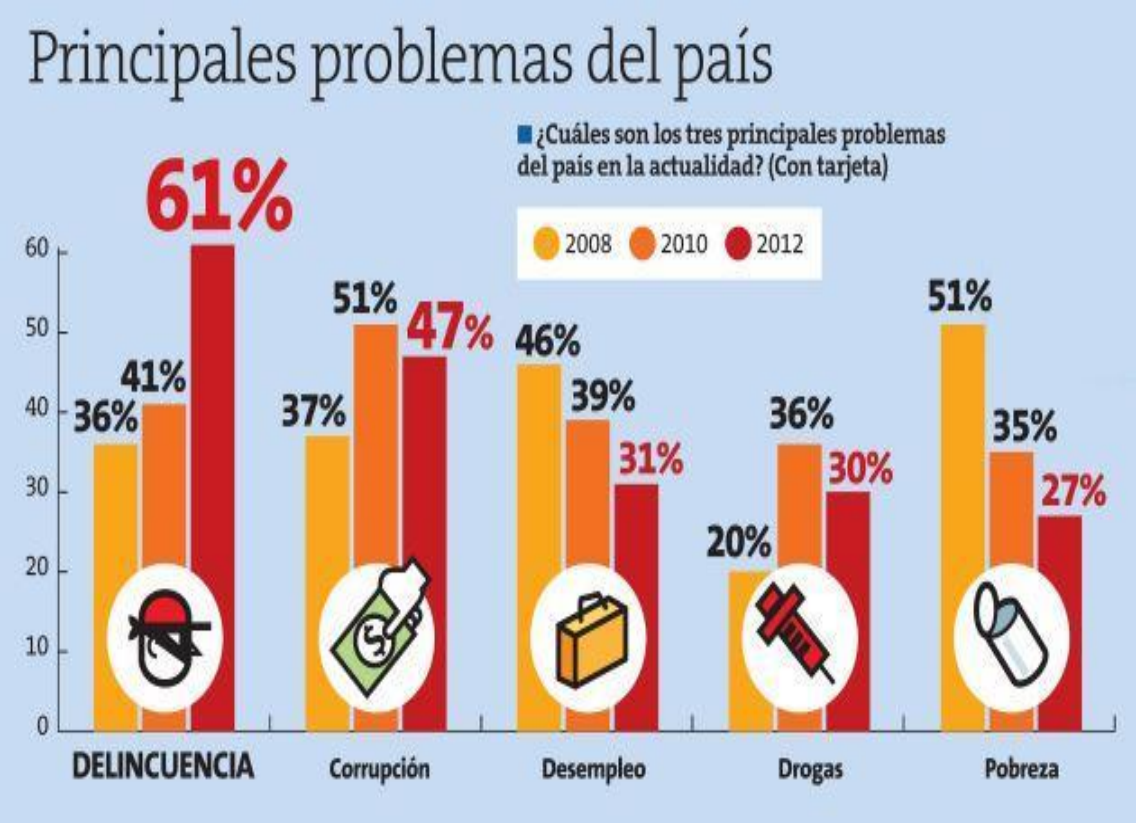

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO"

Mapa de Delito de la comisaria de Zapallal.

CUADRANTE 01

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	ASOC. CORSAC/SAN MIGUELITO	HURTO AGRAVADO/ CONSUMO DROGA	MENUDEO
2	LOZA DEPORTIVA "VISTA ALEGRE"	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
3	AV. LAS CONCHITAS 1-2- CDRAS	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
4	AH VIRGEN DE FÁTIMA	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
5	LOZA DEPORTIVA AH. CÉSAR VALLEJO	T.I.D /CONSUMO	MENUDEO

6	AH LAMPA DE ORO /AV. GAMBETTA	ROBO AGRAVADO	ARMA DE BLANCA

CUADRANTE 02

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	PARADERO "LA PIEDRA" AV. EL TRIUNFO	HURTO AGRAVADO/ CONSUMO DROGA	MENUDEO
2	ENTRADA ESTABLO "HEYDI" AV. EL TRIUNFO	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
3	AH LOS ROSALES-LÍMITE CARABAYLLO	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
4	ASOC. ALAMEDA DEL NORTE AV. LAS TORRES	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
5	AH LOS JARDINES DE PTE.PDRA	T.I.D /CONSUMO	MENUDEO
6	AH CALICHE (PARQUE CENTRAL	ROBO AGRAVADO	ARMA DE BLANCA
7	AH AMPLIACIÓN ALBORADA	ROBO AGRAVADO	ARMA BLANCA
8	AH TIWINZA PARQUE CENTRAL	ROBO AGRAVADO CONSUMO DROGA	ARMA BLANCA
9	PLAZA AMPLIACIÓN TIWINZA	ROBO	ARREBATO

CUADRANTE 03

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	LOZA DEPORTIVA AH. BELÉN	HURTO AGRAVADO/ CONSUMO	AL SUEÑO
2	LOZA DEPORTIVA AH. NUEVO ISRAEL	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
3	LOZA DEPORTIVA AH. HIJOS DE JERUSALEN	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
4	TANQUE DE AGUA AH. SR. DE MURUHUAY	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA

5	PARTE SUPERIOR DE AH. SR. DE MURUHUAY	T.I.D /CONSUMO	MENUDEO
6	LOZA DEPORTIVA 3 AH. OROPEZA CHONTA	ROBO AGRAVADO	ARMA DE BLANCA
7	LOZA DEPORTIVA AH. CASAS HUERTAS	ROBO AGRAVADO	ARMA BLANCA
8	ESQUINA COLEGIO HIJOS DE LUYA	ROBO AGRAVADO	ARMA BLANCA
9	ESQUINA GRIFO PACIFICO AH. 28 NOVIEMBRE	ROBO	ARREBATO

CUADRANTE 04

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. NÉSTOR GAMBETA (REF. CRUCE VENTANILLA)	HURTO AGRAVADO	AL SUEÑO
2	CRUCE DE VENTANILLA ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
3	DEBAJO DEL PUENTE - CRUCE DE VENTANILLA ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
4	Local Hotel Bahía – Cruce de Ventanilla y C.Pan.Norte	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
5	ALTURA DEL GRIFO VIPUSA (KM. 34.700 CARRET. PAN. NORTE)	ROBO	ARMA BLANCA
6	ALTURA DEL BAY PASS DEL CRUCE DE VENTANILLA	ROBO AGRAVADO	ARMA DE FUEGO
7	AH SANTA MARGARITA - VENTANILLA – CALLAO	ROBO AGRAVADO	ARMA DE FUEGO
8	PUENTE DEL CRUCE ZAPALLAL – VENTANILLA	ROBO AGRAVADO	ARMA BLANCA
9	TERMINAL DEL PARADERO FUNDICIÓN	ROBO	ARREBATO

CUADRANTE 05

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD

1	MZ.D,LTE.17-A, LEONCIO PRADO OESTE-ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	AL SUEÑO
2	AH LA ALBORADA-ZAPALLAL	HURTO A DOMICILIO	ESCALAMIENTO
3	MZ.G LTE. 11G-ASOC. EL CALICHE-ZAPALLAL	HURTO A DOMICILIO	FRACTURA DE CHAPA
4	MZ. 11 LOTE 7 – AA.HH. LA ALBORADA – ZAPALLAL	HURTO A DOMICILIO	ESCALAMIENTO
5	JR. GLORIA BAMBA - CUADRA 3 - ZAPALLAL	DCSP-TID	MENUDEO
6	COOP. VIVIENDA VÍCTOR A. BELAÚNDE	DCSP-TID	MICROCOMERCIALIZACION
7	ÓVALO ZAPALLAL	DCSP-TID	MENUDEO

CUADRANTE 06

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	ASOC. PROPIET. ALAMEDA DEL NORTE - ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	A MANO ARMADA
2	AV. CERRO COPACABANA CON ALAMEDA DEL NORTE-ZAPALLAL	TENTATIVA DE ROBO	COGOTEO
3	MERCADO LAS TRES REGIONES - ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	
4	PARADERO ÓVALO ZAPALLAL	ROBO	ARREBATO
5	ASOC. DE PROP. DE LA ALAMEDA DEL NORTE MZ. D LOTE 2	HURTO AGRAVADO	FRACTURA DE PUERTA
6	AV. JUANA DE ARCO ALT.; DEL CAMPO DEPORTIVO LA BOMBONERA	ROBO AGRAVADO	ARMA BLANCA
7	INMEDIACIONES DEL ÓVALO DE ZAPALLAL	HURTO DE CELULARES	ARMA BLANCA
8	CARRET. PAN. NORTE- PARADERO BODEGA “MARY” – GRIFO SAN PEDRO – ZAPALLAL.	ROBO AGRAVADO EN BANDA	ARMA DE FUEGO

9	PARQUE CENTRAL ALAMEDA DEL NORTE	DCSP-TID	MICROCOMERCIALIZACION

CUADRANTE 07

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	MZ.C, LTE.7-AH KEIKO SOFÍA-ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	OBJETO CONTUNDENTE
2	EL DORADO -ZAPALLAL (REF. I.E. EL DORADO)	HURTO AGRAVADO	AL SUEÑO
3	MZ. D LOTE 21- AH 23 SETIEMBRE – ZAPALLAL	HURTO A DOMICILIO	ESCALAMIENTO
4	MZ. C LOTE 4 – AH BUENOS AIRES PERU – LOMAS DE ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO A DOMICILIO	FRACTURA DE CHAPA
5	MZ. K LOTE 1 - ASOC. EL DORADO - ZAPALLAL	ROBO A DOMICILIO	ESCALAMIENTO
6	MZ. W1 LOTE 7 – AH LAS LOMAS DE ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	FRACTURA DE PUERTA
7	AV. CONTUMAZA MZ. W LOTE 1 - ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	FRACTURA DE CHAPA
8	MZ. A LOTE 12 DEL AH NUEVA ESPERANZA – LOMAS DE ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	ESCALAMIENTO
9	JR. MILTON JIMENEZ . LOMAS DE ZAPALLAL	DCSP	TID

CUADRANTE 08

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	JR. FRANCISCO BOLOGNESI – PARQUE BELLA AURORA	HURTO AGRAVADO/ CONSUMO DROGA	
2	MZ.E, LTE.18-AH HIJOS DE JERUSALEN-ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
3	MZ.A, LTE.5-AH LOS LIBERTADORES-ZAPALLAL	HURTO	
4	PARADERO FUNDICION - ZAPALLAL	HURTO	ARREBATO
5	AV. LOS ÁLAMOS - VALLE HERMOSO	ROBO AGRAVADO	ARREBATO

6	MZ.V, LTE.8-AH - JERUSALEN - ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	ESCALAMIENTO
7	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 37 PARQUE CARITA FELIZ	ROBO	ARREBATO
8	PARADERO FUNDICION - ZAPALLAL	ROBO AGRAVADO	COGOTEO
9	AV. LAS PALMERAS N°133-EL ARENAL-ZAPALLAL	HURTO	ARREBATO
10	MZ.B - AH BELLA AURORA - ZAPALLAL	HURTO AGRAVADO	ESCALAMIENTO

MAPA DEL DELITO CERCADO

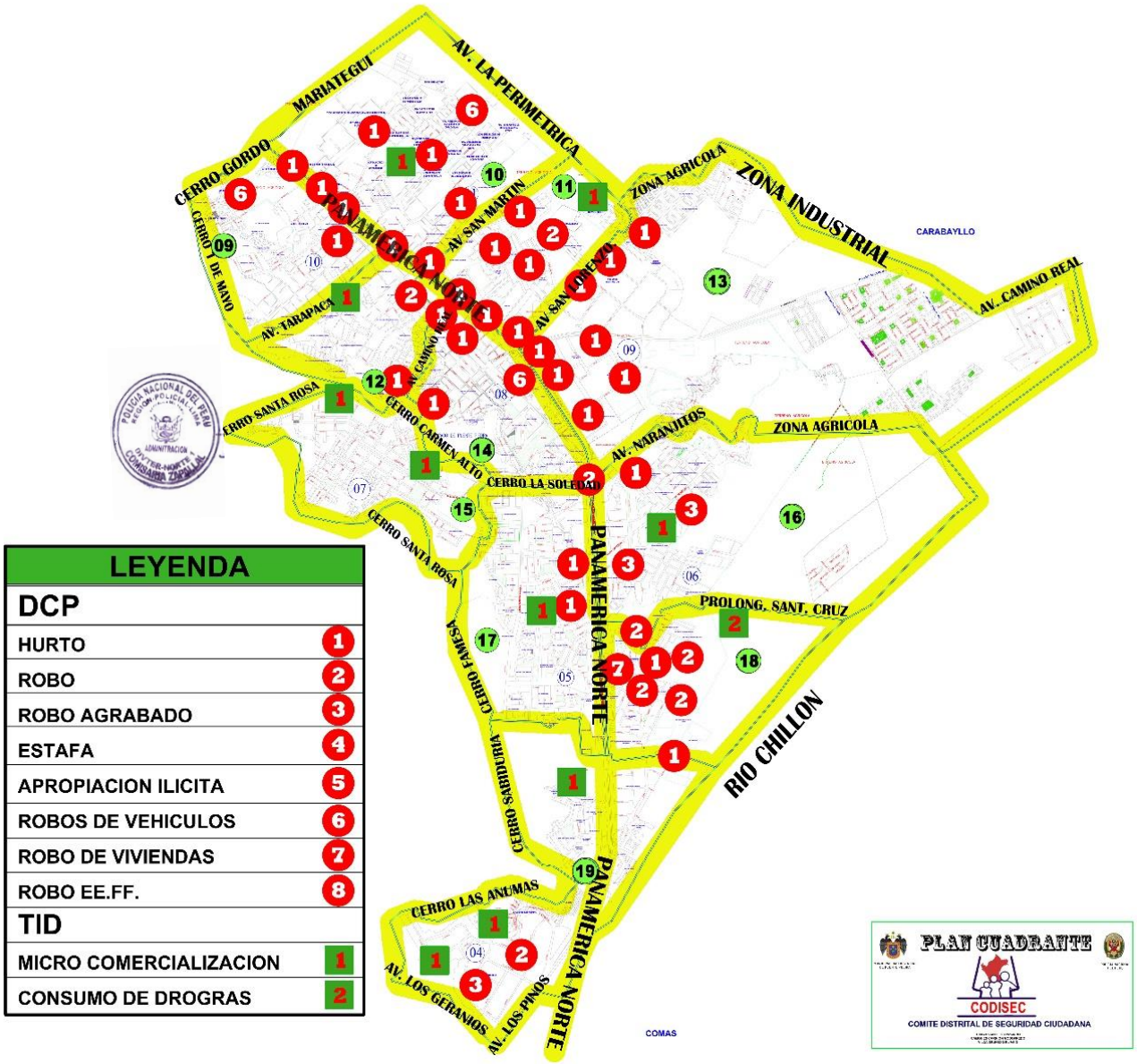

CUADRANTE 09

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. TARAPACÁ CON BUENOS AIRES	HURTO	LANZA
2	AV. ARICA CON PAN. NORTE KM. 32	HURTO	LANZA
3	AV. BUENOS AIRES INTERSECCION AV. GARAY	HURTO	LANZA
4	AV. LAS VIÑAS INTERSECCION AV. BUENOS AIRES	HURTO	LANZA

5	AH 1RO DE MAYO	ROBO	VEH. MENOR

CUADRANTE 10

N°	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	°R. ANCASH CON PAN. NORTE KM. 31.5	HURTO	LANZA
2	AV. CAMINO REAL CDRA 2 Y 3	ROBO	COGOTEO
3	AV. CAMINO REAL CDRA 2 Y 3	TID	MICROCORMER.
4	AV. SAN JUAN CDRA 1 REF.. PARADERO GRIFO NORTEÑO	HURTO	LANZA
5	AV. SAN JUAN CDRA 7	TID	MICROCORMER.
6	AV. BUENOS AIRES CUADRA 11	HURTO	LANZA

CUADRANTE 11

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. LA VIÑAS CDRA 1 CON PAN. NORTE KM. 31.8	HURTO	LANZA
2	AV. LAS VIÑAS CDRA 4 REF. LA MATARINA	ROBO	ROBO VEH. MENOR
3	AV. LAS VIÑAS CDRA 7 REF. MDO VIRGEN DE LAS MERCEDES	HURTO	COGOTEO
4	AV. ARICA CDRA 01 CON PAN. NORTE KM. 32.00	HURTO	LANZA
5	AV. LAS VIÑAS CDRA 2	TID	MICROCOMER.

CUADRANTE 12

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	PUERTA 05 MCDO. HUAMANTANGA (PAN. NORTE KM. 30..6)	HURTO	LANZA
2	PARADERO ELEKTRA PAN. NORTE KM. 30.8	HURTO	LANZA
3	AV. SAN MARTÍN CDRA 1 PAN. NORTE KM. 31.5	HURTO	LANZA
4	AV. COPACABANA CDRA 02 REF. IE. SACO OLIVEROS	TID	MICRO
5	PUERTA 7 MCDO HUAMANTANGA REF. URB. LAS ORQUIDEAS	ROBO	COGOTEO

CUADRANTE 13

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. SAN JUAN DE DIOS CDRA 1 Y 2 REF. PLAZA VEA	HURTO	LANZA
2	AV. SAN JUAN DE DIOS CDRA 5	HURTO	LANZA
3	AV. SAN LORENZO CDRA 1 Y 2 REF. PLAZA VEA	HURTO	LANZA
4	AV. SAN LORENZO CDRA 5 GRIFO HIGA	HURTO	COGOTEO

5	AV. SANTA JOSEFINA CDRA 5 REF. HOSPITAL SOLIDARIDAD	HURTO	LANZA

CUADRANTE 14

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	ÓVALO DE PUENTE PIEDRA KM. 30	HURTO	LANZA
2	PARADERO SANTA JOSEFINA PAN. NORTE KM. 29.5	HURTO	LANZA
3	PARADERO HOSPITAL	HURTO	LANZA
4	AV. ROLLY STONE CDRA 5 PAN. NORTE	HURTO	LANZA
5	AV. PUENTE PIEDRA CDRA 7 BOULEVARD DE PUENTE PIEDRA	HURTO	LANZA
6	MCDO. COOPERATIVA	ROBO	ROBO VEH.
7	AV. ALAMEDA GRAU CDRA 3 REF. TIENDAS TOOTUS	HURTO	LANZA
8	JR. RICALDO PALMA CON JR. BOLOGNESI	HURTO	LANZA
9	CALLE SANTA LUCIA-PAN. NORTE	HURTO	LANZA

CUADRANTE 15

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. SANTA ROSA CON AV. LIMA (AH SANTA ROSA)	DCP-HURTO	LANZA
2	AV. SANTA ROSA CON AV. LIMA (AH SANTA ROSA)	TID	MICROCORMER.
3	JR. AYACUCHO CON JR. PIURA REF. IE ALEGRÍA	DCP-HURTO	LANZA
4	JR. AYACUCHO CON JR. PIURA REF. IE ALEGRÍA	TID	MICROCORMER.

CUADRANTE 16

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	PARQUE LOS SUREÑOS COSTADO POSTA MATERNO INFANTIL	TID	MICROCOMER.
2	PAN. NORTE KM 27.8 PARADERO FAMESA	HURTO	ARREBATO
3	AV. ROSA LUZ CON PAN. NORTE (REF. PUENTE PEATONAL)	HURTO	LANZA
4	AV. ROSA LUZ –PAN. ANTIGUA	ROBO	A DOMICILIO
5	PARADERO NARANJITO REF. AH CERRO LA SOLEDAD	ROBO	COGOTEO

CUADRANTE 17

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. SAN JUAN DE VILCA CDRA 1 Y 2 TIENDA CELIMA	DCP-ROBO AGRAVADO	ASALTO - COGOTEO

2	AH LAS FRESAS REF. ALTURA IE PERÚ JAPÓN	TID-MICRO	CONSUMO
3	AV. PAN. NORTE KM. 29 CON AV. NARANJITO CDRA 2	DCP-HURTO	GOCOTEO
4	AV. SAN JUAN DE VILCA CDRA 7 Y 8	DCP-ROBO AGRAVADO	COGOTEO

CUADRANTE 18

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. VILLA CRUZ DE MOTUPE (PARADERO ESTABLO)	DCP-ROBO	ARREBATO
2	AV. LA FLORIDA (PJE. TORITO) REF. IE EL GRAN ALM. MIGUEL GRAU	TID	CONSUMO
3	ADV. CRUZ DE MOTUPE REF. ALTURA IE PERÚ ITALIA	DCP-HURTO	ARREBATO
4	PAN. NORTE KM. 26.9 ALTURA DE AV. SANTO CRISTO	DCP-ROBO	COGOTEO
5	PAN. NORTE KM 26.8 REF. PARADERO ESCUELA PNP PUENTE PIEDRA	DCP-HURTO	LANZA
6	MCDO. COOP. CRUZ DE MOTUPE	DCP-HURTO	LANZA

CUADRANTE 19

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. LOS ROSALES CUADRA 02 URB. SHANGRILÁ	DCP-ROBO	LANZA
2	AV. LOS ROSALES CUADRA 02 URB. SHANGRILÁ	TID	MICRO
3	AV. PAN. NORTE KM 26.5 REF PARADERO TRES RUEDAS (ADV VILLA CRUZ)	DCP-HURTO	ARREBATO
4	AV. LA CAPITANA. PAN. NORTE 26.5 –PJE. EL ANDEN	TID	MICRO
5	AH LAS ÁNIMAS AV. INDEPENDENCIA CDRA 03	TID	MICRO
6	ZONA INDUSTRIAL SHANGRILÁ AV. LOS FICUS CON AV. LOS CEDROS	DCP - ROBO AGRAVADO	ARREBATO-COGOTEO

MAPA DEL DELITO SUR

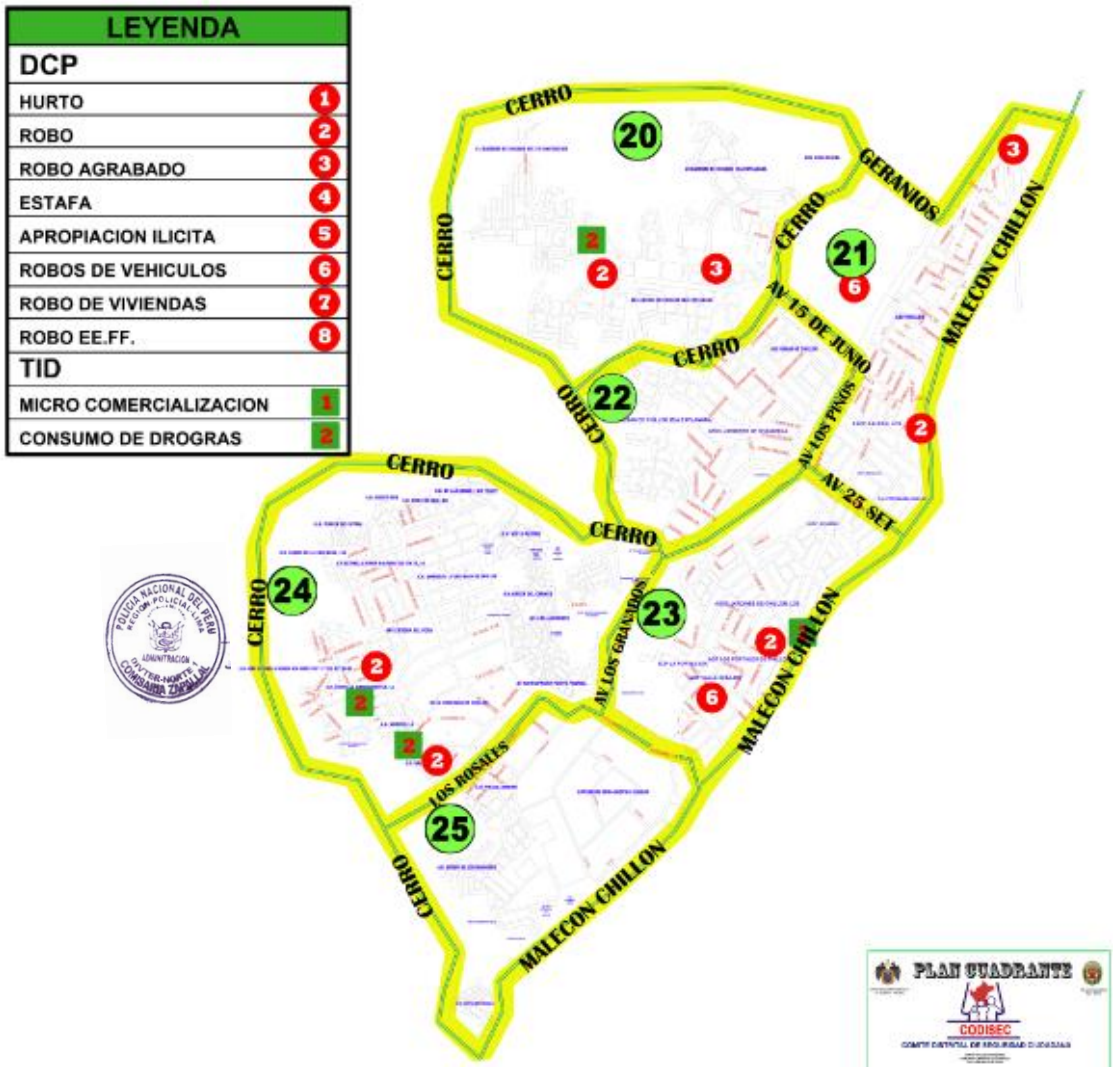

CUADRANTE 20

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AH César Vallejo	F/C/P	Arrebatos, TID y Consumo de (PBC)
2	AH Estrella Simón Bolívar	F/C/P	Arrebatos, TID y Consumo de (PBC)

CUADRANTE 21

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD

1	Av. Malecón Chillón Puente la Ensenada	F/C/P	Arrebatos, TID y Consumo de (PBC)

CUADRANTE 22

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	Lotización Valle Chillón	D/C/P	Robo de Vehículos

CUADRANTE 23

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	Asociación Vivienda Los Jardines de Shangrila	F/C/P	Hurto a Domicilios

CUADRANTE 24

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	Av. 15 de Junio AA.HH Laderas de Chillón I Explanada	D/C/P	Hurto Agravado
2	AA.HH Laderas de Chillón I, II y III Explanada	D/C/P	Arrebatos y Consumo de drogas (PBC)

CUADRANTE 25

No	LUGAR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	Óvalo de Shangrilá	D/C/P	Hurto Agravado
2	Cementerio Campo Fé	D/C/P	Robo de Vehículos
3	Puente Peatonal Acobamba	D/C/P	Arrebatos

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DE RIESGO"

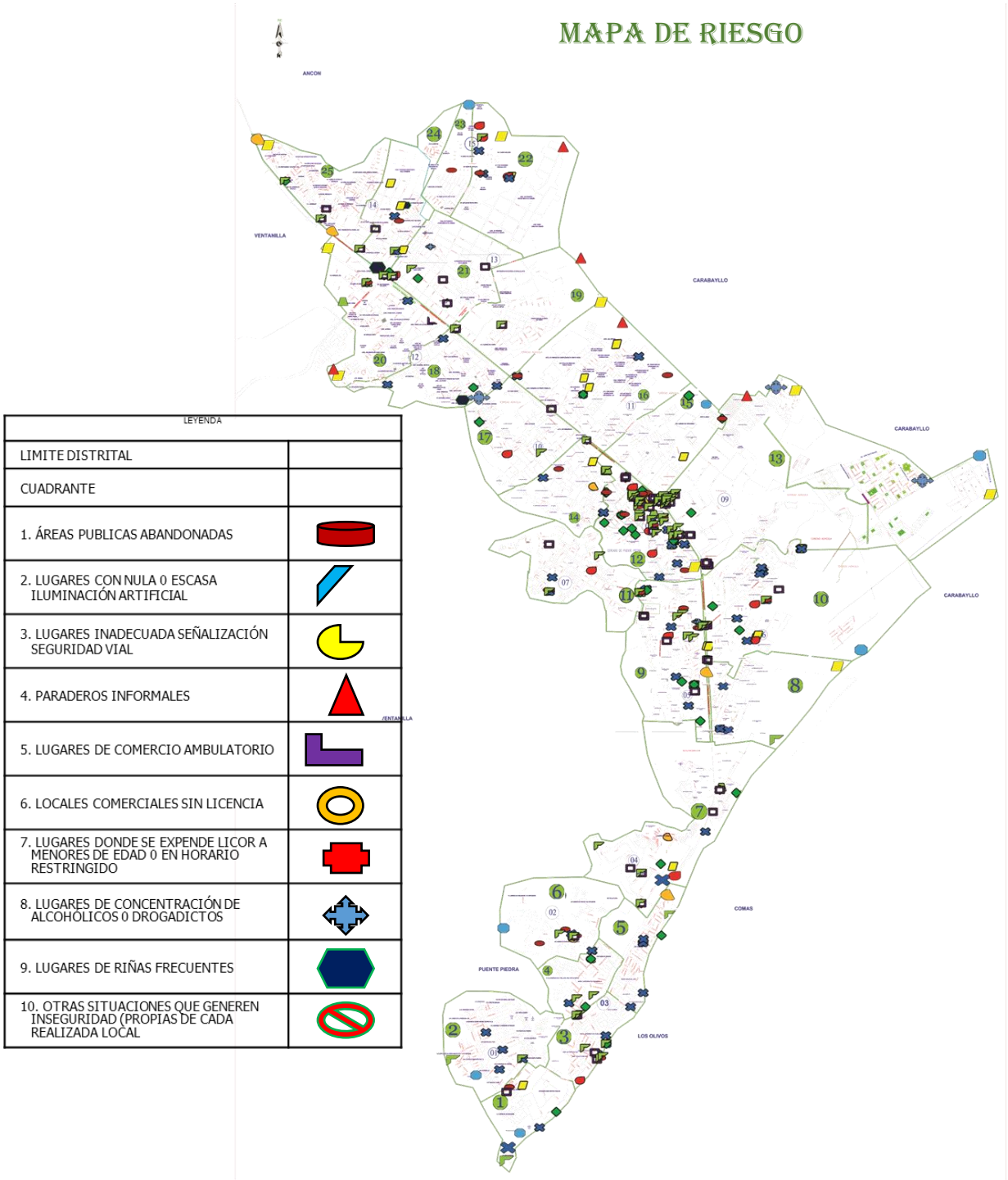

CUADRANTE 1

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Paradero 37 (Frente al Hospital Chalaco Ventanilla)	- Robo al paso	En todo momento
Altura del paradero 37 (Caritas Felices)	- Reunión de pandilleros - Peleas callejeras	En todo momento.
Loza de Asentamiento Humano Belén	- Consumo de drogas - Consumo de alcohol	Todos los días y en toda hora
Paradero Hogar	- Consumo de alcohol - Consumo de drogas - Robos al paso	A partir de las 07:00 pm.
AH Arenitas	- Consumo de alcohol - Robo a los camiones	A toda hora A partir de las 02:00 am.
Asoc. Nueva Israel (AH arenitas km 67 de la Panamericana Norte Mz.C Llt.1)	- Venta y consumo de alcohol	En horas de la noche
Entrada del AH Arenitas (Primera loza)	- Consumo de drogas	En horas de la noche
Las Begonias	- Venta de drogas y consumo	En horas de la noche
Virgen de Fátima	- Presencia de drogadictos	En todo momento
Oropeza Chonta	- Consumo de alcohol	En horas de la noche
Parque Belén	- Personas de mal vivir - Peleas callejeras	En todo momento
Comité 17	- Consumo y venta de drogas	En todo momento

CUADRANTE 2

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Parque Bella Aurora	- Presencia de pandillajes	En horas de la noche
San Judas Tadeo y Av. Ancón	- Consumo de drogas - Consumo de alcohol	En todo momento
Casa huerta	- Consumo de drogas - Consumo de alcohol	En todo momento.
Hijos de Luya (Loza deportiva)	- Presencia de pandilleros - Consumo de alcohol	Todos los días y en toda hora

CUADRANTE 3

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Altura de la agencia municipal (Lomas de Zapallal)	- Consumo de drogas - Consumo de alcohol	En horas de la noche
La Libertad, Girasoles, Señor de los Milagros	- Asalto a mano armada a domicilio	En horas de la noche
Espalda del colegio Pitágoras	- Consumo de drogas - Consumo de alcohol	En todo momento.
Loza deportiva de la mina	- Consumo de drogas	Todos los días y en toda hora

CUADRANTE 4

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Av. María Espinoza altura de la caseta de Serenazgo	- Paraderos informales de moto taxis	En todo momento
Loza del Nuevo Progreso	- Loza abandonada y sin iluminación	En horas de la noche
Al finalizar Julio Diaz	- Mina informal	En todo momento.
El Dorado	- Contaminación del medio ambiente - (por las fabricas existentes)	Todos los días y en toda hora
Paradero La Piedra	- Moto taxis informales	Todo el día
Paradero Hogar	- Falta de puente peatonal	En todo momento

CUADRANTE 5

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO

Calle Santa Elena (Loza deportiva)	- Consumo de droga - Consumo de alcohol	En todo momento
Parte alta del Centro Poblado de Zapallal	- Robo a domicilio en vehículo	En todo momento
Parte baja del Centro Poblado de Zapallal	- Robo al paso con motokar	En todo momento.
Ovalo Zapallal y Puente Donofrio	- Robo al paso	En todo momento
Espalda de la Agencia Municipal	- Consumo de alcohol	En todo momento

CUADRANTE 6

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Lampa de oro	- Asalto a mano armada	En todo momento
Tiwinza	- Presencia de pandillaje	En todo momento
Ampliación Tiwinza	- Consumo de droga	En todo momento.
Av. Naplo, Vista Alegre, Las Conchitas	- Robo al paso	En todo momento
Paradero fundición con el cruce de Ventanilla	- Robo al paso	En todo momento

CUADRANTE 7

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Loza Alameda del Norte	- Presencia de pandillaje - Consumo de drogas	En todo momento
Cruce de Ventanilla de sur a norte en la loza	- Robo al paso y pandillaje	En todo momento

CUADRANTE 8

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Cruce de Ventanilla	- Robo al paso	En todo momento
Las Delicias	- Robo al paso	En todo momento
Gloria Barra	- Reunión de pandillero	En todo momento
Caliche Tiwinza	- Reunión de pandilleros - Consumo de alcohol	En todo momento
Cerro Gordo	- Consumo y venta de licor	En todo momento
Vista Alegre	- Reunión de pandilleros	En todo momento

CUADRANTE 9

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Alfonso Ugarte Av. Principal	- Baja iluminación	En todo momento

CUADRANTE 10

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Copacabana	- Baja iluminación	En todo momento
Puente 7	- Lleno de basura	En todo momento

CUADRANTE 11

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Las Orquídeas Primera y Segunda Etapa	- Consumo de licor	En todo momento
Las Vegas	- Poca iluminación	En todo momento

CUADRANTE 12

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Parque Camino Real	- Parque en abandono	En todo momento
Termino de la Av. San Juan con Cerrito La Primavera	- Paraderos informales de motokar	En todo momento

CUADRANTE 13

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Pancha Paola (Parcela Las Vegas)	- Moto taxistas libando licor	En todo momento

CUADRANTE 14

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Alfonso Ugarte	- Consumo de drogas	En todo momento
Palermo	- Prostitución (Presencia de meretrices y homosexuales)	En horas de la noche
La Alameda	- Consumo de licor	En horas de la noche
Paradero Tottus	- Delincuencia juvenil	En horas de la noche fines de semana
Skate Park 9 de junio	- Consumo de drogas	En horas de la noche
Plaza Vea	- Consumo de drogas	En horas de la noche

CUADRANTE 16

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Espalda del Parque infantil Santa Rosa	- Consumo de drogas	En todo momento
Jr. Abancay con Huancavelica	- Consumo de licor	En horas de la noche
Jr Ayacucho	- Peleas clandestina de gallos	Todos los domingos

CUADRANTE 15

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
San Pedro de Choque a la espalda del Colegio Alemania	- Consumo de drogas	En todo momento
San Pedro de Choque	- Paradero informal	En todo momento
San Juan de Vilca a la espalda del Colegio Domingo Elías	- Consumo de drogas	En todo momento
Altura del colegio Perú Japón	- Consumo de licor	En todo momento
Choque comité 4	- Consumo de licor	En todo momento
Café Perú parte baja	- Consumo de licor	En todo momento

CUADRANTE 17

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Av Rosaluz	- Prostíbulo chelita	En horas de la noche
Santa Bárbara en la Huaca	- Consumo de drogas	En todo momento
Espalda del colegio Raimondi	- Consumo de licor	En todo momento
Paradero Rosaluz	- Venta de licor por las cantinas	En todo momento

CUADRANTE 18

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
El Establo	- Bares, venta y Consumo de licor	En todo momento
Paradero Santa Rosa	- Robo al paso	En todo momento
Av Santa Rosa	- Reunión de barras bravas	En todo momento

CUADRANTE 19

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Paradero Capitana	- Robo al paso	En todo momento
Eucaliptos en la loza	- Reunión de pandilleros	En todo momento
El Andén	- Robo al paso	En todo momento

CUADRANTE 20

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
En la II Explanada de Laderas de Chillón, en la esquina de la Mz.U Lt.39 frente a la loza deportiva	- Reunión de pandilleros - Consumo de licor - Venta y consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la loza de la Mz.D	- Consumo de licor - Consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la Plaza de Armas	- Venta y consumo de licor	En horas de la noche

En la I Explanada de Laderas de Chillón, En la Ampliación Ramiro Prialé, frente a la loza deportiva en abandono	- Moto taxis en actos obscenos - Consumo de licor	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, frente a la ferretería el diamante	- Consumo de Licor - consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la puerta del colegio Cesar Vallejo	- venta de droga al menudeo	En horas del dia
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en el tanque de agua	- Consumo de Licor - Consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la Mz.S (en la cancha y la loza)	- Consumo de licor - Consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la Mz.P (la loza)	- Consumo de licor - Consumo de drogas	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la Mz.Z por el comedor (cerca a la cancha)	- Consumo de drogas - Consumo de licor	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, A Prima 2 (cerca de la loza)	- Consumo de drogas - Consumo de licor	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en la Av. 15 de Junio al costado de la ferretería diamante (juegos de video)	- Robos al paso - Venta de licor	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, en el Estadio	- Consumo de droga - Venta de licor	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, En la loza de A Prima 3	- Consumo de licor - Consumo de droga	En horas de la noche
En la I Explanada de Laderas de Chillón, por la cancha de A Prima 3	- Lugar oscuro sin iluminación - Actos obscenos	En horas de la noche

En Villa Elvira (en la loza)	- Consumo de licor - Consumo de droga	En horas de la noche

CUADRANTE 21

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
En la Asoc. Chillón frente al mercado modelo de Chillón en el puente Betania	- Reunión de Pandilleros	A partir de las 08:00 pm.
En la 4ta. Etapa de Chillón en la loza deportiva	- Reunión de pandilleros	A partir de las 08:00 pm.
En Malecón Chillón a la altura de la Mz.O Lt.2	- Consumo de licor	Los fines de semana A partir de las 10:00 pm.
En la 5ta. Etapa de Chillón en la loza deportiva al costado del colegio los sauces	- Reunión de pandilleros - Consumo de licor	Todos los días y en toda hora
En la cooperativa la ensenada Mz.K Lt.24	- Consumo de Licor - Reunión de barristas	Los fines de semana A partir de las 10:00 pm.
En la Cooperativa la Ensenada en el Parque Nro.1 frente a la Mz.K Lt.7	- Reunión de Barristas - Consumo de drogas	En horas de la noche
En el cruce de la Av. 15 de Junio con Paucartambo	- Peleas de pandilleros	Los fines de semana A partir de las 09:00 pm.
En el 2do. Parque de la Cooperativa la Ensenada	- Reunión de Barristas - Consumo de licor	Los fines de semana en horas de la noche

CUADRANTE 22

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
En la Asoc. Haras de Chillón en el cruce de la calle 2 y 15 de junio	- Reunión de pandilleros - Peleas	A partir de las 07:00 pm.
En la Asoc. Haras de Chillón en el parque Nro.3	- Reunión de pandilleros y peleas - Consumo de drogas	A partir de las 07:00 pm.
En la Asoc. Haras de Chillón frente al colegio Señor de los Milagros parque Nro.1	- Venta de licor	A toda hora
En los Jardines de Shangrila frente al colegio José Carlos Mariátegui	- Consumo de licor - Parejas en actos obscenos en moto taxis	En horas de la noche
En los Jardines de Shangrilá en el parque Nro.5	- Consumo de licor	En horas de la noche
Entre el cerro Tinaja y pasamayito	- Actos obscenos en	En horas de la noche

(zona despoblada sin iluminación)	mototaxis	
En la 3ra. Explanada de Laderas Chillón en la Av integración frente al tópico central	- Reunión de pandilleros y consumo de licor	A toda hora
En la 3ra. Explanada de Laderas Chillón frente a la Mz.I	- Consumo de drogas en moto taxis	En horas de la noche
En la 3ra. Explanada de Laderas Chillón en el Local Comunal	- Reunión de pandilleros - Peleas	En horas de la noche

CUADRANTE 23

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
En la Asoc. Villa Julia (Urb. El Taro)	- Consumo de licor - Peleas callejeras	A partir de las 08:00 pm.
En la Av. Integración frente a Villa Rosa	- Reunión de pandilleros	A partir de las 06:00 pm.
En la Asoc. De Vivienda Villa Chillón Mz.E Lt.8	- Consumo de licor	A partir de las 07:00 pm.
En la Mz.B1 Lt.3 Urb. El Taro	- Venta y consumo de licor	A toda hora
En la Asoc. Valle Chillón en la canchita de tierra	- Consumo de licor	A partir de la 07:00 pm.
En la Urb. los Portales Mz.LL Lt.1	- Venta y consumo de licor	A toda hora
A la espalda del colegio Los Portales frente a la loza deportiva	- Reunión de pandilleros - Consumo de licor	En horas de la noche
En la Urb. Los Portales Mz.F1 Lt.44 (Al costado del mercado los portales)	- Venta y consumo de licor a menores de edad	En horas de la noche
en los cruces de los cuadrantes 21, 22 y 23	- Consumo de licor - Prácticas de skatepark	En las tardes

CUADRANTE 24

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
En la Av. Los Rosales, en el Hostal Venus	- Consumo de licor	A toda hora
En el cruce de la calle Jacarandá con la Av. Las Palmeras	- Consumo de licor - Reunión de pandilleros	En horas de la noche
En el AH César Vallejo a la altura del comedor y la loza deportiva	- Consumo de licor	En horas de la noche
En la Ampliación Ramiro Prialé, frente a la loza deportiva en abandono	- Moto taxis en actos obscenos - Consumo de licor	En horas de la noche
En el Óvalo de la Merced con el límite del AH César Vallejo (local de Billar)	- Consumo de Licor	En horas de la noche
En el AH La Merced, entre el comedor y el Botiquín	- Reunión de consumidores de droga	En horas de la noche
En el AH Simón Bolívar en la loza de estrella	- Consumo de Licor - Consumo de drogas	En horas de la noche

En el Óvalo del AH 17 de Octubre	- Consumo de licor	En horas de la noche
En el cruce de la Av. 23 de Agosto con Los Conquistadores	- Venta de licor - Consumo de drogas - Personas de mal vivir	A toda hora
En el cruce de Lomas de la Ensenada y AH Simón Bolívar	- Reunión de pandilleros - Consumo de drogas y licor	En horas de la noche
En el AH Simón Bolívar, alrededor del comedor Rosa Ballón	- Consumo de drogas	En horas de la noche
En la Ampliación Simón Bolívar en el parque en abandono	- Consumo de drogas - Consumo de licor	En horas de la noche
En la Asoc. de vivienda APROVIED en la loza deportiva	- Venta de licor - Venta de drogas	En horas de la noche
En el cruce de la Av. Acacias con Conquistadores	- Consumo de licor - Consumo de drogas - Robo al paso	A toda hora
En el AH la Ensenada de Chillón al final de la Av. Acacias	- Consumo de drogas	A toda hora
En el AH la Ensenada de Chillón, en el comedor María Parado de Bellido frente a la escalera	- Consumo de licor - Persona de mal vivir	A toda hora
En el AH Vista Alegre en la Loza deportiva	- Personas de mal vivir	En horas de la noche
En el AH Vista Alegre, junto a la Loza	- Paradero informal de combis - Consumo de licor	A toda hora
En el AH Luis Felipe de las casas, en la Mz.C Lt.7 dentro del billar	- Consumo de licor de menores de edad	A toda hora
En el AH Cristo Rey, en la calle Principal	- Consumo de licor	En horas de la noche
En el AH Los Jazmines, en la ludoteca	- Reunión de personas de mal vivir	En horas de la noche
En el AH Los Jazmines, en la loza deportiva (zona oscura)	- Reunión de pandilleros - Consumo de droga y licor	En horas de la noche
En el AH. Los Jazmines	- caseta en abandono	A toda hora

CUADRANTE 25

PUNTOS DE RIESGO	INCIDENCIAS	HORARIO
Ampliación señor de los milagros (Frente al mirador)	- Actos indebidos	A partir de las 11:00 pm. A 03:00 am. Aprox.
En el límite de Ramiro Prialé y Señor de los Milagros (en el tanque de agua – frente a la loza deportiva)	- Consumo de licor	A partir de las 11:00 pm.
En la calle los Pinos frente a la Mz.A Lt.1 Domicilio del señor Guillermo ROJAS SOCOLOAYA (Presidente de	- Consumo de licor - Peleas callejeras	Los fines de semana A partir de las 10:00 pm.

la directiva)		
En el AH Filiberto Steux Frente a la Alarma Nro.4 (Sra. María luisa coordinadora zonal)	- Bar clandestino Venta de licor y Ruidos molestosos	Todos los días y en toda hora
En la Av. Rosedal Mz.F Lt.3	- Venta de licor	A toda hora
En el cruce de la Av. Rosedal con la Av. Las Palmeras (frente al pasaje de la Mz.F)	- Reunión de pandilleros - Consumo de licor	A partir de la 08:00 pm.
En el AH Ramiro Prialé en la Mz.I Lt.21	- Venta de licor	A toda hora

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

1. Instituciones Educativas Estatales y Privadas

En el cuadro visualizamos que el consumo de alcohol en niños y adolescentes en al año 2014 fue el índice más alto que obtuvo, mostrando a si un problema en las Instituciones educativas que viene en ascenso.

A si mismo visualizamos el abandono escolar es otro de los problema que aqueja las I.E. ya en que el años 2014 tuvieron un alto índice de abandono de escolares de las salas de clase.

La Violación sexual en adolecentes dentro de las I.E. son otro de los problemas ya que se registraron 5 violaciones en entre las 20 I.E. visitadas.

El embarazo en edad escolar es otro de los problemas dentro de las I.E. del distrito de Puente Piedra teniendo 12 embarazos en el año 2012, 10 en el año 2013 y 12 en el año 2014, considerando a si muchos de ellos es producto de la violación ocurrido dentro de la misma I.E., fuera de la I.E. Dentro de la misma familia.

Los problemas comunes dentro de nuestro distrito y en las instituciones educativas son el abandono escolar de las aulas de clase, la violencia familiar y el embarazo en edad escolar.

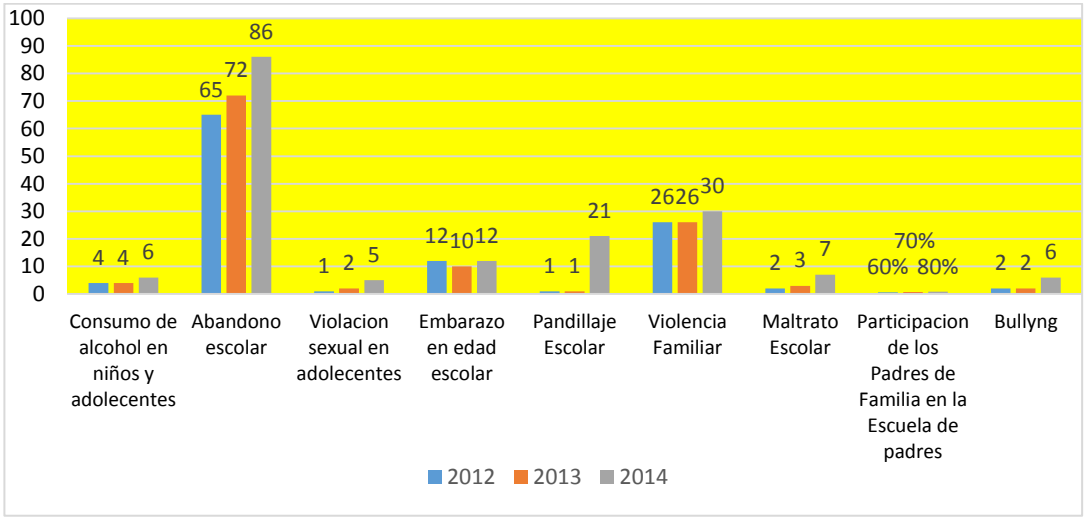

Las instituciones visitadas y encuestadas son:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº2	DIRECTOR (A)	ALUMNADO	APAFA
1	MARÍA REICHE GOROSSE	5176	JHONY EMPREATRIZ PONCE CASAPINO	500	7
2	LOS PINOS	5179	CECILIA BUSTAMANTE SOTO	1000	7
3	MARÍA DE LOS ÁNGELES	3070	ROGER CARRASCO OSTOS	1550	6
4	COLEGIO ESTATAL	8180	OSCAR DANIEL CORDOVA RIVAS	510	4
5	GRAMADAL	312	MARUJA OCHOA DE ALEGRE		
6	SANTÍSIMA TRINIDAD	3719	INES LOPEZ FLORES	800	7
7	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	2064	LUIS SALVATIERRA MATTOS	926	
8	TÚPAC AMARU II	5171	TOMASA TORRES MOROTE	537	
9	C.P. DIOCESANO SAGRADOS CORAZONES		JESUS FLORES CABRERAS	1291	
10	MANUEL TOBÍAS CERRÓN		RICHARD LOPEZ GIRON	3520	
11	AUGUSTO B. LEGUÍA.		JOSE PUCA FERNANDEZ	1250	
12	JOSÉ ANTONIO ENCINAS		JOSE CANALES PALOMINO	860	
13	SAN MIGUEL ARCÁNGEL		VICTOR MATOS		
14	5TA DE CHILLÓN		MADAIT TORRES SANTOS		
15	KUMAMOTO I		JOSE MARIA SILVA MARQUEZ	761	
16	CESAR VALLEJO		PILAR ROBLES VELA	400	
17	CORAZÓN DE JESÚS		JULIO ACUÑA ROSALES	500	
18	JEDIMA		NALDA MERCADO CARDENAS		
19	CIENCIAS SIGLO XXI		POMPIA CUADROS CANGANA	170	
20	SACO OLIVEIROS		GUIDO ROBANTAL SALAS	600	

2. Institutos Técnicos y Superiores

Existen diversos Centros De Educación Técnicos y Superior dentro de nuestro distrito las cuales se detallan a continuación.

Nº	INSTITUTO	DIRECCION	TELEFONO
01	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CESCA"	CALLE 9 DE JUNIO 167 (FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS) PUENTE PIEDRA	548-6225
02	INSTITUTO SUPERIOR "SISE"	CALLE LA VICTORIA # 509 PUENTE PIEDRA	548-8782
03	INSTITUTO DE SALUD SANTA ROSA	AVENIDA SANTA LUCÍA 181 PUENTE PIEDRA	0
04	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (SEDE PUENTE PIEDRA) "TAYLOR"	AVENIDA BUENOS AIRES # 441	548-4765
05	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AMÉRICA "ISPA" CARRERAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD PRIMARIA, SECUNDARIA	AVENIBUENOS AIRES # 101	556-6261/ 556-6761
06	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO (IESP) AUGUSTO RENDIR	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 30.5 PUENTE PIEDRA	548-1742
07	INSTITUTO GENOVA CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD "ALAS PERUANAS"	AVENIDA SAN JUAN DE DIOS # 240 A UNA CUADRA DE PLAZA VEA	548-7753
08	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO (CARRERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES)	AVENIDA MIGUEL GRAU # 231	548-4873
09	INSTITUTO SUPERIOR PRIVADO (CEPEA)	AVENIDA REPÚBLICA DE VENEZUELA # 258	556-6656
10	INSTITUTO DE SISTEMA EMPRESARIAL (II-SEP)	JR. RICARDO PALMA # 241	548-4761
11	CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO "TOP LOOK"	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI 155-187	548-0563
12	CENTRO EDUCATIVA TÉCNICO PRODUCTIVO JUANA IRIS RIVERA		

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO D E PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR (6 a 24 años)		DE 6 A 11 AÑOS		DE 12 A 16 AÑOS		DE 17 A 24 AÑOS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	1,868,475	71.1	722,849	96.5	616,826	92.5	528,800	43.6
ANCÓN	9,190	71.6	3,995	96.5	3,335	92.6	1,860	36.5
CARABAYLLO	56,905	70.9	24,177	96.0	19,892	91.8	12,836	38.4
COMAS	120,902	71.9	48,309	96.8	41,688	92.9	30,905	42.2
INDEPENDENCIA	50,154	70.0	20,530	96.6	17,314	92.1	12,310	39.0
LOS OLIVOS	80,896	72.6	28,845	97.2	25,808	93.8	26,243	48.3
PUENTE PIEDRA	64,588	69.2	26,723	96.4	22,165	91.7	15,700	37.9
SAN MARTÍN DE PORRES	145,493	73.2	55,499	96.9	47,339	93.1	42,655	47.0
SANTA ROSA	3,032	76.2	1,308	97.8	1,007	94.8	717	45.4

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR (15 y más años)		HOMBRE		MUJER	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	2,448,280	42.9	1,206,781	44.0	1,241,499	42.0
ANCÓN	6,005	25.8	3,074	26.0	2,931	25.7
CARABAYLLO	44,098	29.4	22,032	30.1	22,066	28.8
COMAS	153,251	42.6	75,773	43.3	77,478	41.8
INDEPENDENCIA	62,188	40.3	30,742	41.0	31,446	39.7
LOS OLIVOS	107,607	44.6	52,871	46.0	54,736	43.4
PUENTE PIEDRA	54,157	33.2	27,855	34.4	26,302	32.1
SAN MARTÍN DE PORRES	216,276	49.7	106,615	50.9	109,661	48.6
SANTA ROSA	2,869	37.4	1,470	39.5	1,399	35.4

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO D E PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACIÓN ANALFABETA (15 y más años)		HOMBRE		MUJER		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	104,144	1.8	19,452	0.7	84,692	2.9	103,678	1.8	466	6.9
ANCÓN	501	2.2	128	1.1	373	3.3	501	2.2		
CARABAYLLO	4,085	2.7	825	1.1	3,260	4.3	3,741	2.6	344	7.8
COMAS	6,968	1.9	1,204	0.7	5,764	3.1	6,968	1.9		
INDEPENDENCIA	3,807	2.5	667	0.9	3,140	4.0	3,807	2.5		
LOS OLIVOS	3,287	1.4	613	0.5	2,674	2.1	3,287	1.4		
PUENTE PIEDRA	4,615	2.8	857	1.1	3,758	4.6	4,615	2.8		
SAN MARTÍN DE PORRES	5,928	1.4	1,167	0.6	4,761	2.1	5,928	1.4		
SANTA ROSA	122	1.6	29	0.8	93	2.4	122	1.6		

G. PROBLEMA EN EL ÁMBITO DE SALUD

PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACION CON SEGURO DE SALUD		HOMBRE		MUJER		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	3,183,971	41.9	1,566,399	42.2	1,617,572	41.6	3,181,038	41.9	2,933	30.3
ANCON	11,713	35.1	6,067	35.7	5,646	34.5	11,713	35.1		
CARABAYLLO	75,350	35.3	38,488	36.4	36,862	34.2	73,683	35.6	1,667	26.0
COMAS	184,757	37.9	92,967	38.8	91,790	37.1	184,757	37.9		
INDEPENDENCIA	78,404	37.8	39,647	38.8	38,757	36.8	78,404	37.8		
LOS OLIVOS	134,062	42.1	66,512	43.2	67,550	41.1	134,062	42.1		
PUENTE PIEDRA	69,803	29.9	36,910	31.6	32,893	28.2	69,803	29.9		
SAN MARTIN DE PORRES	243,355	42.0	121,394	42.9	121,961	41.1	243,355	42.0		
SANTA ROSA	4,641	42.6	2,414	44.6	2,227	40.5	4,641	42.6		

PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACIÓN CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	488,814	6.4	487,185	6.4	1,629	16.8
ANCÓN	3,641	10.9	3,641	10.9		
CARABAYLLO	21,831	10.2	20,685	10.0	1,146	17.9
COMAS	34,823	7.2	34,823	7.2		
INDEPENDENCIA	16,142	7.8	16,142	7.8		
LOS OLIVOS	16,540	5.2	16,540	5.2		
PUENTE PIEDRA	17,472	7.5	17,472	7.5		
SAN MARTÍN DE PORRES	29,594	5.1	29,594	5.1		
SANTA ROSA	829	7.6	829	7.6		

PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACIÓN CON ESSALUD		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	1,867,204	24.5	1,866,187	24.6	1,017	10.5
ANCÓN	5,379	16.1	5,379	16.1		
CARABAYLLO	37,476	17.6	37,096	17.9	380	5.9
COMAS	106,906	22.0	106,906	22.0		
INDEPENDENCIA	44,140	21.3	44,140	21.3		
LOS OLIVOS	83,330	26.2	83,330	26.2		
PUENTE PIEDRA	35,852	15.3	35,852	15.3		
SAN MARTÍN DE PORRES	148,207	25.6	148,207	25.6		
SANTA ROSA	1,953	17.9	1,953	17.9		

H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

PRINCIPALES INDICADORES DE ESTADO CIVIL O CONYUGAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA (POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS)

PROVINCIA / DISTRITO	CONVIVIENTE		SEPARADO		CASADO		VIUDO		DIVORCIADO		SOLTERO		TOTAL ESTADO CIVIL O CONYUGAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROV. DE LIMA	1,308,977	21.5	232,528	3.8	1,781,670	29.2	207,705	3.4	50,107	0.8	2,520,284	41.3	6,101,271	100.0
Ancón	7,270	28.5	1,146	4.5	6,169	24.2	716	2.8	115	0.5	10,061	39.5	25,477	100.0
Carabayllo	45,530	27.9	6,890	4.2	41,889	25.7	4,332	2.7	663	0.4	63,645	39.1	162,949	100.0
Comas	85,618	22.1	15,387	4.0	112,735	29.1	12,593	3.3	1,712	0.4	159,132	41.1	387,177	100.0
Independencia	38,127	23	6,757	4.1	47,110	28.5	5,739	3.5	696	0.4	67,013	40.5	165,442	100.0
Los Olivos	51,355	20	8,808	3.4	76,975	29.9	7,367	2.9	1,649	0.6	111,233	43.2	257,387	100.0
Puente Piedra	54,166	30.5	6,832	3.8	39,566	22.3	4,385	2.5	544	0.3	72,272	40.7	177,765	100.0
San Martín de Porres	**95,695**	**20.5**	**16,692**	**3.6**	**142,140**	**30.5**	**14,775**	**3.2**	**2,886**	**0.6**	**193,489**	**41.6**	**465,677**	**100.0**
Santa Rosa	1,852	22.3	330	4.0	2,707	32.6	218	2.6	38	0.5	3,167	38.1	8,312	100.0

PRINCIPALES INDICADORES DE FECUNDIDAD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

PROVINCIA / DISTRITO	MUJER EN EDAD FERTIL (15 a 49 años)		TOTAL DE MADRES (12 y más años)		MADRES SOLTERAS (12 y más años)		MADRES ADOLESCENTES (12 a 19 años)		PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROV. DE LIMA	2,229,700	57.3	1,953,354	61.9	182,466	9.3	29,604	5.3	1		1		2	
Ancón	9,105	55.7	8,104	65.0	666	8.2	185	7.1	2		2			
Carabayllo	61,748	57.4	53,864	64.8	4,077	7.6	1,109	6.6	2		2		2	
Comas	140,433	56.8	125,899	63.4	11,549	9.2	1,883	5.3	1		1			
Independencia	60,689	57.6	53,841	63.5	4,945	9.2	881	5.8	1		1			
Los Olivos	97,285	59.3	80,564	60.0	8,116	10.1	1,044	4.4	1		1			
Puente Piedra	68,452	58.7	56,598	63.5	4,276	7.6	1,246	6.5	2		2			
San Martín de Porres	**172,100**	**58.0**	**149,285**	**62.0**	**14,635**	**9.8**	**1,979**	**4.7**	**1**		**1**			
Santa Rosa	3,125	56.9	2,816	65.9	230	8.2	49	6.0	2		2			

INDICADORES DE IDENTIDAD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

VARIABLE / INDICADOR	POBLACIÓN SIN PARTIDA DE NACIMIENTO		HOMBRE		MUJER		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	47,760	0.6	22,601	0.6	25,159	0.6	47,689	0.6	71	0.7
ANCÓN	251	0.8	120	0.7	131	0.8	251	0.8		
CARABAYLLO	1,945	0.9	919	0.9	1,026	1.0	1,897	0.9	48	0.7
COMAS	3,713	0.8	1,743	0.7	1,970	0.8	3,713	0.8		
INDEPENDENCIA	1,459	0.7	657	0.6	802	0.8	1,459	0.7		
LOS OLIVOS	1,584	0.5	743	0.5	841	0.5	1,584	0.5		
PUENTE PIEDRA	2,088	0.9	963	0.8	1,125	1.0	2,088	0.9		
SAN MARTÍN DE PORRES	3,119	0.5	1,475	0.5	1,644	0.6	3,119	0.5		
SANTA ROSA	76	0.7	48	0.9	28	0.5	76	0.7		

PRINCIPALES INDICADORES DE DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

PROVINCIA / DISTRITO	URBANA		RURAL		HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO CON DISCAPACIDAD	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	245,589	13.2	170	6.2	245,759	13.2
Ancón	946	11.2			946	11.2
Carabayllo	6,326	12.8	96	5.4	6,422	12.5
Comas	15,793	14.4			15,793	14.4
Independencia	6,935	14.6			6,935	14.6
Los Olivos	9,266	11.9			9,266	11.9
Puente Piedra	6,278	11.5			6,278	11.5
San Martín de Porres	**20,577**	**14.8**			**20,577**	**14.8**
Santa Rosa	288	9.5			288	9.5

III. TALENTO Y RECURSOS

A. MUNICIPALIDAD

1.- PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

PERSONAL DE SERENAZGO

PERSONAL ACTUAL 2015							
CONDUCTOR	MOTORIZADO	OPERADORES	SUPERVISORES	PARAMEDICOS	CAMARAS	JEFE DE OPERACIONES	GUIA CANINO
80	55	142	07	08	16	01	0

PERSONAL TOTAL: 309

PERSONAL ACTUAL ZONA CENTRO 2015							
CONDUCTORES	MOTORIZADOS	OPERADORES	SUPERVISORES	CAMARAS	PARAMEDICOS	JEFE DE OPERACIONES	PROMOTORES
34	27	75	03	16	4	1	0

PERSONAL ZONA CENTRO: 160

PERSONAL ACTUAL ZONA SUR 2015

CONDUCTORES	MOTORIZADOS	OPERADORES	SUPERVISORES	PARAMEDICOS	PROMOTOR
22	12	34	02	02	0

PERSONAL ZONA SUR: 72

PERSONAL ACTUAL ZONA NORTE 2015					
CONDUCTORES	MOTORIZADOS	OPERADORES	SUPERVISORES	PARAMEDICOS	PROMOTOR
24	16	33	02	02	0

PERSONAL ZONA NORTE: 77

2.- MEDIOS LOGÍSTICOS DE SERENAZGO

2015				
Camionetas	Autos	Motos	Personal Actual	Equipos de Comunicación.
27	17	51	309	200

EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA SE ENCUENTRA ZONIFICADO EN:

- 3 zonas (Norte Centro y Sur).
- 25 cuadrantes.

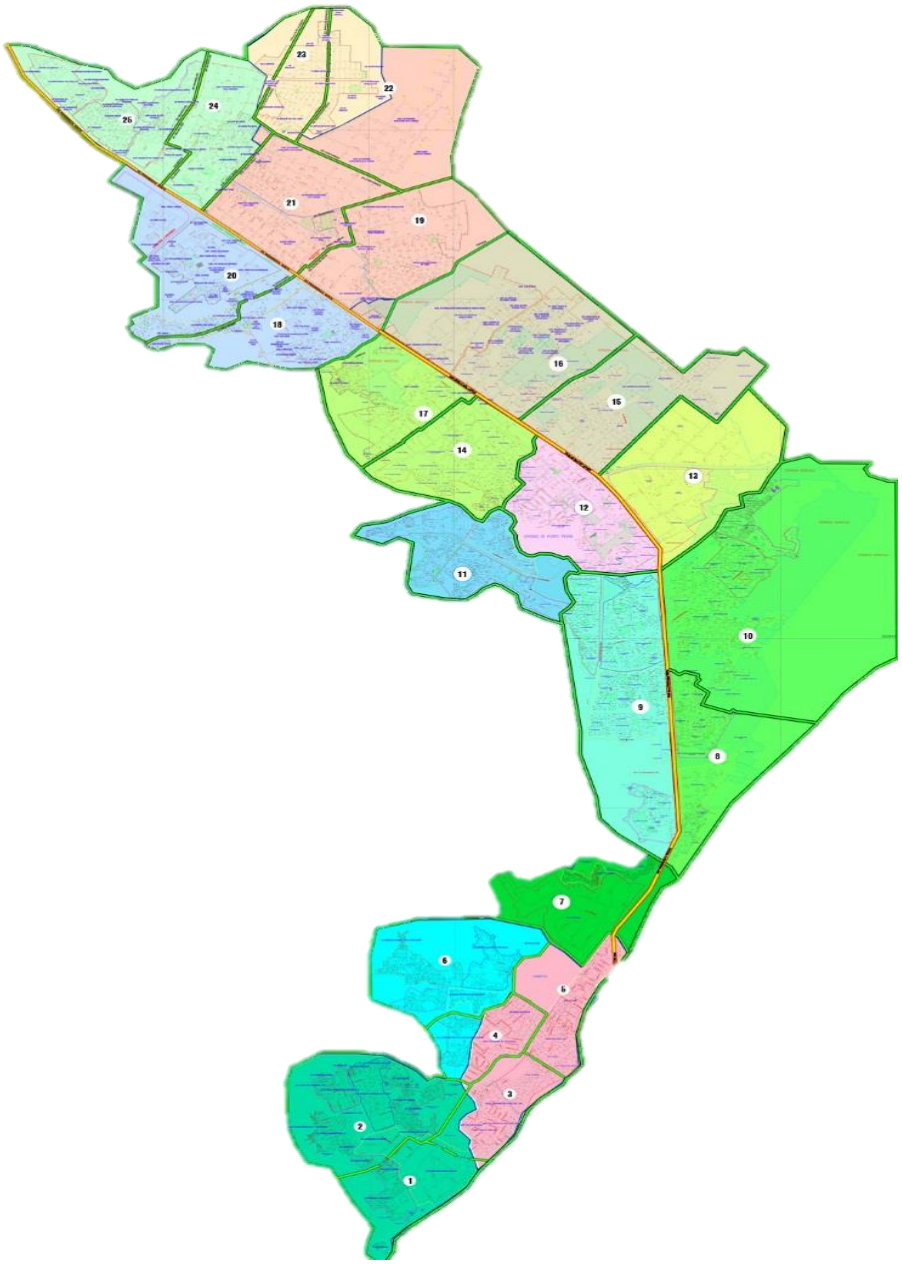

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÓVILES EN LA ZONA NORTE

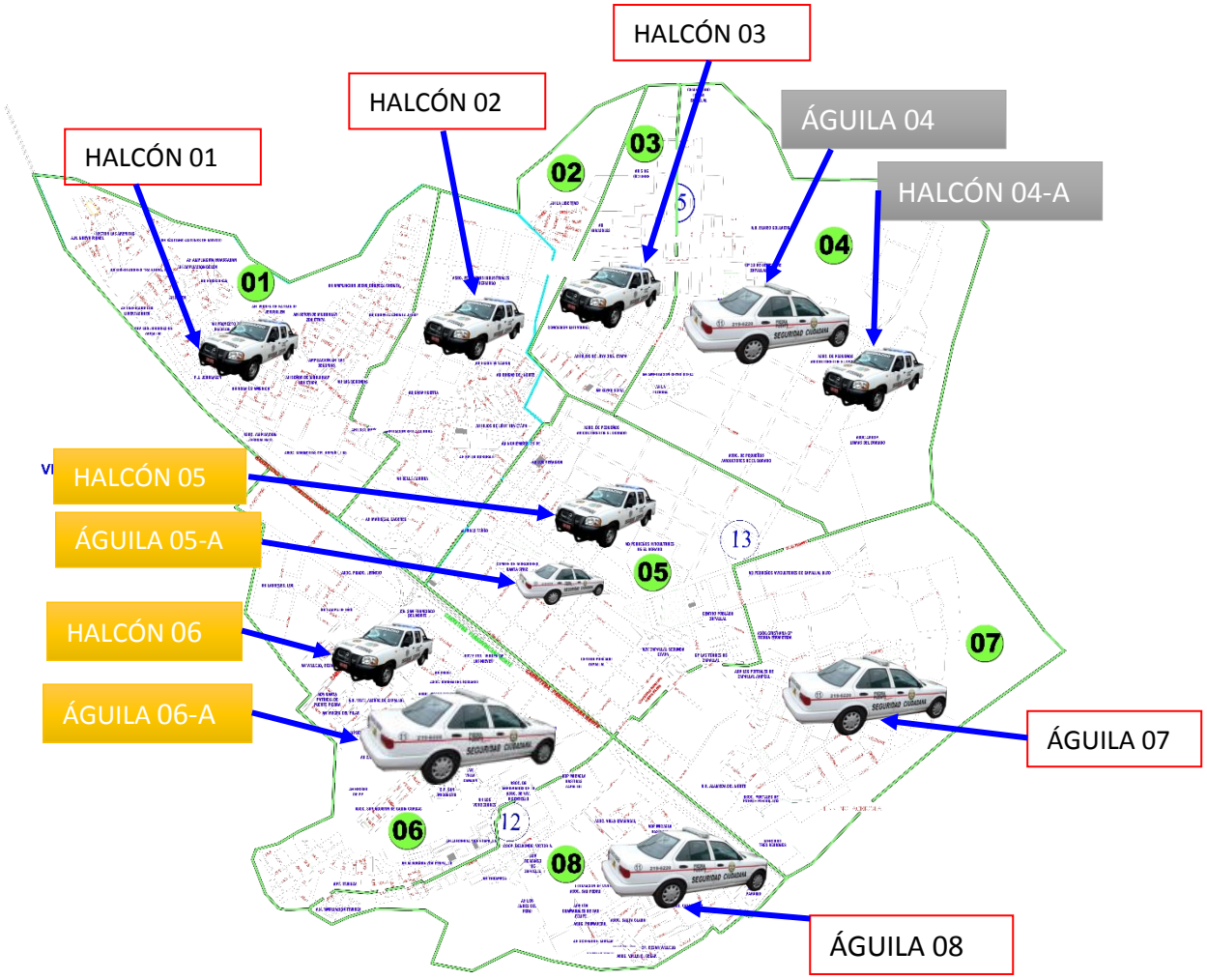

MÓVIL	CANTIDAD
ÁGUILA (A)	5
HALCONES (C)	6
AVISPONES (M)	2
TOTAL	13

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÓVILES EN LA ZONA CENTRO

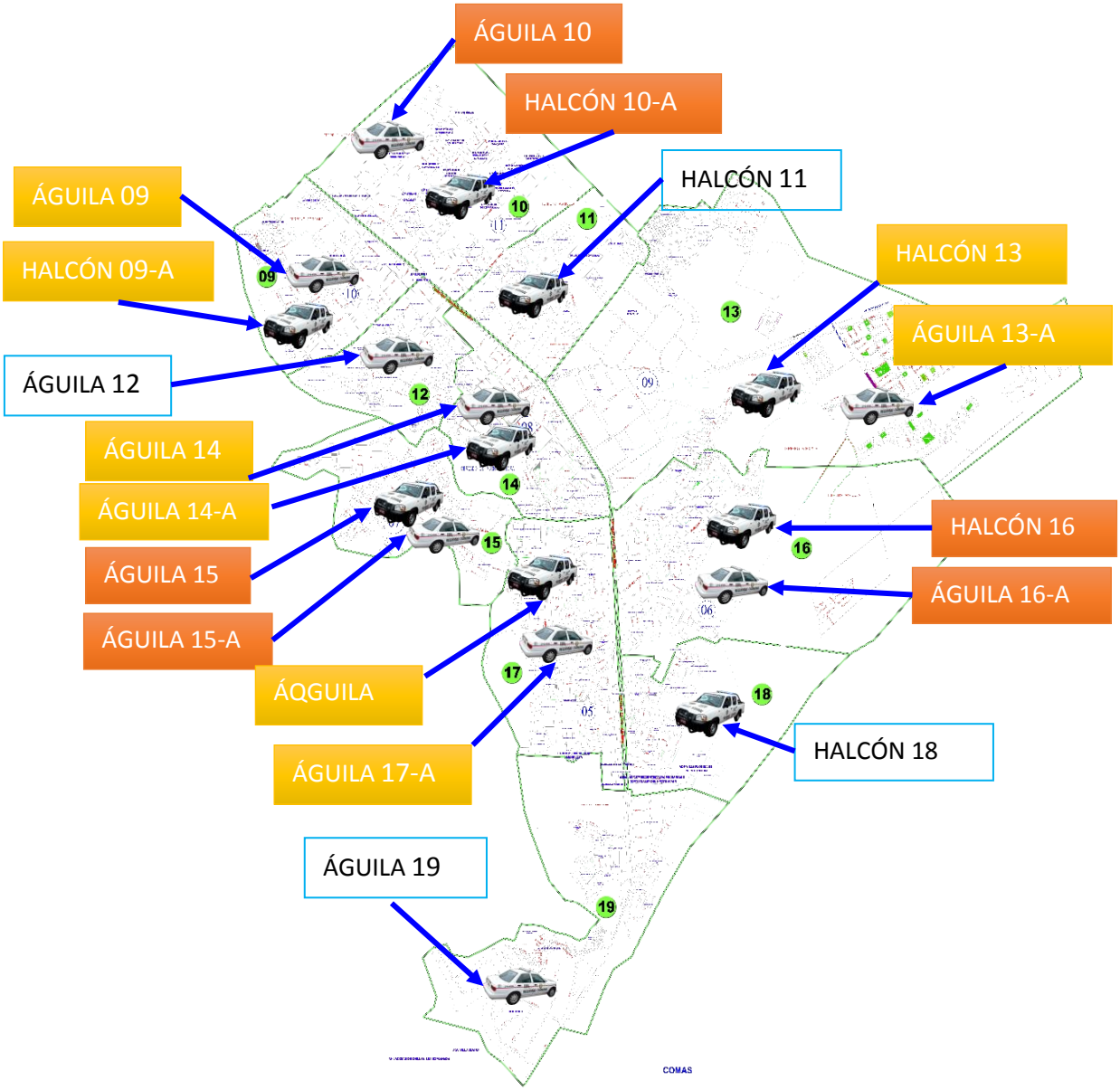

MOVIL	CANTIDAD
AGUILA (A)	8
HALCONES (C)	9
AVISPONES (M)	2
TOTAL	19

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÓVILES EN LA ZONA SUR

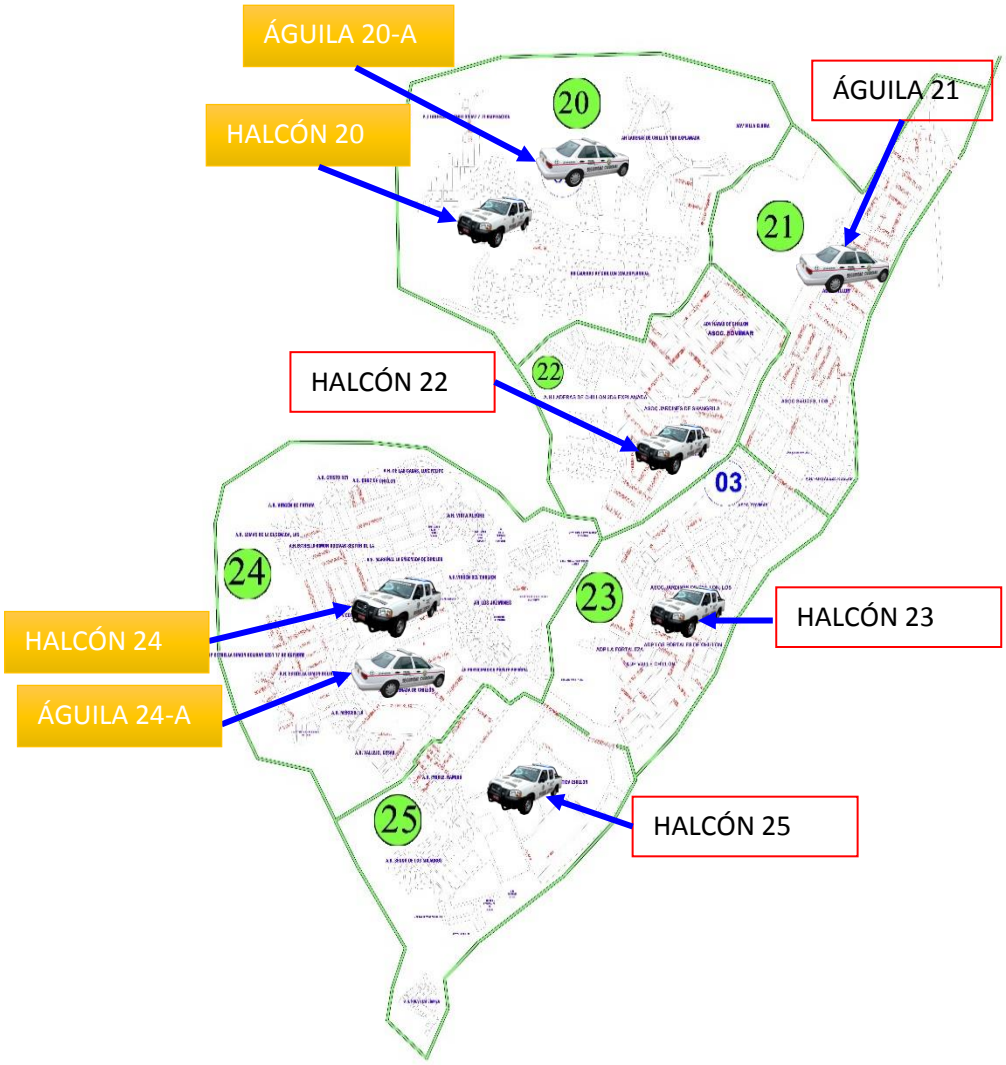

MOVIL	CANTIDAD
AGUILA (A)	3
HALCONES (C)	5
AVISPONES (M)	2
TOTAL	10

CAMIONETAS	AREAS
1 CAMIONETA	FISCALIZACION
3 CAMIONETAS	SUPERVISORES / GIC
3 CAMIONETAS	PARAMEDICOS

CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INTEGRADA

3.- CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INTEGRADA

Se cuenta con 20 cámaras de Video vigilancia estratégicamente instaladas en puntos de mayor incidencia delictiva, con la finalidad de mantener una VIGILANCIA PREVENTIVA, monitoreando las 24 horas, ante cualquier emergencia (Accidentes en General, Robos, Pandillajes, Ventas y Consumo Ilícito de drogas, etc.)

Cámaras de Video Vigilancia

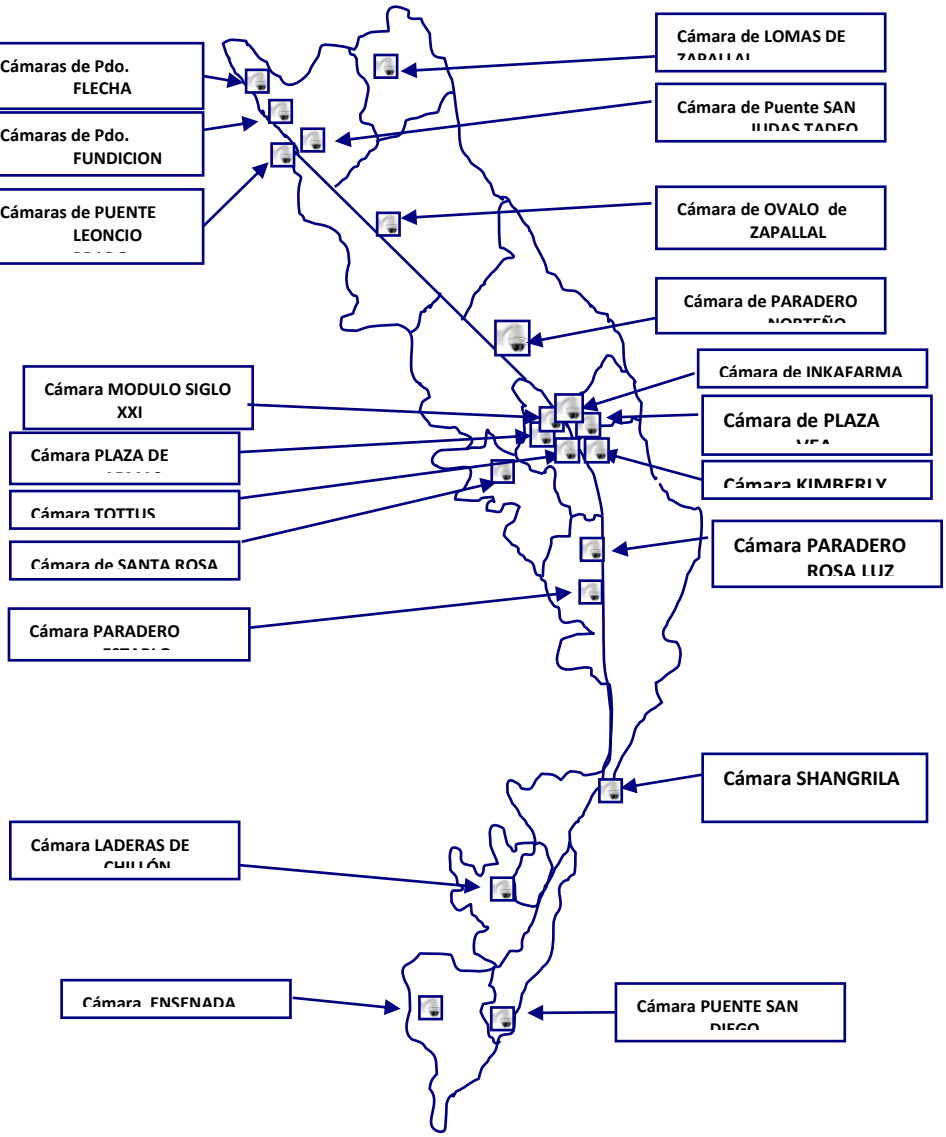

ZONA CENTRO		
N°	CAMARA	UBICACIÓN
1	LEONCIO PRADO	CÁMARA DE VIGILANCIA PTE. LEONCIO P. FRENTE MZ. H **LEONCIO PRADO**
2	PLAZA VEA	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. SAN JUAN CDRA. 2 **PLAZA VEA**
3	INKA FARMA	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. PAN. NORTE KM. 30.5 ESQ. AV. S.J. **INKA FARMA**
4	KIMBERLY	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. PNA. NORTE KM. 30,25 R. **TORNHER KIMBERLLY**
5	TOTUS	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. SAENZ P. CRUCE CLL. 10 **TOTUS**
6	PLAZA DE ARMAS	PL. DE ARMAS DNS AIRES POSTE 222701 CAMA **PLAZA DE ARMAS**
7	SIGLO XXI	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. SAENZ PEÑA ESQ. CESAR VALLEJO **SIGLO XXI**
8	SANTA ROSA	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. SANTA ROSA ESQ. AV. TACNA **SANTA ROSA**
9	ESTABLO	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. P.N. KM. 27,5 ESQ. SAN REMO **ESTABLO**
10	ROSA LUZ	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. P.N. KM. 23,5 ESQ AV. ROSA LUZ **ROSA LUZ**

ZONA NORTE		
N°	CAMARA	UBICACIÓN
1	SAN JUDAS	CÁMARA DE VIGILANCIA PUENTE SAN JUDAS FRET. MZ. H LT. 13 **SAN JUDAS**
2	FLECHA	CÁMARA DE VIGILANCIA P.N. KM 37 (327038) **FLECHA**
3	FUNDICIÓN	AV. LAS PALMERAS CDRA. 1 POSTE 2074984 **FUNDICION**
4	LOMAS DE ZAPALLAL	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. MARCOS ESPINOZA FRT. MZ. C1 LT5 **LOMAS DE ZAPALLAL**
5	OVALO DE ZAPALLAL	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. JUANA DE A. OVALO DE ZAPALLAL **OVALO DE ZAPALLAL**
6	PARADERO NORTEÑO	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. PN. NORTE KM. 32 ESQ. AV. S.J. **PARADERO NORTEÑO**

ZONA SUR		
N°	CAMARA	UBICACIÓN
1	SHANGRILLA	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. P.N. KM. 25 EMPRESA ROMACO MZ. L. LT. 26 **SHANGRILA**
2	ENSENADA	AV. COLECTORA (POSTE Nº 811271) LA ENSENADA CÁMARA DE V. **ENSENADA**
3	SAN DIEGO	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. MALECON CHILLON POSTE **SAN DIEGO**
4	LADERAS DE CHILLÓN	CÁMARA DE VIGILANCIA AV. 15 DE JUNIO (FRENTE MZ. J LT. 1) **LADERAS DE CHILLON**

4.- PUESTOS DE SERVICIOS

Se cuenta en total con 11 casetas, 14 PAR y 3 PRI, estratégicamente y debidamente implementados con Personal y equipos de comunicación, en caso de emergencia.

El Personal se encuentra disponible para brindar un óptimo y una adecuada atención descentralizada a la población o visitante, en darle la información o Recepcionado las quejas en Temas de Seguridad Ciudadana.

Zona	CASETAS	PAR	
JARDINES LA ALBORADA **CALICHE** SANTA ELENA **PRI BELLA AURORA**	 5	 3	HUARAZ LOMAS **BELAUNDE**
Zona Centro **PANCHA PAULA** **MERCURIO** **LOS PARRALES** **PRI SANTA ROSA**	 4	 6	SAN MARTIN AREQUIPA MOTUPE ICA SANTA BARBARA CASUARINAS
Zona Sur LADERAS DE CHILLON TARO **HUERTOS** **NUEVA ESPERANZA** **PRI LADERAS**	 5	 5	CUZCO TACNA PORTALES FOVIMAR **APROVIET**
	14	14	**TOTAL = 28**

5.- ALARMAS COMUNITARIAS

Dentro de las estrategias de prevención situacional del delito, emergen los Sistemas de Protección Comunitarios, los que a partir del involucramiento de la comunidad, la participación de los actores sociales e institucionales y el reconocimiento de la situación de seguridad en un determinado territorio, buscan disminuir las condiciones de riesgo en el entorno urbano, reduciendo la victimización y el temor de sus habitantes.

Una de las herramientas que viene ejecutando la Municipalidad Distrital de Puente Piedra son los sistemas de "Alarmas Comunitarias". La activación de las alarmas por parte de uno de los vecinos que alerta a los demás acerca de que un acto delictual se está desarrollando en la vivienda de un vecino o en el espacio público inmediato a éstas. También alerta la ocurrencia de cualquier otra Emergencia, como Accidentes o Incendios. Una vez alertados por el sonido de la alarma, los vecinos tienen el compromiso de activar las suyas y, según corresponda, prestar ayuda al vecino afectado o contactar organizadamente a la Policía Nacional del Perú y Serenazgo. Junto con todo esto, las Alarmas Comunitarias tienen un efecto disuasivo en los delincuentes, puesto que cada hogar beneficiado posee una placa visible de advertencia, lo que aumenta en ellos la sensación de que serán vigilados por los vecinos por lo tanto eventualmente aprehendidos.

ZONA CENTRO CUADRANTE 09

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ASOC. PAMPA LA CARONELA MZ.E LT.13	985477803	77
2	AH CERRO PRIMAVERA MZ.K LT.4	985477781	85
3	AH CERRO PRIMAVERA MZ.A LT.7	993194869	137
4	AH CERRO PRIMAVERA MZ.I LT.1	985477795	49
5	AH CERRO PRIMAVERA MZ.J LT.16	985477793	120
6	ASOC. 1RO. DE MAYO MZ.K LT.8	985477766	130
			598

ZONA CENTRO CUADRANTE 10

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	STA. BEATRIZ 2DA. ETAPA MZ.A LT.1	941062685	169
2	ASOC. HUERTOS DE COPACABANA	941093915	89
3	ASOC. LOS ALGARROBOS MZ.B LT.33VA.	941860412	83
4	ASOC. LOS FRUTALES MZ.C LT.10	941093921	7
5	AV. VIÑAS 1RA. ETAPA MZ.H LT.10	982504912	130
6	ASOC. EL PROGRESO MZ.A LT.5	986069392	12
7	ASOC. LAS MAGNOLIAS 2DA. ETAPA MZ.B LT.11	941093918	10
			500

ZONA CENTRO CUADRANTE 11

ITEM	DIRECCIÓN	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	EL ROBLE MZ.J LT.13	981998338	105
2	ASOC. EL ROBLE MZ.B LT.19	993898610	8
3	ASOC. VIRGEN DE COPACABANA I ETAPA MZ.D LT.6	941093917	14
4	AV. CHAVIN DE HUANTAR 2DA. ETAPA MZ.D LT.1	941050354	10
5	AV. EL EDEN COPACABANA MZ.A LT.8	993861373	184
6	AV. EL BUEN PROGRESO MZ.C LT.12	941093913	79
7	ORQUIDEAS 2DA. ETAPA MZ.B LT.15	941062669	118
8	ORQUIDEAS 1RA. ETAPA MZ.F LT.20	941062702	8
9	SOL DE COPACABANA MZ.C LT.3A	994958595	37
10	ASOC. MIRAFLORES MZ.A LT.38	941062701	10
11	CASUARINAS 2DA. ETAPA MZ. F LT.2	941062665	12
			585

ZONA CENTRO CUADRANTE 12

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ASOC. ZONA TACANA LOS GRAMADALES MZ.H LT.2D	941050376	254
2	ASOC. POBLA PROV. NVA GENERACION MZ.L LT1	993858354	109
3	AH CERRITO LA LIBERTAD MZ.F LT.6	982506058	221
4	AH JUAN LUIS CIPRIANI MZ D LT 9	952189426	15
			599

ZONA CENTRO CUADRANTE 13

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	PORTADA DEL SOL MZ.B LT.2	941033530	76
2	SANTA PAULA 3RA.ETAPA MZ.G LT.59	963895070	70
3	SANTA PAULA 1RA. ETAPA MZ.B10 LT.9	941050352	158
			304

ZONA CENTRO CUADRANTE 14

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	GRAU CON PALERMO MZ.F LT.22	941050308	12
2	URB. PALERMO MZ.C LT.9	982505735	10
3	LOS ROSALES MZ.B LT.15	982506012	29
4	9 DE JUNIO 2DO. SECTOR CHAVARRIA MZ.E LT.7	993904870	8
5	ALFONSO UGARTE NRO.123	993209721	9
6	PLAZA DE ARMAS PTE. PIEDRA	941062679	15
			83

ZONA CENTRO CUADRANTE 15

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH SANTA ROSA JR. HUANCAVELICA 610	941062695	9
2	COMITÉ 8 PJ TACANA MZ.74 LT33	941062680	38
3	PARRALES 1RA ETAPA PJ LOS LAURELES MZK LT.5	941062704	14
4	COMITÉ 19 ASOC. VIV. LAS TERRAZA STA. ROSA	941093907	151
5	COMITÉ 9 AV. STA. ROSA MZ.77	941062690	168
6	COMITÉ 14 MZ.B82 LT3	941062698	12
7	CARMEN ALTO MZ.64 LT.7	941062696	104
8	COMITÉ 26 JR. IQUITOS MZ.81B LT.1	941062691	80
9	COMITÉ 3 JR. HUANCAYO CDRA.12 MZ.28 LT.8	941062699	10
			586

ZONA CENTRO CUADRANTE 16			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	SAN PEDRO D CHOQUE MZA1 LT4	974602066	10
2	SAN PEDRO DE CHOQUE MZ.E LT.11	993855802	136
3	ASOC. VIV. MERCURIO MZ.F LT.64	993169699	109
4	ASOC. SAN JUAN DE VILCA	982505501	93
5	ASOC. EL BOSQUE MZ.B LT.12	993171362	156
6	COMITÉ 7 MZ.D2 LT.6	982505782	12
7	CAFÉ PERU MZ.D LT.11	993196603	134
			650

ZONA CENTRO CUADRANTE 17			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ASOC. VISTA ALEGRE	941093909	93
2	ASOC. PROP. SOLEDAD	965607262	71
3	CALLE LOS LIRIOS MZ.P LT.28A	941062670	12
4	ROSALUZ I ETAPA MZ.M1 LT. 37	984714175	130
5	ASOC. ANTONIO RAYMONDI	993244286	15
6	ASOC. ROSALUZ 1RA ETAPA	941062675	73
7	ASOC. ROSALUZ 3RA. ETAPA	993210552	155
8	AH NUEVA CANADA	994956853	44
9	ASOC. SANTA BARBARA	941093914	117
10	COOPERATIVA SAN ANTONIO	941062672	101
11	ASOC. EL PALOMAR	941062684	88
			899

ZONA CENTRO CUADRANTE 18			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ASOC. TRES REGIONES	997199463	69
2	ASOC. LOS PORTALES	982504598	178
3	PROG. RESID. STA. TERESA	941093911	130
4	ASOC. LA FORTALEZA	985477771	119
5	ASOC. LOS JARDINES	982504577	156
6	ASOC. LUIS PARDA NOVOA	985477768	101
7	ASOC. EL PLATANAL	941062573	20
8	ASOC. SAN JUAN	985477759	128
9	ASOC. CASA HUERTA SAN PEDRO	992490329	58
10	ASOC. LOS GIRASOLES	SIN CHIP	
			959

ZONA CENTRO CUADRANTE 19

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH LOS EUCALIPTOS II ETAPA	965625020	97
2	ASOC. LA CAPITANA	984749240	147
3	ASOC. LA CAPITANA	984714686	97
4	AH LOS PEDREGALES	965611915	88
5	AH LOS EUCALIPTOS I ETAPA	941062676	83
6	ASOC. FUNDO SAN JUAN (SAUCE)	941050377	45
7	AH LOS EUCALIPTOS ETAPA LOZA DEPORTIVA	993246905	107
			664

ZONA NORTE CUADRANTE 1

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH LAS ARENITAS	941050359	93
2	AH HUASCARAN	941033534	93
3	AH VIRGEN DE FATIMA	941824789	109
4	AH JESUS OROPEZA CHONTA	993167960	138
5	AH AMPLIACION OROPEZA CHONTA	993398173	12
6	AH BELEN	992993216	161
7	AH HIJOS DE JERUSALEN	941050368	15
8	AH ROSA DE AMERICA	941050305	72
9	AH SOL DEL NORTE	941050371	45
			738

ZONA NORTE CUADRANTE 2

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH CASA HUERTA	993398231	24
2	AH BELLA AURORA I ETAPA	941826820	14
3	AH SAN JUDAS TADEO	941050393	10
4	AH BELLA AURORA II ETAPA	941824743	107
5	AH 28 DE NOVIEMBRE	941050363	149
6	AH HIJOS DE LUYA	941062682	15
7	AH HIJOS DE LAMUD	941033532	8
8	AH SEÑOR DE LOS MILAGROS	941062663	13
9	AH LA LIBERTAD	941050378	12
			352

ZONA NORTE CUADRANTE 3

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	CENTRO POBLADO 6 DE ABRIL	971889840	59

2	AH 5 DE OCTUBRE	941050375	80
3	AH LOS GIRASOLES	941827081	114
4	AH LOMAS DE ZAPALLAL	941863383	59
5	AH KEIKO SOFIA	941050386	10
6	AH HIJOS DE LUYA III ETAPA	992537117	8
7	LOMAS DE ZAPALLAL MZ.I1 LT.25	941050373	12
8	LOMAS DE ZAPALLAL MZ. J LT.27	941062687	7
9	AH LOMAS DE ZAPALLAL MZ.N2 LT.57	993210027	10
10	AH 23 DE SETIEMBRE LOMAS DE ZAPALLAL	ROBADA	
			359

ZONA NORTE CUADRANTE 4

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	LOMAS DE ZAPALLAL SECTOR 17	941050383	10
2	LOMAS DE ZAPALLAL SECTOR C	941050372	8
3	AH LA FLORIDA	941050382	12
4	AH NUEVA ESPERANZA	941050356	9
5	PEQUEÑOS AVICULTORES	941050394	136
6	AH 23 DE SETIEMBRE	941062703	13
7	LOMAS DE ZAPALLAL SECTOR B	965614394	15
			203

ZONA NORTE CUADRANTE 5

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH ZAPALLAL ALTO	941093912	91
2	CENTRO POBLADO ZAPALLAL ALTO	993276162	10
3	CENTRO POBLADO ZAPALLAL MZ.V1 LT.1-2F	941062681	15
4	PEQUEÑOS AVICULTORES EL DORADO	941062688	12
5	AH ZAPALLAL ALTA I ETAPA	941050381	9
			137

ZONA NORTE CUADRANTE 6

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH BELLAVISTA	941050389	60
2	AH BRIZA DE PTE. PIEDRA	941050388	48
3	AH TIWINZA MZ.F LT.22	941050390	12
4	AH TIWINZA MZ.D LT.12	941825334	10
5	AH ALBORADA II ETAPA	941823530	15
6	AH AMPLIACION ALBORADA II ETAPA	972710666	9

7	AH ALBORADA I ETAPA	941062686	12
8	AH SAN MIGUELITO	993245339	36
9	AH VILLA CANAAN	941862468	98
10	AH ASOC. LECOMA	941062689	33
11	AH VISTA ALEGRE	941825259	108
12	AH CÉSAR VALLEJO	941050387	66
			507

ZONA NORTE CUADRANTE 7

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ASOC. PEQUEÑOS AVICULTORES ZAPALLAL	941830501	12
2	ADV. TORRES DE ZAPALLAL	941062683	15
3	ASOC. ALAMEDA DEL NORTE	941860783	8
4	ASOC. LA ALAMEDA DEL NORTE CALLE LOS PINOS	993275740	9
5	AGRUPACION DE VIV. LOS ROSALES	941825778	103
			147

ZONA NORTE CUADRANTE 8

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ADV. VILLA GRAMADAL	941050380	138
2	ADV. LOS JARDINES	993398351	69
3	ADV. EL PARAISO	941825594	198
4	ASOC. EL CALICHE	941050396	15
5	AH MICAELA BASTIDAS	941824634	71
6	AH SANTA CLARA	941826824	12
7	COOP. DE VIV. VICTOR A. BELAUNDE	993244868	146
8	ADV. VICENTELO	941062661	62
			711

ZONA SUR CUADRANTE 20

ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	LADERAS DE CHILLON MZ.A3 PRIMA	965608113	12
2	PRIMERA EXPLANADA LADERAS DE CHILLON MZ.I LT16	941050357	85
3	PRIMERA EXPLANADA LADERA DE CHILON MZ.G LT.37	941050362	72
4	PRIMERA EXPLANADA LADERA DE CHILLON MZR LT.25	965608833	87
5	PRIMERA EXPLANADA LADERA DE CHILLON MZ.S LT.6	965611325	62
6	ADV. VILLA ELVIRA MZ.F LT.2	955622577	15
7	PRIMERA LADERA DE CHILLÓN MZ.Z LT.43	965621811	97
8	MZ I PRIMA 19 LT.1 ALFONSO BARRANTES LINGÁN	941062703	110

	540

ZONA SUR CUADRANTE 21			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	ADV. CHILLON 4TA. ETAPA	941050355	97
2	ADV. CHILLON MZ.G LT.2 I ETAPA	941050367	129
3	ADV. CHILLON 5TA. ETAPA MZ.Z LT.12	993193405	15
4	ADV. CHILLON 4TA ETAPA MZ.A LT.13	965607873	12
5	ADV RESIDENCIAL LOS SAUCES MZ.W LT.49	965623800	65
6	AH FORTALEZA KUELA MZ.A LT.47	941050364	15
7	ADV. LOS SAUCES MZ.I LT.25	941050369	72
			405

ZONA SUR CUADRANTE 22			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	II EXP. LADERAS DE CHILLON MZ.U3-A LT.26	959398651	111
2	III EXP. LADERAS DE CHILLON MZ.V LT.9	965600729	89
3	III EXP. LADERAS DE CHILLON MZ.W	965605741	87
4	ASOC. LOS JARDINES DE SHANGRILA MZ.J LT.9	965605228	145
5	CALLE RAMON JURADO MZ.B1 LT.19	965605848	15
6	ASOC. JARDINES DE SHANGRILA MZ.I1 LT.3	982504794	147
7	ASOC. HARAS DE CHILLÓN MZ.S LT.18	941062666	79
8	ASOC. HARAS DE CHILLÓN MZ.Q LT.31	993245753	111
9	ASOC. HARAS DE CHILLÓN MZ.F LT.21	941050309	121
10	ASOCI. VIV. CHILLÓN II ETAPA MZ A LT 2	952190559	12
			917

ZONA SUR CUADRANTE 23			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	URB. RIBERA DE CHILLÓN I ETAPA	941050366	195
2	URB. RIBERA DE CHILLÓN II ETAPA	966871595	170
3	URB. JARDINES DE CHILLÓN	941050360	118
4	ASOC. LOS PORTALES DE CHILLÓN	941050395	147
5	ASOC. VALLE CHILLÓN	941062664	128
6	URB. EL TARO	941033523	160
7	ASOC. LOS PORTALES DE CHILLÓN MZ.C	941050370	168
8	ASOC. LOS PORTALES DE CHILLÓN MZ.N1	941062662	168
9	URB. LOS JARDINES CHILLÓN MZ.L2	941050365	147
10	URB. RIBERA DE CHILLÓN II ETAPA MZ J LT 35	952193569	15
			1416

ZONA SUR CUADRANTE 24			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH LOS JAZMINES	941062697	115
2	AH PARTICIPACION PUENTE PEDRINA	989524100	167
3	AH LA MERCED	941013910	128
4	AH 17 DE OCTUBRE	941033527	147
5	AH SIMÓN BOLÍVAR	941050307	180
6	AH LOMAS DE LA ENSENADA	980624995	177
7	AH CRISTO REY	993209661	193
8	AH CHILLON	965608264	147
9	AH VISTA ALEGRE	993193025	240
10	AH LA ENSENADA MZ.C LT.16	952190549	13
			1507

ZONA SUR CUADRANTE 25			
ITEM	DIRECCION	NRO. ALARMA	CODIFICADOS
1	AH RAMIRO PRIALE MZ.A LT.4	941033531	115
2	AH RAMMIRO PRIALE MZ.P LT.4	984789318	115
3	AH SEÑOR DE LOS MILAGROS I AMPLIACION	966871545	145
4	AH SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. D LT.1	993246321	130
5	AH HUERTOS DE CHILLON MZ.A LT.1	941033524	118
6	AH FILIBERTO STEUX MZ. B LT.1	941050306	167
7	AH APROVIED (LOCAL COMUNAL)	SIN CHIP	
8	AH LUIS FELIPE DE LAS CASAS MZ D LT 3	952193588	20
9	AH CESAR VALLEJO MZ A LT 11	94956852	45
			855

ALARMAS VECINALES

ZONA SUR	54	ALARMAS
ZONA CENTRO	81	ALARMAS
ZONA NORTE	65	ALARMAS
TOTAL ALARMAS DE LAS 3 ZONAS	200	ALARMAS

EMPADRONADOS Y CODIFICADOS

ZONA SUR	5640
ZONA CENTRO	6427
ZONA NORTE	3154
TOTAL EMPADRONADOS TRES ZONAS	15221

6.- REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN RPM PARA LAS JUNTAS VECINALES

Se viene realizando las gestiones y trámites necesarios para la reactivación el Programa "Protégeme" realizando Convenio con la Telefónica Movistar S.A., recepcionando 100 RPM para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

7.- IMPLEMENTACIÓN DE PUESTOS DE RESPUESTA INMEDIATA (PRI)

Se implementará el Sistema de Puestos de Reacción Inmediata (PRI), en la **Av. 15 de Junio Laderas de Chillón**, **Av. Santa Rosa AA.HH. Santa Rosa**, **Av. Marcos Espinoza con Av. Milton Jiménez Lomas de Zapallal**. que funcionarán a manera de puestos móviles en las zonas con mayor incidencia delictiva en vista que la delincuencia común se desplaza de un lugar a otro cuando tiene dificultades para actuar, la Policía Nacional tiene también que movilizarse para reforzar la seguridad ciudadana cuando sea necesario.

Los PRI, son unos carromatos pequeños que serán remolcados por un patrullero hacia los lugares donde se requiera mayor presencia policial e intervendrán si ocurre una emergencia.

"Son estructuras que se van a convertir en un puesto de concentración de policías y que se desplazarán a puntos críticos. Al no ser vehículos motorizados, no consumen combustible ni aceite, por lo que su mantenimiento es muy económico", los PRI **tienen como característica principal su capacidad de trasladarse** hacia el lugar donde se necesite reforzar la vigilancia y el patrullaje.

Los PRI serán ubicados en zonas de escasa presencia policial para que los ciudadanos puedan realizar denuncias. Se trata de "Comisarías Móviles" que contarán con cuatro Policías, Un Patrullero, dos Motocicletas y una Celda para Arrestos provisionales.

8.- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL (CASETA DE TRANSITO)

Se implementara las casetas de tránsito, que servirá para el control del congestionamiento vehicular y el libre tránsito peatonal en el distrito.

CASETA DE SEGURIDAD VIAL

9.- OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Moderno sistema computarizado diseñado para registrar la actividad delictiva, con el fin de determinar las zonas, tipos y horarios de riesgo y con

esta información planificar estrategias y acciones con el fin de prevenir y garantizar la seguridad de los vecinos y visitantes del distrito.

En resumen:

- ✓ PERMITE VER UBICACIÓN DE INCIDENCIA.
- ✓ GENERA CUADRO ESTADISTICO.
- ✓ VISUALIZA LOS PUNTOS DE LAS CAMARAS.
- ✓ ADMINISTRA INFORMACION DEL PERSONAL.
- ✓ TIENE ENLACE DIRECTO AL GOOGLE MAPS.
- ✓ REGISTRO DETALLADO DE UNIDADES: COMO AUTOS, MOTOS, CAMIONETAS ETC.

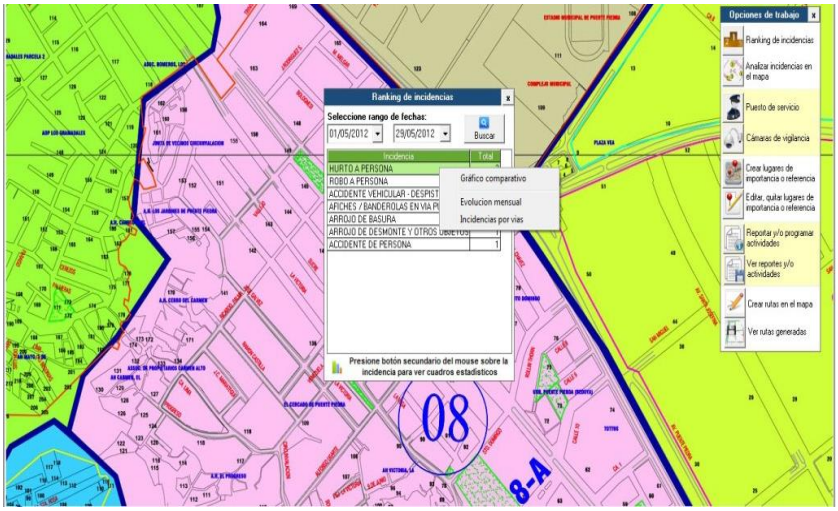

B. PERSONAL POLICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE PUENTE PIEDRA

N°	Distrito	Habitantes por policía	Efectivos PNP en comisarías	Número de oficiales	Número de suboficiales
1	San Isidro	272	202	10	192
2	Cercado de Lima	341	813	55	758
3	Barranco	356	86	6	80
4	Miraflores	418	198	11	187
5	San Luis	449	128	9	119
6	Breña	454	170	9	161
7	San Borja	488	229	11	218
8	Lince	492	104	7	97
9	Cieneguilla	494	89	8	81
10	La Victoria	569	308	19	289
11	Rímac	627	267	18	249
12	Pueblo Libre	637	120	6	114

13	Jesús María	639	112	7	105
14	Ancón	639	66	5	61
15	Magdalena del Mar	642	85	6	79
16	Chaclacayo	711	61	3	58
17	Callao (Cercado)	737	557	45	512
18	Bellavista	749	97	8	89
19	Carmen de la Legua	767	54	5	49
20	El Agustino	813	235	17	218
21	Lurín	823	100	8	92
22	San Miguel	830	163	11	152
23	Independencia	857	253	19	234
24	Surquillo	865	106	6	100
25	Los Olivos	965	379	18	361
26	La Molina	1 043	160	15	145
27	Chosica	1 076	198	11	187
28	La Perla	1 145	52	4	48
29	**Puente Piedra**	**1 276**	**264**	**15**	**249**
30	Chorrillos	1 325	243	22	221
31	Comas	1 344	389	26	363
32	Carabayllo	1 402	207	12	195
33	Santiago de Surco	1 447	234	19	215
34	San Juan de Lurigancho	1 483	721	29	692
35	Pachacamac	1 622	74	6	68
36	Ventanilla	1 777	230	17	213
37	Villa María del Triunfo	1 952	226	20	206
38	Villa El Salvador	2 018	225	18	207
39	San Juan de Miraflores	2 087	192	15	177
40	Ate	2 315	264	17	247
41	San Martín de Porres	2 641	260	11	249
42	Santa Anita	2 793	80	6	74
Promedio de Lima y Callao		1057	214	14	200

My. PNP Jose Luis ANDIA GUIZADO
COMISARIA ZAPALLAL
#421780
83 EFECTIVOS POLICIALES
4 PATRULLEROS

Cmdte. PNP Victoriano VALDEZ HERRERA
COMISARIA LA ENSENADA
#422537
61 EFECTIVOS POLICIALES
4 PATRULLEROS

Cmdte. PNP Wilder Jesús HURTADO CÁRDENAS
COMISARIA PUENTE PIEDRA
#421814
120 EFECTIVOS POLICIALES
06 PATRULLEROS

GOBERNACIÓN DISTRITAL

OFICINA NACIONAL DEL GOBIERNO INTERNO
Gobernador: Sr. FORTUNATO SOLIER AYALA
DIRECCIÓN: Calle Sucre 338 – Puente Piedra

MINISTERIO PÚBLICO

1ra. Fiscalía Provincial Mixta de Pte. Piedra, Abog. Óscar TEMPLE TEMPLE
2da. Fiscalía Provincial Mixta de Pte. Piedra, Abog. Ramiro TERREL CRISPÍN
3ra. Fiscalía Provincial Mixta de Pte. Piedra, Abog. Gladys GONZALES OBANDO

MIMDES - CEM

CARLA K. VERANO BULLON
99545493

PODER JUDICIAL

JUZGADO	NOMBRE	TEL. FIJO	SEDE	CORREO INSTITUCIONAL	ONOMÁSTICO
PRIMER JUZAGO PENAL PERMANENTE DE PUENTE PIEDRA	RAMIREZ CUBAS ALCIDES	548-4735*	AV. BOLOGNESI 355	ARAMIREZC@PJ.GOB.PE	14 DE AGOSTO
SEGUNDO JUZGADO PENAL PERMANENTE DE PUENTE PIEDRA	CORDOVA PINTADO MARIA ANTONIETA	548-1155	AV. BOLOGNESI 355	MCORDOVA@PJ.GOB.PE	25 DE AGOSTO
PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO DE PUENTE PIEDRA	DAVILA AQUIÑIGO ROSARIO MARLENE	4574543	AV. BOLOGNESI 355	RDAVILAA@PJ.GOB. PE	25 DE MAYO
SEGUNDO JUZGADO PENAL TRANSITORIO DE PUENTE PIEDRA	MARCELO REYES GIOVANA DEL PILAR	548-3364	AV. MELGAR 141	GMARCELO@PJ.GOB.PE	18 DE SEPTIEMBRE
PRIMIER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PUENTE PIEDRA	MAGAN MONTES LUCIA GABRIELA	548-0206*	AV. MELGAR 141	LMAGAN@PJ.GOB.PE	01 DE MAYO
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PUENTE PIEDRA	CAMPOS FLORES JUAN	527-1406	AV. MELGAR 141	JCAMPOS@PJ.GOB.PE	05 DE OCTUBRE
JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE PUENTE PIEDRA	ESCOBAR AQUIÑEGO FREDY	548-0107	BUENOS AIRES 968	FESCOBAR@PJ.GOB.PE	12 DE JUNIO
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE	MACHADO GIL ATILIO	548-6825*	BUENOS AIRES 968	AMACHADO@PJ.GOB.PE	12 DE OCTUBRE

PUENTE PIEDRA					
JUZGADO DE PAZ NO LETRADO SIMON BOLIVAR	DAVID MOREYRA GONZALES		MZ G LT 25 AA.HH. ESTRELLA SIMON BOLIVAR	GDAVID@PJ.GOB.PE	20 DE JUNIO
JUZGADO DE PAZ NO LETRADO LA ENSENADA DE CHILLON	EDIO CARHUAPOMA GARCIA		AA.HH. CRISTO REY MZ D LT 13	GEDIO@PJ.GOB.PE	15 DE SEPTIEMBRE
ADMINISTRACION DE LOS JUZGADOS DE PUENTE PIEDRA	VALLADARES ARENA MANUEL ALFONSO	548-7745	AV. BOLOGNESI 355	MVALLADARES@PJ.GOB.PE	13 DE NOVIEMBRE

SECTOR SALUD

CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ROSA
MÉDICO JEFE: DR. MANUEL ASCERSA HUANDO

Nº	CARGO
07	Médicos
03	Odontólogos
08	Obstétrices
06	Enfermeras
10	Técnico en Enfermería
03	Psicólogos
02	Nutricionistas
02	Técnico de Laboratorio
02	Asistentas Sociales
02	Técnico Saneamiento Ambiental
03	Técnico de Estrategia
04	Personal Administrativo
02	Farmacia
02	Vigilantes
03	Personal de Limpieza

CENTRO MATERNO INFANTIL ZAPALLAL
MÉDICO JEFE: DRA. MIRIAN ALEMÁN SLAVA

Nº	CARGO
11	Médicos
14	Enfermeras
20	Técnicos en Enfermería
15	Obstétrices
03	Odontólogos
02	Psicólogos
03	Farmacia
14	Personal de Administración
05	Laboratorio
05	Personal de Limpieza
05	Vigilantes

PUESTO DE SALUD OROPEZA CHONTA (ZAPALLAL)
MÉDICO JEFE: JANIS ROJAS GARCÍA

Nº	CARGO
01	Médico
01	Obstetra
01	Enfermera
01	Nutricionista
01	Odontólogo
03	Técnico en Enfermería
01	Farmacia
04	Personal Administrativo
01	Vigilante
01	Laboratorio

PUESTO DE SALUD JERUSALÉN
MÉDICO JEFE: CONRADO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

Nº	CARGO
02	Médicos
01	Odontólogo
02	Enfermeras
01	Psicólogo
01	Farmacia
04	Técnico en Enfermería
01	Laboratorio
03	Personal de Administración
01	Personal de Limpieza
01	Vigilante

PUESTO DE SALUD ANIMAS (SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS) SHANGRILA

MÉDICO JEFE: JUBER AGUILAR CALDERÓN

Nº	CARGO
02	Médicos
02	Odontólogos
02	Obstetrices
03	Enfermeras
01	Nutricionista
07	Técnico en Enfermería
03	Personal Administrativo
01	Personal de Limpieza
02	Vigilantes
01	Laboratorio
01	Farmacia

HOSPITAL DE PUENTE PIEDRA "CARLOS LAN FRANCO LA HOZ"

DIRECTOR EJECUTIVO: DR. Ricardo Torres Vásquez

PER. ADMINISTRATIVO: DR. Miguel Jorge Mesías

PER. ADJUNTO: DR. Pedro Pablo Pitar Arias

CAS

Nº	PERSONAL
4	MÉDICOS
54	ENFERMERAS
37	TÉCNICOS EN ENFERMERÍA
88	PERSONAL ADMINISTRATIVO
6	OBSTÉTRICAS
4	ODONTÓLOGOS
19	PERSONAL DE LIMPIEZA
4	PSICÓLOGOS
6	TÉCNICOS EN FARMACIA
2	BIÓLOGOS
8	ASISTENTE SOCIALES
10	TÉCNICOS EN LABORATORIOS
4	FARMACÉUTICOS
5	TECNÓLOGOS MÉDICOS
2	PERIODISTAS
3	AMBULANCIAS

PERSONAL NOMBRADO

93	MÉDICOS
24	MÉDICOS RESIDENTES
3	MÉDICOS DESTACADOS
33	ENFERMERÍA
28	OBSTETRICIA
2	PSICÓLOGOS
4	ASISTENTA SOCIALES
60	TÉCNICAS EN ENFERMERÍA
8	TECNÓLOGOS
4	QUÍMICOS FARMACÉUTICOS
21	LIMPIEZA
23	PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	NUTRICIONISTA
10	TÉCNICOS EN FARMACIA
5	TÉCNICOS EN LABORATORIO
2	TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN

Jefe de Recursos Humanos: Freddy Arévalo

Celular: 997671272

SECTOR EDUCACIÓN

705 instituciones educativas (IIEE), de nivel primaria, secundaria, superior y técnico – profesional, tanto estatales como privadas.

C. COMUNIDAD ORGANIZADA

1. COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES

Sra. Asunta Elena CONDORI LAJO
Celular: #995014048

2. ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASES

ORGANIZACIONES DEL DISTRITO			
DENOM.	**ORGANIZACIÓN**	**DIRIGENTE**	**Km. y márgenes de la Pan. Norte**
AS	"Asociación de Propietarios Residencial Los Girasoles de Puente Piedra"	Javier Victor Nonato Valderrama	Km 27.70 PN - MD
AO	"Asociacion de Trabajadores y Ambulantes del Km. 26 y 27 Panamericana Norte - Los Toboganes - Las Tres Ruedas"	Maruja Rivera Ochoa	
ASOC.	Asociación de Propietarios Programa de Vivienda San Diego de Puente Piedra II Etapa	Ricardo Julian Palacios Calderon	NP
ASOC.	ASOC. DE VENDEDORES DE EMOLIENTES Y BEBIDAS A FINES SALUD DE P.P.	JOSE MARTIN CHUQUIMANGO CHUGNAS	ASOC. LA FLORIDA MZ D LOTE 13 P.P.
ASOC	ASOC. DE VIVIENDA LOS EMBAJADORES	JOAQUIN SARMIENTO CORPUS	MZ A LOTE 02
A H	A.H. LAS BANDERAS DE P.P.	PEDRO PASCACIO CUMPALLI SANCHEZ	MZ B LOTE 05
ASOC	ASOC. DE VIVIENDA EL BOSQUE	HERMINIO NICOLAS ALVARADO TREJO	MZ D LOTE 15
ASOC	ASOC. DE VIVIENDA LOS MANZANOS DE COPACABANA	MAURICIO FERNANDO YOVERA RIOS	MZ B LOTE 12
ASOC	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LOS SAUCES	OSCAR HUGO AMARU VARAS	AV LOSPINOS MZ N LOTE 19
ASOC	ASOC. DE VIV. LOS GRAMADALES DE SAN FELIPE	SATURNINO LLERENA RAMOS	MZ A LOTE 01
ASOC	Asociación de Propietarios de Vivienda Las Fresas	FLORENCIO CHUNGA CHUNGA	MZ H LOTE 04
ASOC	ASOC. DE POSESIONARIOS CESAR VALLEJO	ESDRAS PANDURO HIDALGO	KM 33.50
ASOC	ASOC. DE PROP. DE LA URBANIZACION CASUARINAS DEL NORTE	MARGARITA MORALES ALEGRE	MZ C LOTE 37

COM	COMITÉ DE OBRAS DE LA ASOC. DE VIV. VALLE CHILLON - P.P.	JUAN DE LA CRUZ PEREZ CARDENAS	MZ J LOTE 07 ADV VALLE CHILLON
OA	JUNTA DE VECINOS DEL PASAJE LOS CIPRESES 987	GENOVEVA ZAMUDIO BENDEZU	MZ A LOTE 15
OSB	OSB DEL CLUB DE MADRES DEL CENTRO POBLADO ZAPALLAL: COMEDOR SANTA MARCELA KM 34.5 PANAMERICANA NORTE PUENTE PIEDRA	SOLEDAD ESPERANZA NUÑEZ TORRES	CP ZAPALLAL ALTO CALLE SANTA MARCELA MZ Y LOTE 4C
ASOC	ASOC. DE VIV. LOS FICUS DE P.P.	FELICIANO CUEVA CARRANZA	MZ D LOTE 9
OSB	OSB CENTRO DE ACOPIO DEL VASO DE LECHE SAN JUAN Y ANEXOS	ESPERANZA JULIA JARA VALVERDE DE JIMENEZ	MZ F LOTE 13 LA GRAMA
A H	ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS EL NAZARENO	NOEMI JANITA VEGA BARBOZA	LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LAS 3 REGIONES	REMIGIO SIFUENTES SAAVEDRA	MZ H LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIV. SAN JUAN ESTE	SEGUNDO BELTRAN RIEGA	MZ A LOTE 11
ASOC.	ASOC. DE VIV. SANTA POLONIA	RODRIGO SANCHEZ HERNANDEZ	MZ A LOTE 7
C.P.	C.P. EL CARMEN PASAJE LIMA	RAMON ORE QUISPE	MZ D LOTE 14
ASOC.	ASOC. DE VIV. SAN ANDRES	AQUILINO CARRANZA FERNANDEZ	MZ C LOTE 006
A H	A.H. BRISAS DEL NORTE - RECURSO DE RECONSIDERACION	CARLOS ANDRES CASTILLO GAMBOA	MZ D LOTE 6
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LOS PORTALES DE ZAPALLAL - AVIPZAL	DANIEL QUISPE CHAUCA	NP
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES LAS LOMAS DE CHALHUANI	FELICITAS QUISPICAHUANA ASTO	NP
ASOC.	ASOC. DE VIV. CAMINO REAL LAS PALMERAS	WINTER SANCHEZ CALLE	CALLE LOS DIAMANTES MZ B LOTE 08
OSB	OSB CLUB DE MADRES VILLA MERCEDES DEL A.H. LA ENSENADA	EFRAINA SANTA CACHA ESPINOZA	AH LA ENSENADA MZ G LOTE 1
A H	A.H. EX COOPERATIVA TAMBO INGA - SEQUIA ALTA	CAROLINA SOLEDAD ORBEGOSO JULCA	MZ B LOTE 04
OSB	OSB COMEDOR PARROQUIAL JERUSALEN	ELEUDORA CACHAY AMPUERO VDA DE MAGUIÑA	AH JERUSALEN MZ E LOTE 17

OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR FLOR DE MARIA	NORMA AVILA CORCINO	MA T LOTE 9 AH ALFONSO UGARTE
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL EDEN DE P.P.	DALIA ARTEMIA GARRO DE LA CRUZ	MZ C LOTE 3
ASOC.	ASOC. REPRESENTATIVA DE PROPIETARIOS LOTIZACION CHAVIN DE HUANTAR III ETAPA	MARINO TELLO GALLAC	MZ D LOTE 12
COM	COMISION DE OBRAS DE AGUA Y DESAGUE DEL ESQUEMA JERUSALEN Y ANEXOS	BASILIO EDISON MOSQUERA LAUREANO	MZ H LOTE 02 AH EL HUASCARAN
OSB	OSB CLUB DE MADRES CORAZON DE JESUS DEL AA.HH. JESUS OROPEZA CHONTA P.P.	PATRICIA ROSANA AGUILAR TUPACYUPANQUI	MZ S LOTE 12 AH JESUS OROPEZA CHONTA
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. VIRGEN DE COPACABANA PRIMERA ETAPA P.P.	ELIMIO CESAR PEREZ MUÑANTE	MZ B LOTE 36
ASOC.	ASOC. DE VIV. LA FLORIDA DE P.P.	DAMIAN MELENDEZ FLORES	CALLE LAS FLORES MZ B LOTE 8
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE LA URBANIZACION LOMA LINDA	GERARDO ANTONIO BARRIOS CARREÑO- MOD JD	NP
C.P.	C.P. ZAPALLAL ALTO - PRIMERA ETAPA	ANDRES CAMARA RODRIGUEZ	
A H	A.H. SOL DEL NORTE	WALTER MARIO ALVARADO FERNANDEZ	MZ A LOTE 02
COM	COMITÉ DE OBRAS (PRO-PARQUE RECREACIONAL) DE LA ASOC. DE PROP. ROSA LUZ 1RA ETAPA	FRANCISCO SAUL PEÑA CESPEDES	NP
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. LOS ANGELES DE P.P.	JORGE ELIT SILVA RAMIREZ	MZ G LOTE 4
A H	A.H. LAS BEGONIAS	JAIME AZABACHE NUÑEZ	MZ E1 LOTE 1
A H	A.H. LOS GERANIOS	ELMER JUAN VASQUEZ MURILLO	MZ A LOTE 21
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS MAGNOLIAS DE COPACABANA III ETAPA	BLANCA INES HERNANDEZ VILLANUEVA	MZ K LOTE 14
OSB	OSB COMITÉ DEL VASO DE LECHE SANTISIMA TRINIDAD	MAXIMA VIOLETA HIDALGO RAMIREZ	MZ A LOTE 9 ASOC 7 DE JUNIO DE COPACABANA
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA PANCHA PAULA	OSCAR OSWALDO SANTIAGO LORO	MZ A5 LOTE 43
ASOC.	ASOC. DE PROP. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE ZAPALLAL	EUSEBIO FELIPE CHAVEZ CONDORI	MZ C LOTE 06

ASOC.	ASOC. DE VIV. MUNICIPAL LUIS PARDO NOVOA	MERY LUZ ALDAVE ACOSTA	MZ D LOTE 01
COM	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA AGRUPACION FAMILIAR LOS ANGELES	DARLIN RAMIREZ NEIRA	CALLE HUANCABAMBA S/N
COM	COMISION DE GESTION DE OBRAS AA.HH. LOMAS DE ZAPALLAL SECTOR "C" PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS	DAVID WALTER RODRIGUEZ CHIRE	AH LOMAS DE ZAPALLAL ALTO MZ R LOTE 48
C.P.	CENTRO POBLADO CERRO PRIMAVERA	JESUS GREGORIO TTACA JARA	MZ J LOTE 20
ASOC.	ASOC. LAS MAGNOLIAS DE COPACABANA IV ETAPA DE PP.	JULIA ALEJANDRINA CUSIHUAMAN URBINA	MZ C LOTE 20
COM	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL A.H. VIRGEN DEL CARMEN II ETAPA PARA MUROS DE CONTENCION	CARLOS QUISPE CRUZ	MZ P LOTE 18 VIRGEN DEL CARMEN II DE LA ENSENADA
OA	Junta de Vecinos de Defensa y Bien Social del Distrito de Puente Piedra	JUAN TRUJILLO ALCANTARA	AV SANTA ROSA 1501 AH SANTA ROSA
A H	A.H. CERRO LAS ANIMAS	MAXIMILIANO ROJAS SIFUENTES	MZ F LOTE 02
A H	A.H. VIRGEN DEL PILAR	ELIZABETH EULALIA TABRAJ ROSALES	MZ K LOTE 10
OA	PROPIETARIOS DEL PROGRAMA RESIDENCIAL RAUL CHUN DE COPACABANA	MARIBEL PIÑAN MAYHUA	MZ E LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE VIV. PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS FLORES DE COPACABANA II ETAPA	PEDRO ALCIDES PEREZ HUARIPATA	MZ A LOTE 02
A H	A.H. ANTONIO RAYMONDI	HERACLIO RONCAL MEJIA	MZ A LOTE 10 CALLE RAYMONDI
C.P.	C.P. EL CARMEN	RIGOBERTO GRANDEZ ROJAS	MZ B LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE VIVENDA LOS JAZMINES DE P.P.	PERCY CIRO PAUCAR MERCADO	MZ C LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL PROGRESO DE COPACABANA	SANTIAGO TAMARA OROPEZA	MZ C LOTE 4
OA	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL CONO NORTE	CARMELO COTERA MEZA	CALLE JOSE GALVEZ 310P.P.
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS RETAMAS	PROSPERO ALI MUÑOZ DIAZ	PSJE LOS CLAVELES MZ D LOTE 15

ASOC.	ASOC. DE VIV. VILLA GRAMADAL	BRAULIO PRADA MOLINA	MZ A LOTE 04
COM	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE LA ASOC. DE PROP. DE LA URB. PASAJE SAN MIGUEL - P.P. PARA PISTAS Y VEREDAS	LUIS ENRIQUE FERNANDEZ CARO	MZ C LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE VIV. LEONCIO PRADO OESTE	JUANA HILDA RISCO	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA PROPIETARIOS SANTA BARBARA	MARCIAL RIVERA BURGA	MZ F LOTE 05
OA	SECTOR LAS ARENITAS	SANTOS BARRIOS VENTURA	MZ I LOTE 1B
C.P.	C.P. ZAPALLAL ALTO AMPLIACION	JUAN BOSCO HUAYLLAS QUISPE	MZ J4C LOTE 11
ASOC.	ASOC. DE RESIDENTES LAS VIÑAS DEL NORTE 2DA ETAPA DE P.P.	SEGUNDO AGUSTIN DIAZ DAVILA	MZ B LOTE 12
A H	A.H. PROYECTO INTEGRAL ZAPALLAL ALTO SECTOR HIJOS DE LUYA III ETAPA	SEGUNDO DAVID SALDAÑA TORRES	MZ E LOTE 15
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA BUEN PROGRESO	NADIA CELESTE CURIHUAMAN LANDEO	MZ C LOTE 11
COM	COMITÉ DE OBRAS ZAPALLAL AVANZA PARA LA PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. ZAPALLAL Y LEONCIO PRADO	EMILIO ROBERTO JUAREZ REVELO	MZ H1 LOTE 8
COM	COMITÉ DE PARQUE N° 4 DE LA URBANIZACION LOS JARDINES DE SHANGRILA	ANA ELSA BUSTAMANTE GUEVARA	MZ G1 LOTE 04 LOS JARDINES DE SHANGRILA
OSB	OSB COMEDOR POPULAR JESUS OROPEZA CHONTA - P.P.	FLOR DEL CARMEN CAPUÑAY RODRIGUEZ	MZ B LOTE 02
OA	ASOCIACION DISTRITAL JUVENIL UNIDA DE P.P.	ROSSMARY MALPARTIDA OSTOS	MZ D4 LOTE 08
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS BRISAS DEL NORTE	PERCY MAXIMO SOLIS VALDIVIANO	MZ E LOTE 27
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. ALAMOS DEL NORTE DPP	WILDER HISMOT CHAVEZ CUBAS	MZ B LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL DORADO SEGUNDA ETAPA	PAULINO E OLORTEGUI CERNA	MZ C LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS LOS PARRALES DE P.P.	ANTONIO NICOLAS CABRERA QUISPITONGO	MA H LOTE 9A
A H	A.H. LOS GIRASOLES	TEOFILO MALDONADO ESTELA	MZ D LOTE 18

A H	A.H. BELLA AURORA	RAUL ARMANDO ALVARADO GARRO	MZ E LOTE 07
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA CHILLON	RODRIGO SANCHEZ DE LA CRUZ	MZ D LOTE 10 II ETAPA
OSB	OSB COMITÉ DE VASO DE LECHE CAN JUAN "C" - DISTRITO DE P.P.	ELVA CONSUELO QUISPE TASAYCO	AV SAN JUAN MZ C LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES EL MIRADOR DE LAS LOMAS-ZAPALLAL	LIDIA LLANOS QUISPE	NP
COM	COMITÉ DE OBRAS DE LA PROLONGACION TARAPACA SECTOR BELAUNDE - MICAELA BASTIDAS PARA SERVICIOS BASICOS	CARMEN TARCILA SALAZAR HACHILLA	AV TARAPACA LOTE 206 F ZAPALLAL
ASOC.	ASOC. DE PROP. LA ARBOLEDA DE P.P.	MARIA ARMANDINA ALTAMIRANO IDROGO	MZ A LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES PRO VIVIENDA NG P.P.	ALEJANDRO CHAVEZ VERA	NP
OA	ASOC. CIVIL DEL ADULTO MAYOR Y ALBERGUE DIVINO CRISTO REDENTOR	ISABEL MERCEDES VERAMENDI ORTEGA	AH SANTA ROSA COMITÉ VECINAL N° 01 JR AYACUCHO 560
OSB	OSB CLUB DE MADRES CORAZON DE JESUS DEL AA.HH. JESUS OROPEZA CHONTA P.P.- COMPLEMENTACION	PATRICIA ROSANA AGUILAR TUPACYUPANQUI	MZ S LOTE 12 AH JESUS OROPEZA CHONTA
A H	A.H. JUAN LUIS CIPRIANI	ESMILSA ROSA TORRES TORRES	MZ L LOTE 01
OSB	OSB COMITÉ DE VASO DE LECHE AV. TARAPACA - DDPP	DALILA SABOYA PILCO	AV TARAPACA 113
ASOC.	ASOC. DE POSESIONARIOS MANUEL ZELAYA	CESAR BENIGNO DURAN RONDAN	MZ A LOTE 01
COM	COMITÉ DE TITULACION DEL A.H. FORTALEZA KUELAP	CLORINDA HERRERA QUISTAN	MZ A LOTE 28
A H	A.H. PEDREGAL	JOSE GILMER SALAS SANCHEZ	MZ C LOTE 01
OA	COMITÉ VECINAL DEL AA.HH. RAMIRO PRIALE PRIALE PARCELA I	MARIA SUSANA CASTILLO BENITES	MZ W LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. YAUTAN	BLAS MONZONI TADEO HUARACA	MZ B LOTE 02
OA	ASOCIACION RED DE ORGANIZACIONES DE PROMOTORES DE SALUD DEL DISTRITO DE P.P. - AROPROSPP	LUCIA YENY NEYRA TRINIDAD	MZ D LOTE 4 LA FLORIDA DEL NORTE

COM	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL CENTRO POBLADO ZAPALLAL PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	ALEJANDRO MURILLO PAYCO	JR MARIANO MELGAR MZ 01 LOTE 02A
A H	A.H. ROSA DE AMERICA	ALCIDES PAQUIRACHI RONCAL	MZ C LOTE 01
OA	ASOC. DE VENDEDORES AMBULANTES RODANTES DE P.P.	CRESENCIO QUISPE RAYMUNDO	MZ A DEL AH VIRGEN DE LAS MERCEDES
ASOC.	ASOCIACION RESIDENCIAL SHAMON	ALFONSO RENATO ALVA JIMENEZ	NP
C.P.	CENTRO POBLADO EL BOSQUE	JOSE DANIEL VENTURA VASQUEZ	MZ C LOTE 1
ASOC.	ASOC. DE PROP. SAN JOSE	ULDARICO CUEVA DIAZ	NP
OSB	OSB CLUB DE MADRES LADERAS DE CHILLON SEÑOR DE LOS MILAGROS	CELESTINA PALOMINO AVILA	I EXPLANADA DEL A.H. LADERAS DE CHILLON MZ Q LOTE 28
A H	A.H. VIRGEN DE LAS MERCEDES MZ A	CRESENCIO QUISPE RAYMUNDO	KM 28 5 PANAMERICANA NORTE
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA VILLA PRIMAVERA	ROMAN VILLANUEVA FAUSTINO	MZ D LOTE 08
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS Y COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DE LA AV. TARAPACA	ISABEL FELIX NILO CONEJO MARIN	AV TARAPACA MZ A LOTE 14 N° 156
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES HIJOS DE LA CAPITANA	MARIBEL SEBASTIAN CELIS	MZ C LOTE 10
A H	A.H. SANTA ROSA	LIZARDO Z OCHOA RICSE	AV SANTA ROSA 1243
A H	A.H. NUEVO AMANECER	LUIS ENRIQUE VEGAS MECA	MZ D LOTE 03 PASAJE AMAZONAS
ASOC.	ASOC. DE VIV. MUNICIPAL EL MIRADOR	WILIAMS HAMILTON FALCON AVILA	NP
OSB	OSB CLUB DE MADRES VIRGEN DEL CARMEN ZAPALLAL	SOFIA ARIAS ZARATE	ADV LEONCIO PRADO OESTE MZ C LOTE 01
COM	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL AA.HH. ESTRELLA SIMON BOLIVAR 17 DE OCTUBRE	FRIDER DAMIAN LAVERIAN VALVERDE	AA.HH. AMPLIACION ESTRELLA SIMON BOLIVAR MZE LOTE 3
OSB	OSB COMITÉ DE BASE DEL VASO DE LECHE JERUSALEN N° 12	ROSA AMELIA DIAZ DONAYRE	MZ Q LOTE 18

ASOC.	ASOCIACION SANTA JUANA DE COPACABANA	JULIO NORVIL VASQUEZ HERNANDEZ	MZ B LOTE 11
OA	PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SAN LORENZO DE P.P.	RUBEN SIERRA PALOMINO	MZ B LOTE 40
OA	FRENTE DE INTEGRACION DE POBLADORES DEL EX FUNDO EL TARO - FIPET	ESTEBAN FERNANDEZ MUÑOZ	VILLA ROSALIA EX FUNDO EL TARO MZ B6 LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIV. SANTA TERESA	ENRRIQUE MARCATOMA FLORES	MZ H LOTE 12
A H	A.H. RAMIRO PRIALE PRIALE	ALFREDO CORONADO AYAL	MZ N LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS PRADERAS DE COPACABANA	PABLO AGUILAR SILVA	MZ B LOTE 04
A H	A.H. EL PROGRESO	PEDRO ORE QUISPE	CALLE PROGRESO 207
ASOC.	ASOC. DE VIV. VIÑAS DE LUNAHUANA	ESPIRITU CONSUELO ELIAS VEGA	PASAJE ARICA B LOTE 116
ASOC.	ASOC. DE VIV. 28 DE JULIO DPP	SHOVER BRAULIO TARAZONA EGUIZABAL	MZ A LOTE 07
ASOC.	ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL PARAÍSO DEL NORTE	ANDRES ACUÑA TOCAS	MZ A LOTE 05
ASOC.	ASOC. FAMILIAR EL NAZARENO - AFENA	MIRMA ATALIA BLAS JAIMES	AV. TRIUNFO MZ A LOTE 18 ASOC PEQUEÑSO AGRICULTORES ZAPALLAL ALTO
OSB	OSB VASO DE LECHE CENTRO DE ACOPIO JERUSALEN - P.P. COMITÉ DE BASE JERUSALEN N° 17	JULIA MAXIMILIANA ROJAS ROBLES	MZ Z LOTE 02 AH JERUSALEN
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS EL PARAISO	RAMON HUAMAN TARAZONA	AV BUENOS AIRES MZ A LOTE 11 EL PARAISO
ASOC.	ASOC. DE PROP. CENTRO POBLADO RURAL 1RO DE MAYO DEL GRAMADAL	CLAUDIO HUAMANI LEDEZMA	MZ A LOTE 1B
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES 20 DE FEBRERO DEL DPP	NELITA NOREÑA ZEVALLOS	AV. CIRCUNVALACION 288
C.P.	C.P. PADRE ETERNO	FILOLO WALTER INGA CASTILLO	MZ B LOTE 06
OSB	OSB COORDINADORA DISTRITAL DE CLUBES DE MADRES Y COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE P.P.	RAYNELDA SATALAYA VEGA	MZ F LOTE 9 AH LAMPA DE ORO

ASOC.	ASOC. DE PROP. LOS PORTALES DE P.P.	ISRRAEL MUÑOZ CONCHEZ	CALLE RICARDO PALMA MZ C LOTE 01
OA	AMPLIACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO ALBORADA II ETAPA	EULOGIO MAMANI CUTIPA	MZ E LOTE 03
OA	ASOCIACION ALIANZA EMPRENDEDORA	WILDER ULISES RIMARACHIN BRAVO	AV BUENOS AIRES 1524 - P.P.
OSB	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE COMEDOR POPULAR DEL ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DE CHILLÓN CRUZ DE MOTUPE PUENTE PIEDRA	ROSALIA PAREDES QUIROZ	MZ A´3 LOTE 16
A H	A.H. ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR IV	CARLOS ALBERTO CASTILLO YARLEQUE	NP
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS MERCEDES DE P.P. I ETAPA	JOSE E BOYER NAVARRO	MZ E LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES DEL AA.HH. LOS PEDREGALES DE CHILLON	ABNER NIVARDO ALVINO MONTES	AV. LOS PINOS MZ A LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIV. SANTA MARIA DE COPACABANA DEL DPP	DOMINGO MACARIO MORENO VERGARA	MZ A LOTE 02
ASOC.	ASOC. LOS ANGELES DE COPACABANA - P.P.	GABRIEL CASTILLO VALLEJOS	MZ B LOTE 10 LOS ALAMOS DE COPACABANA
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL PROGRESO II ETAPA P.P.	HUGO ELIAS ARTEAGA CRIBILLERO	MZ B LOTE 04
OSB	OSB CLUB DE MADRES SANTA ROSA DE LIMA DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR LA ENSENADA - P.P.	MARIA SOLEDAD AUCCA LEON	AH SIMON BOLIVAR MZ L LOTE 06 LA ENSENADA
C.P.	C.P. ZAPALLAL OESTE MZ D2 LOTE 08 INMACULADA CONCEPCION	JACINTO GONZALES SOLIS	NP
ASOC.	ASOC. DE VIV. ESTEBAN MONZON FERNANDEZ	WILLIAM JOSE LARA OLIVOS	NP
COM	COMITÉ DE GESTION DEL COMITÉ VECINAL MZ U3C DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON II EXPLANADA PARA SERVICIOS BASICO	ISAIAS MALCA SOLANO	MZ U3C LOTE 05
COM	COMITÉ DE GESTION DEL COMITÉ VECINAL MZ U3B DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON II EXPLANADA PARA SERVICIOS BASICO	MARIA ELENA TARAZONA CHINCHAHUARA	MZ U3B LOTE 68
ASOC.	ASOC. DE VIV. ESMERALDA DEL NORTE II	JUAN SANTILLAN GONZALES	MZ B LOTE 05

A H	A.H. AMPLIACION JUAN LUIS CIPRIANI	MARIA ANGELICA ESPINOZA CASTRO	MZ B LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIV. TRECE DE MAYO	DANIEL EDUARDO ROMERO BLAS	MZ A LOTE 09
COM	COMITÉ DE MORADORES DEL JIRON HUANCAYO CUADRA 13 "LOS FUNDADORES DEL 1988"	JOSE PEDRO ALEJANDRO CALLALLI SIHUES	JR HUANCAYO MZ 98 LOTE 01 A.H. SANTA ROSA
ASOC.	ADPROPDV RESIDENCIAL LAS DALIAS II	JULIO BUITRON OBREGON	MZ B LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS DALIAS DE COPACABANA	CESAR LUIS GIRON CONEJO	MZ H LOTE 14
ASOC.	ASOC. DE PROP. LOTIZACION SOLEDAD	HIRIBERTO FELIX OBREGON OCROSPOMA	MZ C LOTE 18
ASOC.	ASOC. DE PROP. BELLO HORIZONTE	GLADIS CARRERA TELLO	MZ B LOTE 07
A H	A.H. CESAR VALLEJO - LA ENSENADA	SANTOS BLAS BOLO	MZ F PRIMA LOTE 22
OSB	OSB CLUB DE MADRES LADERAS DE CHILLON SEÑOR DE LOS MILAGROS -MOD	CELESTINA PALOMINO AVILA	MZ Q LOTE 28 LADERAS DE CHILLON I EXP
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE LA URBANIZACION NUEVO SAN JUAN DE P.P.	MISAEL ANANIAS GIRALDO CRUZ	MZ A LOTE 56
OA	ASOCIACION DE PRODEUCTORES COMERCIANTES Y ASESORES DEL MERCADO MODELO 28 DE NOVIEMBRE-APCAMERMOD 28	ORFELIA JESUS ORDUÑA BRAVO	A.H. 28 DE NOV. MZ C LOTE 21
ASOC.	ASOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO OROPEZA	MAXIMA VALERIANA SILVA TORRES	MZ V LOTE 14
A H	A.H. MARIA JESUS ESPINOZA MATTOS	MARLENI NONAJULCA CUNYA TUNJAR	MZ H LOTE 06
OA	COMITÉ VECINAL DE LA MZ A'3 DEL AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLÓN	MARLENY CELINDA CHAVEZ HERRERA	LOTE 93
COM	COMISION DE OBRAS DEL COMITÉ N° 16 PAEA MUROS Y ESCALERAS - A.H. SANTA ROSA	TEOFILA NICOLAZA JUAREZ HUAMANI	PJ BUJAMA MZ 66 LOTE 26
OA	AGRUPACION POBLACIONAL LA LIBERTAD DE P.P.	BEATRIZ CANDELARIA ROMERO BERNAL	LAS PALMERAS MZ L LOTE 12
A H	A.H. VIRGEN DE CHAPI	HERMENEGILDO YAURI ROSALES	MZ I LOTE 3A
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS BEGONIAS DEL NORTE DE P.P. - MOD	KLEIN HERLES CASO MEDRANO	MZ D LOTE 1

C.P.	C.P. SAN MIGUELITO	YSIDRO GONZALES ROSALES	MZ F LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE VIV. DE PROPIETARIOS LA FORTALEZA II ETAPA	ELIZABETH VICTORIA UBALDO DIAZ	MZ A LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. FUNDO MI ESTRELLA	CLARIZA GRANADOS ORIUNDO	LOTE 03 CALLE LOS SAUCES
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. SAN AGUSTIN DEL NORTE	ARISTIDES CALDERON SERRANO	MZ G LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE PROP. DIOS PROVEERA	TEOFILO INOCENCIO QUISPE SOSAYA	NP
ASOC.	ASOC. DE PROP. CASA HUERTA LOS ROSALES DE GALLINAZO	JOEL ISAAC IBARRA ESTEBAN	MZ A LOTE 21A
ASOC.	ASOC. DE PROP. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI	RUSMEL FLAVIANO HERMOSILLA CHAVEZ	MZ B LOTE 24
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. DEL NORTE SEÑOR DE LOS MILAGROS	SOLANO ESPINOZA CASTRO	MZ E LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. NUEVO HORIZONTE P.P.	EDITH MARIANELA RIVERA RIOS	MZ A LOTE 03
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA INDO AMERICA	JOSE ADALICIO CARRANZA PELAEZ	CALLE JUANA DE ARCO MZ I1 LOTE 11E
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS LOS JARDINES DE P.P. II ETAPA	JORGE MIGUEL GARCIA ANAMPA	NP
OA	ASOCIACION CIVIL CULTURAL SANTA ANA	TEODORO CAMPOS ROJAS	ADPROP VIRGEN DE COPACABANA MZ F LOTE 01
OSB	OSB DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE MAMA OCLLO DE P.P.	JUANA ROSA PAREDES VARGAS	ADV CHAVIN DE HUANTAR MZ C LOTE 13
OA	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR DULCE ATARDECER	EDMUNDO ALEJANDRO ARAUZO	ASD LAS BEGONIAS
A H	A.H. AMPLIACION TIWINZA	AMBROCIO TOCTO TOCTO	MZ 5 LOTE 04
A H	A.H. AMPLIACION ANTONIO RAIMONDI	ABEL SOLDEVILLA QUISPE	NP
OSB	OSB ORGANIZACIÓN CIVIL DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE P.P.	SOLEDAD CORDOVA SANDOVAL DE SOTO	A.H. LOMAS DE ZAPALLAL MZ E LOTE 08
COM	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS, MEJORAMIENTO DE CALLES CON PISTAS Y VEREDAS DE LOS TRES PROYECTOS: CODIGO SNIP N° 206063-206119-206183	JAIME NICOMEDES HELADIO BRAVO SILVA	MZ E LOTE 15 ADRESIDENTES LAS VIÑAS DEL NORTE II

C.P.	C.P. UNION MINAS DE P.P.	HERMENEGILDA FLORENTINA HERHUAY MAGUIÑA	MZ A LOTE 07
ASOC.	ASOC. DE VIV. MERCURIO DE HUANCAVELICA	JOSE LUIS MARTINEZ CABEZAS	NP
A H	A.H. LOMAS DE LA ENSENADA	GUZMARO ALEXANDER CASTAÑEDA SANCHEZ	MZ D PRIMA LOTE 09
ASOC.	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA TERCERA ETAPA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL VILLA MARGARITA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA	JUAN ORIHUELA REYNA	MZ C LOTE 16
OSB	OSB. COMEDOR CLUB DE MADRES SEÑOR DE MURUHUAY CÓDIGO:CNPP064	ANA MARCELA MAQUIN SANCHEZ DE CABELLO	C.P. ZAPALLAL MZ E LT 07 PUENTE PIEDRA
OSB	OSB CLUB DE MADRES MARIA PARADO DE BELLIDO I DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR LA ENSENADA - P.P.	ALICIA DAMIANA ATANACIO DE CONDEZO	MZ B1 LOTE 07 AH SIMON BOLIVAR
A H	A.H. EL PALOMAR	WILFREDO CALCINA QUISPE	MZ D LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS BEGONIAS DE COPACABANA	VICTOR LEANDRO GARCIA ZAPATA	MZ D LOTE 06
A H	A.H. AMPLIACION ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR 17 DE OCTUBRE	PORFIRIA CASTILLO ESTRADA	MZ D LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. LOS GERANEOS PARCELA 70	CARLOS FELIX SALAZAR RICAPA	NP
OA	URBANIZACION RESIDENCIAL RINCONADA DEL LAGO	AMANCIO JESUS MARTEL BLAS	CALLE ALFONSO UGARTE MZ J LOTE 22 ZAPALLAL KM 34.5
OA	PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA BEATRIZ	MARIA TERESA MORALES TAGLE	MZ A LOTE 15
A H	A.H. LA MERCED	FELIPE MORALES PARRAGA	MZ H LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE MORADORES LOS GERANIOS DE ZAPALLAL ALTO	ROBERTO VENTURA TORRES	PEQUEÑOS AVICULTORES MZ Q LOTE 02
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SANTA ISABEL	DORA ISABEL CASTRO ROMAN	JE RECUAY 100 MZ 62 LOTE 01
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR MICAELA BASTIDAS II	LUZ ANGELICA MUÑOZ MENDOZA	AV. SAN JUAN N° 200 MZ E LOTE 01 LA GRAMA

OSB	OSC COMEDOR AUTOGESTIONARIO JUAN PABLO II CODIGO CNPP0019	MARIA LETICIA HUAMAN CABRERA	LOS SUREÑOS MZ K LOTE 11
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES LOS HIJOS DE SAN JUAN	FLORIAN PEPE LLASHAG ROJAS	MZ A LOTE 05
ASOC.	ASOC. CIVIL LAS COLINAS DE P.P.	CONSTANTINO GOZME HUILLCAHUARI	MZ D LOTE 08
A H	A.H. LAS BRISAS DE P.P.	LOURDES ISABEL OROSCO VALQUI	MZ G LOTE 4
ASOC.	ASOC. DE VIV. E INDUSTRIAS VIRGEN DE LAS NIEVES	ROMAN CARRANZA ALVA	MZ G LOTE 9A LEONCIO PRADO
OSB	OSB CLUB DE MADRES PAN CON LIBERTAD ASOC. DE VIVIENDA EL DORADO II ETAPA PUENTE PIEDRA ZAPALLAL - CODIGO 20040700003181	DEIFILIA BERNARDINA MAGUIÑA QUIJANO	NP
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR ZONA TACNA PUENTE PIEDRA	CAROLINA PEREZ ROJAS DE SOLANO	MZ D LOTE 03 ADV LOS GRAMADALES
A H	A.H. PARTICIPACION PUENTE PEDRINA	ADELA CALDAS VEGA	MZ P LOTE 03
A H	A.H. LAS ORQUIDEAS	SILVIA GLADYS MORALES	MZ B LOTE 04
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR EL CALICHE	VICTORIA PARIACHI HUAMAN DE HERRERA	CPR EL CALICHE MZ F LOTE 30
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR NIÑO JESUS	LUCILA ESTHER YUPANQUI JULCAMORO	ASOC. MIRAFLORES MZ B LOTE 11
A H	A.H. LA ALBORADA I ETAPA	CELEDONIO GAMBOA LUJAN	PANAMERICANA NORTE KM 34.5
ASOC.	ASOC. PRO VIVIENDA NUEVO AMANECER DE PUENTE PIEDRA	ALEJANDRINO PERALTA CUADROS	NP
OSB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR PAZ Y AMISTAD	JUDITH MAGALY TORRES MORALES	PSJ. SAN JOSE N° 120 CARMEN ALTO-P.P.
ASOC.	ASOCIACION DE POSESIONARIOS LOS SAUCES	RAUL LINEN IZQUIERDO JARA	MZ A LOTE 10
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES 11 DE JUNIO	NOE HERRERA PEÑA	LOTE 04
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO CRUZ DE LA ESPERANZA ZONA LA ENSENADA DEL DISTRITO DE P.P.	ELVIA BRIGIDA CCALLA POCOHUANCA	MZ M LOTE 038 AH CRUZ DE CHILLON
COMEDOR Y/O CLUB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SEÑORA	ROSA ISABEL VALQUI VALQUI DE SOLORZANO	ROSA LUZ MZ J LOTE 07

DE MADRES	INMACULADA CONCEPCION		
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	COMEDOR DEL ADULTO EN RIESGO ASFADECOR	LORENZA VILLANUEVA LAZARO	A.H. SAN PEDRO DE CHOQUE MZ I LOTE 3 COMITÉ 1
CGO	COMITÉ DE OBRAS PARA PISTAS Y VEREDAS LAS MZ. C Y MZ. C1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VISTA ALEGRE	LUZ ESTHER ROMERO SANCHEZ	MZ C LOTE 06 AH VISTA ALEGRE
ASOC.	ASC PROGRAMA DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS DE COPACABANA I ETAPA PUENTE PIEDRA	EUSTAQUIO CARDENAS ANDAMAYO	MZ I LOTE 3
OA	CENTRO SOCIAL SHINDOL	JAIME ANSELMO OJEDA VASQUEZ	AV SAN JUAN LOTE 52K
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE SANTA ROSA DE PUENTE PIEDRA	ALFONSO GOICOCHEA VASQUEZ	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DE COPACABANA DE PUENTE PIEDRA PRIMERA ETAPA	CARLOS FELIPE SOTELO ARCE	MZ C LOTE 14
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES 13 DE JUNIO	SHEENA FRAYSSINET MEDINA PALMA	MZ B LOTE 05
ASOC.	ASOC. PRO VIVIENDA LA QUEBRADITA DE ESTRELLA	GIOVANNA CRISTINA HUAMANI ODAR	NP
ECONOMICA	ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO EL DORADO	FAUSTINO TOLEDO COLACA	NP
ASOC.	ASOCIACION DE POSESIONARIOS EL HUARANGUITO	CLAUDIA CECILIA GARAY GUILLEN	MZ C LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDAS UNIDOS LA GRAMA	CARLOS ALBERTO BRIONES OTAROLA	NP
CGO	COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL	GUALBERTO ROBBESON HUERTA GONZALES	AV PUENTE PIEDRA MZ Y LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES DE VIVIENDA EL 23 DE ABRIL DE P.P.	JESUS DELGADO QUISPE	NP
ASOC.	ASOC. DE POSECIONARIOS LA NUEVA JUVENTUD DE ESTRELLA DE LA ENSENADA	JESICA DIESTRA ROSARIO	NP
A H	A.H. SAN JUDAS TADEO	ESTEBAN RAMIREZ TAMARIZ	NP
COMEDOR Y/O CLUB	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR VIRGEN DE	MAXIMILIANA EULOGIA OCHOA PARIONA	ASOC. VILLA CRUZ MZ K LOTE 14

DE MADRES	FATIMA DEL ACOPIO 61 DPP		
CGO	COMITÉ DE OBRAS "ZONA TACNA-LOS GRAMADALES -DISTRITO DE P.P. PARA PISTAS Y VEREDAS"	MANSUETO QUSIPE BUSTOS	MZ M LOTE 6 JR TACNA LOS GRAMADALES
A H	A.H. CERRO EL PARAISO	TERESA EMELIA PUMA ASUEROS	MZ. A LOTE 11
ASOC.	ASOC. DE PROP. VIRGEN CONCEPCION TAQUEBAMBA - P.P.	ADRIEL ARMANDO JIMENEZ OLIVERA	MZ A LOTE 10
C.P.	C.P. LOS GIRASOLES ZAPALLAL OESTE	TEODORO QUISPE LOPEZ	MZ D LOTE 09
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. CHAVIN DE HUANTAR - I DE PUENTE PIEDRA	EDITH MALVINA FLORES BERAMENDI	NP
AGRUP.	AGRUPACION VECINAL LOS ROSALES	CARLOS EDUARDO VASQUEZ ABRAMONTE	MZ B LOTE 14
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO ESQUERRA	ROSA ESPINOZA MONTERO DE RIVERA	LA CAPITANA MZ B LOTE 29
ASOC.	ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN DIEGO DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	JAIME LOLI ABARCA VARGAS	MZ D LOTE10
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE CLUB DE MADRES PROTECCIÓN INFANTIL PUENTE PIEDRA	GLADYS HUAYHUA CONTRERAS	AH LOS JARDINES MZ A LOTE 02
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN COD CNPP0033 ASOC. JARDINES DE CHILLON P.P.	DELIA TARCILA JIMENEZ RAMOS	MZ K2 LOTE 36 LOS JARDINES DE CHILLON
A H	A.H. LA LIBERTAD	FELIX BENJAMIN AYALA BOTELLO	A.H. LA LIBERTAD
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES Y COMEDOR POPULAR VIRGEN DEL CARMEN LAS ANIMAS DEL DPP	MILAGROS DIAZ LARA	PJ LAS ANIMAS AV VENEZUELA 555
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO NACIMOS PARA SERVIR DEL DPP	JENNY GUILLERMINA ESPINOZA MARQUEZ	MZ X1 LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA VILLA ELVIRA DE CHILLON	ANA MARIA HUAMAN ZAPATA DE HUAMANTOMA	MZ F LOTE 13
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL CENTRO POBLADO RURAL EL CALICHE, ASOC. DE PROPIETARIOS DIOS PROVEERA, A.H. ALFONSO UGARTE, A.H. ANTONIO RAYMONDY Y EL A.H.	HERACLIO RONCAL MEJIA	MZ A LOTE 10

	SEÑOR DE LA SOLEDAD		
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES AMPLIACION JERUSALEN N° 2 DE P.P.	FRANCISCO JAVIER POLO SANTOS	MZ A1 LOTE 13
CGO	COMITÉ DE DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL A.H. VISTA ALEGRE DE LA ENSENADA	JOSE ISIDRO HERRERA BENAVIDES	MZ. G LOTE 09
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL AA.HH. VIRGEN DE CHAPI	JUAN CARLOS TENORIO GOMEZ	AA.HH. VIRGEN DE CHAPI MZ C (PRIMA) LOTE 01
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES BELLA AURORA	AURELIA CAMARGO FALCON DE LOPEZ	MZ J LOTE 15 AH BELLA AURORA
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ 10 Y 11 DEL A.H. CERRO LAS ANIMAS	AMABILIA CELIA VEGA TARAZONA	COMITÉ 11 MZ F1 LOTE 09
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. LA MERCED DE P.P.	ADAN FILOMENO HUAYHUA ABREGU	MZ A LOTE 21
ASOC.	ASOC. DE VIV. VILLA FLORIDA DE P.P.	FELIPE LEONARDO CARUAJULCA PALMA	MZ C LOTE 13
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA AV. 25 DE SETIEMBRE DE LA URBANIZACION LOS JARDINES DE SHANGRI-LA	ROGGER MARTIN PEREZ GARCES	MZ N1 LOTE 05 URB LOS JARDINES DE SHANGRILA
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA INTEGRACION "ASVINTE"	ELVA COLINA CONDEZO VALDERRAMA DE PORTILLA	MZ R LOTE 7
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA LAS VIÑAS DE P.P.	YOLO HUBER FERNANDEZ ESPINOZA	MZ D LOTE 09 SUBLOTE 144 A2 PASAJE VIRU LOS GRAMADALE
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DEL VASO DE LECHE PRIMERO DE MAYO - P.P.	SUSANA ANAPAN BRAVO	AH PRIMERO DE MAYO MZ P LOTE 08
A H	ASENTAMIENTO HUMANO LOS FICUS DE CHILLON	JUAN DE DIOS ROJAS ENRIQUEZ	MZ A LOTE 04
A H	A.H. NUEVA ESPERANZA	MARIA MAGDALENA MORALES JARA	MZ B LOTE 09
CGO	COMITÉ DE LA GUARDIA REPUBLICANA DE LA URBANIZACION "LOS JARDINES DE SHANGRI-LA" PARA EL MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	ALFREDO ELIAS GUILLEN BAZAN	MZ C LOTE 11 URB LOS JARDINES DE SHANGRILA

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR PAPEADITO MAYOR	LUISA MORALES FERNANDEZ	COOP. GALLINAZO PARCELA 41
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES MICAELA BASTIDAS DE LADERAS DE CHILLON DEL DPP	RUTH RODRIGUEZ ARIAS	AH LADERAS DE CHILLON
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES DE LA UNION DE ZAPALLAL	EULOGIO DURAND MORENO	MZ B LOTE 29
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA MZ. 01 Y 02 DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL ROSA LUZ 1ERA ETAPA P.P.	CASIMIRO TANTAJULCA CHAVEZ	MZ 02 LOTE 11
ASOC.	ASOC. DE PROP. PARAISO DEL NORTE	ENRIQUE MORENO CAPRISTANO	MZ E LOTE 08
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL HARAS DE CHILLON PARA VEREDAS	GENARO SIMON ZUÑIGA ALATRISTA	MZ L LOTE 24 ADV HARAS DE CHILLON
A H	A.H. SAN PEDRO DE CHOQUE	BLANCA MARIA MARTINEZ ROSALES	MZ T-1 LOTE 05
ASOC.	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS DE COPACABANA II ETAPA – PUENTE PIEDRA	JOSE SANTOS HUAMAN CHAVEZ	MZ E LOTE 53
C.P.	C.P. LOS PEDREGALES	ALEXANDER FLORES CHAMAY	MZ C LOTE 02
C.P.	CENTRO POBLADO RURAL EL CALICHE	ORIOL TORIBIO COLLAZOS LOPEZ	MZ F LOTE 32
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	MARIA CRISTINA QUEHUE MACHACA	MZ X1 LOTE 47C AH LADERAS III EXP
CGO	COMITÉ DE GESTION DE LA AMPLIACION DEL A.H. RAMIRO PRIALE - PRIALE PARA SERVICIOS BASICOS	WALTER EDUARDO QUISPE ALVARADO	MZ B LOTE 08
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA JUAN VELASCO ALVARADO DE COPACABANA	DELIA ZENAIDA ALBINO HUAMAN	MZ A LOTE 09
A H	A.H. CENTRO POBLADO LOS EUCALIPTOS	MAXIMILIANO CARBAJAL MINAYA	MZ H LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIV. ESMERALDA DEL NORTE III ETAPA	RODOLFO ALEJANDRO MORAN PAUCAR	MZ B LOTE 04
A H	A.H. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON PRIMERA EXPLANADA - DPP	LUIS FERNANDO ACUÑA SANEZ	MZ H LOTE 02

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO PORTALES DE BELEN DE LOS JARDINES DE CHILLON ENSENADA - P.P.	ALICIA PEREZ CATI	MZ N LOTE 20 AH CRUZ DE CHILLON
A H	A.H. KEYKO SOFIA	DANIEL GUILLERMO SILVA WILSON	MZ I LOTE 14
ASOC.	ASOC. ALAMEDA SAN GUILLERMO	JORGE LUCAS SEGURA MEZA	MZ A LOTE 20
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE LA CALLE 06 PARA PISTAS Y VEREDAS DEL A.H. PROYECTO INTEGRAL ZAPALLAL ALTO - LOMAS DE ZAPALLAL	VALERIANO EUSEBIO GUERRA PERALES	MZ G2 LOTE 49 AH LOMAS DE ZAPALLAL
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ DEL A.H. SAN PEDRO DE CHOQUE	VICTOR TORRES OTOS	A.H. SAN PEDRO DE CHOQUE
ASOC.	ASOC. DE VIV. LA PORTADA DEL SOL - P.P.	LUZ YSABEL ZUÑIGA FLORES	MZ C LOTE 10
ASOC.	ASOC. DE PROP. LAS PARIHUANAS	JUAN PASTOR LOPEZ DE LA CRUZ	AV LOS AGRICULTORES, CALLE LOS ANDES S/N SECTOR LAS CAÑAS
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DE BASE DEL VASO DE LECHE LOS FRUTALES	CATALINA RODRIGUEZ AVALOS	MZ C LOTE 08 ASOC LOS FRUTALES
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE INMACULADA CONCEPCIÓN DE LOS GERANIOS	ESTERFILIA VARGAS MORAN	C.P. ZAPALLAL ALTO 1ERA ETAPA MZ. A4B LT. 12 - PUENTE PIEDRA
CGO	COMITÉ DEL PARQUE "8" LOMAS DE ZAPALLAL	ROSA ERLITA JAVE DIAZ	MZ U1 LOTE 24 AH LOMAS DE ZAPALLAL
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LOS JARDINES DE CHILLON	GUILLERMO EUGENIO CADILLO MACAYO	MZ LL2 LOTE 26
A H	A.H. VISTA ALEGRE DE ZAPALLAL	LEOCADIA COLANA MAMANI DE HUERTAS	MZ D LOTE 6A
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS SAN JOSE PALMERAS Y ANEXOS DE LA ASOC. DE PROP. Y COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DE LA AV. TARAPACA	WILMER ALBERTO RODRIGUEZ GAMARRA	AV. BUENOS AIRES 1158
ASOC.	ASOC. PARQUE INDUSTRIAL PAMPA LA CORONELA	JULIAN FLORES PAMPA	NP

A H	A.H. II EXPLANADA LADERAS DE CHILLON	RICHARD NILTON ROSALES CAIRAMPOMA	MZ. U3LOTE 07
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO VIRGEN DE FATIMA ASOC. VALLE CHILLON - P.P.	ESTHER MANTILLA GAITAN	MZ. E LOTE 21 ADV VALLE CHILLON
CGO	COMISION DE GESTION DE LA OBRA CALLE 7 PARA PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL ZAPALLAL ALTO SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL	SOTIL DONATO SANCHEZ FERNANDEZ	MZ J1 LOTE 21
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB DE LA ASOC. COORDINADORA DE LOS CLUBES DE MADRES Y COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE P.P.	BERTILA GABRIELA DIAZ PERNIA DE CORTEZ	ADV LA GRAMA ARICA B MZ L LOTE 13
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS BRISAS DE COPACABANA	AMILCAR IZEQUIEL TELLO ESTRELLA	MZ. B LOTE 10
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA PISTAS, VEREDAS Y ORNAMENTACION DE PARQUES DE LA ADPROPDVIV EL ROBLE P.P.	ANA MELBA GUADALUPE POLO CHAUCA	MZ. C LOTE 03
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA DE LA ASOC. DE VIV. CHILLON IV ETAPA	MARCELO DANIEL JACINTO REYES	MZ. T LOTE 32
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES AMPLIACION LA VICTORIA CERRO LA MINA	ADOLIA MARGARITA ABARCA RIOS	MZ C LOTE 19
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE SERVICIOS BASICOS DEL AA.HH. LOMAS DE LA ENSENADA - AMPLIACION	HERNESTO VASQUEZ CHAMAYA	MZ A LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE VIV. VILLA LAS FLORES DEL NORTE	AMADOR NOE LEON BLAS	MZ C LOTE 05
C.P.	C.P.R. LOS ANGELES	JOSE DOMINGO PEREZ OLIVERA	MZ. B LOTE 09
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE LA URBANIZACION LA CAPITANA	MARCELINO DE LA PAZ QUISPE	MZ F LOTE 17
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES 20 DE FEBRERO CODIGO 050512-P.P.	JUSTINA VIZCARRA SALAS DE PORTUGAL	COOP. DE VIV. LOS SUREÑOS MZ. H LOTE 28
A H	A.H. MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON III EXPLANADA	ARTURO GUILLEN GOMEZ	MZ. W LOTE 18

ASOC.	ASOC. DE POBLADORES NUEVA VIDA	TANIA MARISOL BARBOZA BARBOZA	MZ G LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. CHAVIN DE HUANTAR II - P.P.	WILSON NERY CORRO CASTILLO	NP
A H	A.H. LOS JARDINES DEL NORTE	ABELINO JUAN SANTOS PADILLA	MZ A LOTE 02
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SANTISIMA CRUZ COD. CNPP023-A LADERAS DE CHILLON 1RA EXPLANADA DE P.P.	NANCY DEL SOCORRO GALLAC JARAMILLO	MZ J-1 LOTE 24
ASOC.	ASOC. DE VIV. VILLA DELIA	ANDREA RUIZ GIL	MZ A LOTE 2
ASOC.	ASOC. DE VIV. CERRO DE PASCO	SILVIO QUINTANILLA YUPANQUI	MZ G LOTE 13 AH SANTA ROSA
A H	A.H. LA ALBORADA SEGUNDA ETAPA	CLAUDIO FREDY GALVAN GUTIERREZ	MZ 8 LOTE 32
A H	A.H. NUEVO JERUSALEN	MARIA ANTONIETA MEZA SILVA DE CLEMENTE	MZ 6 LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE PROP. VILLA LOS ROBLES DE P.P.	EUSTAQUIO CARRASCO QUIÑONES	MZ B LOTE 06
CGO	CGO DEL C.P. LOS PEDREGALES	IDANIA PUMACAYO HUACHACA	MZ E LOTE 08
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DE VASO DE LECHE CERRO SAN JUAN -DPP	LUCIA GALVEZ CHINCHAY	MZ A LOTE 07 CERRO SAN JUAN
OA	AGRUPACION DE VIVIENDA FAMILIAR ALONDRA DE ZAPALLAL	GELEN MILAGROS PEREZ SALAZAR	MZ B LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE PEQUEÑOS PECUARIOS E INDUSTRIALES LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL	VIRGILIO ORTEGA PEDROZA	MZ D LOTE 13D
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA ASFALTADO DE PISTAS, VEREDAS Y FORESTACION DE LA CALLE LAS FRESAS DE LA ADPROP LOS PARRALES I Y II	OLGA PEÑA BABILONIA	MZ C LOTE 04 LOS PARRALES
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS COOPERATIVA DE VIV. RESIDENCIAL LA ENSENADA LTDA PARA VEREDAS Y AREAS VERDES	MARINO MAXIMO VILCA VERDE	MZ L LOTE 11
A H	A.H. PARTICIPACION PUENTE PEDRINA	ADELA CALDAS VEGA	MZ P LOTE 03
A H	A.H. JERUSALEN - DPP	LUIS MANUEL HUGO MORALES JOYA	MZ U LOTE 08
OA	PUEBLO JOVEN 9 DE JUNIO 2DO SECTOR - PP.	MANUEL MAURO ASENCIO CHAVEZ	CALLE GIRASOL MZ. A LOTE 11

CGO	CGO DEL COMITÉ VECINAL N° 25 ZON AMPLIACION PARA MUROS DE CONTENCION DEL AA.HH. SANTA ROSA DE PP.	JUSTINO MEREGILDO RIVERA HERRER	PASAJE HUANCABAMBA MZ 106 LOTE 11 SANTA ROSA COMITÉ 25
ASOC.	ASOC. DE PROP. BELLAVISTA	SERGIO MESTAS SALINAS	AV SAN JOSE MZ F LOTE 8
ASOC.	ASOC. DE PROP. EL PROG. DE VIV. RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS I ETAPA P.P.	DORIS GLADYS MANRIQUE DORIA	MZ A LOTE 11
A H	A.H. LOS LIBERTADORES - DPP	LUZ AURORA ALVAREZ CARITA	MZ G LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. LOS SAUCES DE COPACABANA DPP	FELICITO MARCELINO CORONEL MONTALVO	MZ B LOTE 14
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES Y COMEDOR POPULAR SANTA LIDIA	GRACIELA ISABEL CONDORE MELENDEZ DE TAYPE	JR SANTO DOMINGO MZ 70 LOTE 12 CERCADO DE PP
ASOC.	ASOC. DE VIV. SEGUNDA ETAPA MIRAFLORES ANEXO COPACABANA DE DPP	SANTOS ERNESTO MANRIQUE CASTILLO	MZ B LOTE 15
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS PALMAS DE COPACABANA	VICTOR MARIANO HUARHUA PALACIOS	URB SAN ANTONIO MZ B LOTE 8
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL AA.HH. SANTA ROSA - AMPLIACION COMITÉ 1 PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	ALBERTO TARDEO ONDRE	PASAJE LAS COLINAS MZ.
ECONOMICA	ASOC. CENTRAL DE LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE P.P.	SOCRATES URBANO GAGO SALAZAR	PASAJE SANTA ROSA 2010 LA GRAMA
C.P.	CERRO CAJAMARCA	DELIA JUANA OTAROLA BLANCO	MZ B LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE LAS MZ. A,B,F,G y H DE VIV. VILLA MARIA	CONSTANTINO PACHECO OSEDA	MZ. A LOTE 04
A H	A.H. SAN PEDRO DE CHOQUE - COMPLEMENTACION	BLANCA MARIA MARTINEZ ROSALES	MZ. T1 LOTE 05
A H	A.H. SIMON BOLIVAR	YOVANI AMPUERO VASQUEZ	MZ K LOTE 01
A H	A.H. NUEVO AMANECER- COMPLEMENTACION	LUIS ENRIQUE VEGAS MECA	MZ D LOTE 03 PASAJE AMAZONAS
CGO	COMITÉ VECINAL DE LA MZ. S PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON I EXPLANADA	FORTUNATO MORALES LEON	MZ. S PRIMA LOTE 148

CGO	CGO N° DE LAS MANZANAS A,B,C,D,E,F, PARA PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. JESUS OROPEZA CHONTA DEL DPP	FLOR DEL CARMEN CAPUÑAY RODRIGUEZ	MZ B LOTE 02
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SAN ISIDRO DE SANTA ROSA	GENOVEVA HERMINIA SALINAS DE CHUQUIMANGO	PACASMAYO MZ 83 LOTE 6 SANTA ROSA
ASOC.	ASOC. ARCO IRIS DE DIOS	LOURDES ISABEL CORDOVA GARCIA	MZ B LOTE 04
A H	A.H. 9 DE JUNIO - PRIMER SECTOR - P.P.	FLORENTINO ALVARES HUAMAN	MZ A LOTE 05
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO LAS ESTRELLITAS ZONAL LA ENSENADA DEL DDP	CONCEPCION MARIA QUISPE PALOMINO	MZ M LOTE 3 AH ESTRELLA SIMON BOLIVAR III
A H	A.H. AMPLIACION HIJOS DE LAS BEGONIAS	DAVID VIVIANO JAIMES CASTRO	MZ A LOTE 01
A H	A.H. VIRGEN DE FATIMA DE JERUSALEN	ESPERANZA DELGADO CUSMA DE HERNANDEZ	MZ J LOTE 01
C.P.	C.P. BRISAS DEL NORTE	MARIO LUIS CAHUAPAS DE LA MATA	MZ B LOTE 03
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PARA MUROS DE CONTENCION DEL A.H. 9 DE JUNIO - PRIMER SECTOR	PONCE ALPIDIO CANCINO GAMARRA	NP
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL PROYECTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA ASOC. VIV. SANAT ISABEL DE HUARAZ Y PROGRAMA RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS II ETAPA	FLOR DE MARIA RENGIFO SILVA	CALLE LOS LIRIOS MZ H LOTE 41
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE LA CALLE N° 2 DE LA ASOC. DE PROP. LOS NARANJITOS	DANIEL NESTOR LEANDRO CHANTA	CALLE 2 N° 228 LOS NARANJITOS
A H	A.H. ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR III P.P.	GREGORIO FRNACISCO CASTILLO TAIPE	MZ L LOTE 14
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 37 DEL A.H. NUEVO PROGRESO	MAGNO CARRANZA GARCIA	MZ D LOTE 01 AH NUEVO PROGRESO
CGO	CGO DE VEREDAS DE LAS MZ. P,Q,O,R. AA.HH. HIJOS DE LUYA	LUCILA VILCHEZ CHUMBES	AV. SAN MARTIN MZ P LOTE 9 AH HIJOS DE LUYA
CGO	COMITÉ DE PARQUE DE LA URB. LA RIBERA DE CHILLON - I ETAPA - P.P.	ELIAS GILBERTO CHAVEZ RODRIGUEZ	MZ CH LOTE 1

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL A.H. HIJOS DE JERUSALEN	YANET TEOFILA TADEO LORENZO	AH HIJOS DE JERUSALEN MZ H LOTE 04
A H	A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS - LA ENSENADA	FELIX MERCEDES ROSALES GUTIERREZ	MZ B LOTE 10
ASOC.	ASOC. DE PROP. EL PORVENIR DE P.P.	JUAN SILVA EGUIZABAL	MZ N LOTE 19
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ VECINAL MZ. "U3A" DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON II EXPLANADA PARA MUROS DE CONTENCION	CARLOS JUAN SEGURA QUIÑONES	MZ. U3A
A H	A.H. LADERAS 1° DE MAYO	DOMINGA ALVERTINA GAMARRA MALQUI	MZ D LOTE 12
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA MUROS DE CONTENCION DEL AA.HH. SEÑOR DE LA SOLEDAD	ERNESTINA CORINA GUTIERREZ JAUREGUI	MZ C LOTE 13
ASOC.	ASOC. DE PROP. DEL SEÑOR DE LA SOLEDAD	VICTORIA SONIA AGUILAR ESPINOZA DE PAREDES	MZ H LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE PROP. CASA HUERTA LAS TORRES DE P.P.	AGUSTIN CAYETANO MATOS MELGAREJO	MZ D LOTE 13
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS N° 1 DE LA MANZANA E1 DE LA URBANIZACION DEL EX FUNDO EL TARO	JULIO VILCANAQUE MUSAJA	MZ E PRIMA LOTE 2 CALLE EL TARO
CGO	COMISION DE OBRAS DE LAS CALLES LAS PALMERAS Y CALLE 7 SEMIRUSTICA LA ENSENADA PARA PISTS Y VEREDAS - CODEPAC	MARCELINO DE LA PAZ QUISPE	MZ B LOTE 11 SUP 5 SEMIRUSTICA
A H	A.H. CENTRO POBLADO LOS EUCALIPTOS AMPLIACION Y SEGUNDA ETAPA	ANA MELVA SANCHEZ ALEGRIA	MZ B1 LOTE 12
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL "PROYECTO INTEGRAL LOMAS DE ZAPALLAL" CALLE 8 PARA PISTAS Y VEREDAS	JESUS ANGEL GALLARDO CALLE	MZ M2 LOTE 11 PROYECTO INTEGRAL ZAPALLAL
A H	A.H. BELLA AURORA SEGUNDA ETAPA	ENRIQUE ZAPATA GALVEZ	PSJE ERCURIO MZ C LOTE 3
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE PARQUE MZ. P.O.Q.R. AA.HH. HIJOS DE LUYA	JUANA CONZORCIA ATILANO RODRIGUEZ	MZ O LOTE 02 AH HIJOS DE LUYA
ASOC.	ASOC. DE PROP. DEL SOL DE COPACABANA	OSCAR COTRINA ZAFRA	MZ A LOTE 08

CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA MZ. "M" AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON PARA PAVIMENTACION DE LAS CALLES 26, M, N Y MUROS DE CONTENCION	JUAN CRISOSTOMO CABANILLAS CRUZADO	MZ N LOTE 17- LADERAS I EXP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS AGRUPAMIENTO FAMILIAR CERRO SOLEDAD PARA MUROS DE CONTENCION Y VEREDAS	MARCELINO FACTOR LOPEZ GUZMAN	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LAS BEGONIAS	VICTOR JULIAN URBINA VENTURA	MZ F LOTE 01
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA CLARA	CORPUS FAUTINO ESPINOZA ALVARADO	MZ C LOTE 14
A H	A.H. CERRO SAN JUAN - LOS GRAMADALES P.P.	CESAR AUGUSTO CAPILLO IZQUIERDO	MZ F LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIV. ALAMEDA DE COPACABANA I ETAPA	LIBORIO JUAN HUAMAN CERVANTES	MZ C LOTE 04
ASOC.	ASOC. DE PROP. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LA SAGRADA FAMILIA MZ LL LOTE I LA GRAMA P.P.	ALEJANDRA CALAPUJA CONDORI DE ENRIQUEZ	MZ C LOTE 06
ASOC.	ASOC PRO VIVIENDA MAGISTERIAL DE P.P.	EDUARDO COVEÑAS ALARCON	NP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS, SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA MZ. D LT. 10 ASOCIACION DE PEQUEÑOS PECUARIOS INDUSTRIALES LAS MAGNOLIAS DEL ARENAL	SANTOS FELIX BAUTISTA VALLEJOS	INTERIOR 8H
ASOC.	ASOC. DE VIV. SEÑOR DE MAYO SECTOR EL GRAMADAL	NICANOR RAMOS ROMAN	NP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO FAMILIA SANTISIMA TRINIDAD	ROSITA MATILDE VELASQUEZ ALEGRE	CALLE MARISCAL RAMOS CASTILLA 229- CERCADO
A H	A.H. AMPLIACION JESUS OROPEZA CHONTA	ESPERANZA CEBALLOS ESPINOZA	MZ N LOTE 15
A H	A.H. LOS OLIVOS DE LAS LADERAS DE CHILLON	MARCELINO APOLINARIO VILLANUEVA CHAUCA	MZ D LOTE 04
ECONOMICA	ASOC. DE COMERCIANTES PROPIETARIOS CRUZ DE MAYO	VICENTA YRENE GARAY MONTOYA	MZ F LOTE 8A ASOC SAN JUAN SEÑOR DE LA SOLEDAD
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS LEONCIO PRADO OESTE LEON DE JUDA PARA PISTAS Y VEREDAS	JUANA HILDA RISCO ROSITO	ADV LEONCIO PRADO OESTE MZ B LOTE 9

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES DIVINO JESUS CON CODIGO CNPP 0059 AA.HH. VIRGEN DEL PILAR - P.P.	AIDE MERY MENDOZA ESTELA	ASOC. CORSAC MZ. E LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. LOS JARDINES DE SHANGRI-LA	ROSA HERLINDA VILLA COTERA	MZ B LOTE 19
ASOC.	ASOC. RESIDENCIÉ SAN LUIS	JOSE MARIA CRUZ JALCA	MZ A LOTE 10
ASOC.	ASOC. DE PROP. RESIDENCIAL LAS DALIAS DE P.P. - APRELADAPP	APOLINARIO PEREYRA BRIONES	MZ B LOTE 04
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR 28 DE NOVIEMBRE DEL AA.HH. 28 DE NOVIEMBRE - P.P.	MARIBEL NOEMI SUARES DE LA CRUZ	A.H. 28 DE NOVIEMBRE MZ D LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LA RINCONADA DEL NORTE P.P.	NICOLAS FERNANDEZ ORTIZ	MZ F LOTE 21
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL MILAGRO DE LA MERCED	MARISELA BARRIENTOS TARAZONA	NP
A H	A.H. 9 DE JUNIO - PRIMER SECTOR - P.P.	FLORETINO ALVAREZ HUAMAN	NP
A H	A.H. LOS ANDES DEL PERU	RICARDO LEYVA BAUTISTA	MZ. B LOTE 01
CGO	CGO DE PISTAS Y VEREDAS #4 ASOCIACIONES DE VIVIENDA SIEMPRE UNIDOS"	HUGO JULIO BENITES LUCAS	MZ B LOTE 16
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB DE SEGUNDO NIVEL ZONA LA ENSENADA TU ERES LA ESPERANZA DE LOS COMEDORES AUTOGESTIONARIOS DEL DISTRITO DE P.P.	ANA ALEJANDRA PALOMINO NAVRRO	MZ C LOTE 08 VIRGEN DEL CARMEN - LA ENSENADA
ASOC.	ASOCIACION DE POSESIONARIOS 8 DE DICIEMBRE	EFRAIN OSCAR ANAYA CUENCA	NP
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES LA ALBORADA PARTE ALTA	LIDA LILIANA ASTETE MONTAÑEZ	MZ X LOTE 03
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SARITA COLONIA COD. CNPP007-A SANTA ROSA JR. HUANCAYO 970 P.P.	CLAUDIA CAMILA CRUZ VILLACORTA	A.H SANTA ROSA JR HUANCAVELICA 660
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES LOMAS DE ARICA	EDINA CARDENAS DE LA CRUZ	MZ B LOTE 01
A H	A.H. EL HUASCARAN	FREDY ROLANDO ARELLANO TORRES	MZ E LOTE 09
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS ORQUIDEAS II DEL DISTRITO DE P.P.	FRANCISCA MARIA GIL PRADO	MZ C LOTE 01

ASOC.	ASOC. DE VIVIENDAS LOS OLIVOS DE P.P.	ILVA MAGILLANO JULCA	MZ A LOTE 07 CERRO SAN JUAN
ASOC.	ASOCIACION DE POSESIONARIOS LOS CLAVELES DEL NORTE DE P.P.	ELI EVER PASCUAL PAUCAR	NP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES Y COMEDOR POPULAR SANTA LIDIA	GRACIELA ISABEL CONDORE MELENDEZ DE TAYPE	JR SANTO DOMINGO MZ 70 LOTE 12 CERCADO DE PP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMIRE 1 - AMPLIACION DEL SECTOR 2 - A.H. SANTA ROSA DE P.P.	SAMUEL NEMERSON MELENDEZ OBREGON	PASAJE MIRAFLORES MZ 95 LOTE 01
A H	A.H. PROYECTO INTEGRAL PUENTE PEDRINOS UNIDOS SECTOR ALFONSO UGARTE	MOICES VARGAS SAABEDRA	MZ M LOTE 04
A H	A.H. NUEVA ESPERANZA DE ZAPALLAL	DIANA ZAMUDIO PEREDA	MZ A LOTE 12
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES AA.HH. SR DE LOS MILAGROS LA ENSENADA- P.P.	LIDIA DURAND LUNA	MZ I LOTE 6
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO SANTA ANA DE SANTA ROSA DE P.P.	YOLANDA MALDONADO MAYTA	PSJ LUIS IVAN MZ. 85 LOTE 57
CGO	COMITÉ DE MANTENIMIENTO, CUIDADO Y BIENES DEL LOCAL COMUNAL DE LA PARCELACION RESIDENCIAL "LA ENSENADA"	ROSA OLORTEGUI PALACIOS	MZ H LOTE 12 PARCELACION SEMIRUSTICA LA ENSENADA
OA	AGRUPACION FAMILIAR SAN JUAN DE P.P.	CESAR AUGUSTO RIMARACHIN VASQUEZ	MZ A LOTE 01
A H	A.H. VILLA CANAAN	LLANET ROSANA BERMUDEZ VIENA	MZ B1 LOTE 14
ASOC.	ASOC. LOS ALAMOS DE COPACABANA DE P.P.	PERCY OMAR AREVALO CARRASCO	NP
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA ASOC. DE VIV. LOS FRUTALES DEL NORTE PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	JOSE LUIS TAFUR FERNANDEZ	MZ J LOTE 04
OA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS MADRE TERESA DE CALCUTA DE LADERAS DE CHILLON DISTRITO DE P.P.	FERNANDO CELSO URBANO CASANA	MZ. E LOTE 48
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES TRES MARIAS DEL AA.HH. LA ENSENADA - P.P.	EDITH ANGELICA VALLES BALDARRAGO DE DEXTRE	MZ O LOTE 14 AH LA ENSENADA
CGO	COMINTE DE GESTION DE OBRAS DE LA MZ. "P1", CALLE JIRON CUZCO, ASOCIACION DE VIVIENDA	DIONICIA HUGA MEJIA DUEÑAS DE SERRANO	ASOC. PEQUEÑOS AGRICULTORES

	EL DORADO PARA SERVICIOS BASICOS		
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES GABRIELA MISTRAL AA.HH. LUIS FELIPE DE LAS CASAS LA ENSENADA - P.P.	FLOR MARIA CARRION MACHCO	MZ. E LOTE 02 AH LUIS FELIPE DE LAS CASAS
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR EL PALERMO	AURORA MENDOZA VEGA DE BRICEÑO	CALLE TRES MC. C LOTE 23 PALERMO
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS LOS HUERTOS DE COPACABANA - APROHC	JACINTA CHILINGANO QUISPE	CALLE LOS JAZMINES MZ C LOTE 19
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS LAS VIÑAS DE P.P.	EGIDIO VICTOR MAGUIÑA QUIÑONES	MZ A LOTE 02
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR PAN Y VIDA DEL AA.HH. MARIA JESUS ESPINOZA DE P.P.	JULIA BENIGNA LUGO ARANDA	MZ. F LOTE 07 AH MARIA JESUS ESPINOZA
CGO	COMITÉ DE OBRAS DEL COMITÉ VECINAL N° 25 ZONA AMPLIACION PARA MUROS DE CONTENCION DEL AA.HH. SANTA ROSA DE P.P.	JUSTINO MEREGILDO RIVERA HERRER	PASAJE HUANCABAMBA MZ 106 LOTE 11 SANTA ROSA COMITÉ 25
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR PAN CON LIBERTAD ASOCIACION DE VIVIENDA EL DORADO II ETAPA PUENTE PIEDRA ZAPALLAL CODIGO 2004700003181	DEIFILIA BERNARDINA MAGUIÑA QUIJANO	ADV EL DORADO II ETAPA
ASOC.	ASOC. PRO VIVIENDA ESTRELLA SIN FRONTERAS 2013	ELMER JOHN LEON TOLEDO	NP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR COMUNITARIO	LUZ DIONICIA ROBLES LANDEO	MZ D LOTE 07 LA GRAMA
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR ALFONSO UGARTE DE LOS ANGELES DEL DPP	SARA ADRIANO CHINGUEL	MZ C LOTE 13 STA MARIA DE COPACABANA
ASOC.	ASOC. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS PALMERAS DE COPACABANA	EUSTAQUIO CARRASCO QUIÑONES	MZ A LOTE 3
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES LA MERCED DE P.P.	MARCELA MANSUETA MONTERO VIDAL	MZ. B LOTE 24 ADV LAS ROSAS VIRGEN DEL CARMEN
A H	A.H. VIRGEN DE LAS MERCEDES III SECTOR DE 9 DE JUNIO - P.P.	ARTURO OSCAR MATOS VALVERDE	MZ H LOTE 08
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES NIÑO DE JESUS - ZAPALLAL - DISTRITO DE P.P.	RAYNELDA SATALAYA VEGA	MZ K LOTE 01

CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL AA.HH. EL HUASCARAN - PARTE ALTA PARA SERVICIOS BASICOS	LUCIBETH ALCANTARA VELA	MZ H1 LOTE 13
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE LA URBANIZACION LA RIVIERA DEL NORTE	ANGEL DAVILA ALEJOS	MZ C LOTE 13
A H	A.H. HIJOS DE LAMUD	JUANA TEODORA ROMAN ALVARADO	MZ P LOTE 02 AV LOS TULIPAES
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL LA FLORESTA DE COPACABANA P.P.	EMILIANO IZQUIERDO YALLE	MZ D LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE PROP. DE VIV. VICTORIA DE COPACABANA	LUIS ALBERTO PERALES ZEA	PARCELA 36 AV COPACABANA
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS BEGONIAS DEL NORTE DE P.P. - COMPLEMENTACION	KLEIN HERLES CASO MEDRANO	MZ D LOTE 01
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES VILLA GRAMADAL - P.P.	ESTEFANIA CUCCHI QUISPE DE LLANO	MZ C LOTE 11 VILLA GRAMADAL
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES NIÑO JESUS CERRO MELLIZO	MARCELINA MENDOZA PRADA	MZ R LOTE 02 AH CERRO MELLIZO
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES SARITA COLONIA DE P.P. CODIGO 50934	ROSA VICTORIA CUADROS GRANADOS VDA. DE RODRIGUEZ	AV BUENOS AIRES 774
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR BELLAVISTA	MARIA ANTOLINA SALVADOR LIMAIMANTA VDA DE CACHO	MZ L LOTE 19 ADPROP BELLAVISTA
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE SANEAMIENTO DE LAS MZ. "H" Y "G" DEL A.H. CRUZ DE CHILLON	ROSA VIVIANA LOPEZ RUIZ	AMPLIACION CRUZ DE CHILLON MZ H LOTE 3B
ASOC.	ASOC. DE VIV. LAS VIOLETAS DE COPACABANA	LOLO ABDON NERY JARA	MZ C LOTE 04
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR EL GRAMADAL	SONIA TRINIDAD CHAVEZ FALERO DE TRUJILLO	PSJE ARICA B LOTE 16 LA GRAMA
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SANTISIMA TRINIDAD - LAS BEGONIAS - P.P.	JOSEFINA BRAULIA VEGA SANCHEZ	MZ B LOTE 14 LA CASTELLANA
CGO	COMITÉ VECINAL DE LA MZ. A' 3 DEL AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON PARA SERVICIOS BASICOS - COMPLEMENTACION	MARLENY CELINDA CHAVEZ HERRERA	LOTE 93 -PRIMERA EXPL
OA	COMITÉ DE PROMOTORAS DE SALUD DE LA MZ. A´3 LADERAS DE CHILLON	ROSA VELASQUEZ QUISPE	LOTE 64

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO SANTA ELENA - AA.HH. RAMIRO PRIALE - ENSENADA P.P.	ROSA VILLANUEVA GUINEA	MZ M LOTE 01 LA ENSENADA
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL CAFETAL DE P.P.	DONATO PELAYO QUICHCA SULLCA	AV SAN JUAN MZ A LOTE 18
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SANTA ROSA DE LIMA	OCTABIA SIMBRON PACHECO	ADV CHILLON MZ Z-1 LOTE 22 5TA ETAPA
C.P.	C.P. LAS HIGUERAS	EDITH LUCY SEBASTIAN RIVERA	MZ B LOTE 3
ASOC.	ASOC. DE PROP. LOS ALAMOS DE LOS GRAMADALES	FLAVIA ISABEL ARAUCO LOPEZ DE MARTINEZ	MZ D LOTE 3
ASOC.	ASOC. DE POSESIONARIO NUEVA PRIMAVERA 30 DE SETIEMBRE	EUMELIA OLIMPIA ADRIANO MORENO	MZ E LOTE 15
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR MARIA PARADO DE BELLIDO II DEL CENTRO DE ACOPIO 59 - DPP	VICENTINA GREGORIA RIVERA RAMOS	AH RAMIRO PRIALE MZ B LOTE 5
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES LAS DORCAS - LADERAS DE CHILLON, SEGUNDA EXPLANADA, P.P.	MARIA LUISA VARGAS OLIVOS DE RODRIGUEZ	MZ U LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE VIV. "15 DE SETIEMBRE DE COPACABANA" P.P.	JOSE ARTURO PAZ RONCEROS	MZ B LOTE 06
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PARA SERVICIOS BASICOS DEL COMITÉ VECINAL MZ. U3A DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON, II EXPLANADA	CATALINA GLICERIA SALVADOR MENA	MZ U3A LOTE 48
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR EL MANANTIAL	ELISA RIOS VILLAS DE ALCANTARA	ADV LOS ALGARROBOS MZ B LOTE 09
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR 9 DE JUNIO II	MIRIAM SOLEDAD NARVAEZ ORE	MZ H LOTE 04 AH 9 DE JUNIO II SECTOR
ASOC.	ASOC. DE VIV. SANTA PATRICIA DE P.P.	GENARO ZAMORA DELGADO	MZ B LOTE 7
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LADERAS DE CHILLON - P.P.	CENA SOFIA TREJO LEON	MZ S - 6° AMPLIACION LOTE 148 LADERAS DE CHILLON I
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ N° 12 DEL A.H. SANTA ROSA PARA MUROS Y ESCALERAS	EVARISTO QUISPE GAYTAN	AH SANTA ROSA CALLE PROLONGACION PSJE MADRE DE DIOS MZ. Ñ LOTE 28

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR VIRGEN MARIA	MARIA ISABEL GALINDO LOAYZA	AV ALFONSO UGARTE PASAJE BOLOIVIA 323
ASOC.	ASOC. DE VIV. LOS FRUTALES DEL NORTE	FELIPE SANTIAGO CHACON TAPIA	MZ B LOTE 20 CALLE LOS MANGOS
ASOC.	ASOC. DE VIV. SANTA ISABEL DE COPACABANA	GIULIANA MILAGROS MOSCOL RODRIGUEZ	MZ B LOTE 07
ASOC.	ASOC. DE VIV. LOS NOGALES DE COPACABANA	GRACIELA BLANCA ROSA MILAN	MZ A LOTE 04
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR VILLA ELVIRA DE CHILLON	ROSARIO CRISTINA HUAMANTOMA BARBOZA	MZ A LOTE 10 VILLA ELVIRA DE CHILLON
A H	A.H. BELLAVISTA DE P.P.	PASCUALA PRIETO ZETA	MZ C LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES DE CARMEN ALTO DE P.P.	GREGORIO LUCIANO ROMERO OCAÑA	CALLE PROGRESO 326 CARMEN ALTO
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS - PEQUEÑOS AGRICULTORES DE ZAPALLAL	FLOR ANITA LOAYZA CUEVAS	NP
ASOC.	ASOC. DE VIV. LOS JARDINES KM. 27.70 DE PUENTE PIEDRA - LJKM. 27.70 P.P.	MARCO ANTONIO PALACIOS ROCA	MZ F LOTE 24
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR CORAZON DE JESUS	HONORATA MOTA PRUDENCIO	ADV PANCHA PAULA II ETAPA MZ C2 LOTE 17
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES NUEVA FAMILIA	ISIDORA VALVERDE LOPEZ	MZ B LOTE 04
C.P.	C.P. TINAJA	LADISLAO VALENCIA JERI	MZ B LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE VIV. EL PARRAL	BENITO SERAPIO ROSALES SOLIS	PASAJE LA VICTORIA MZ C LOTE 01
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR FE Y GLORIA	ESTHER GLADYS LORENZO GREMIOS	ASOC EL DORADO MZ C LOTE 6
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES VIRGEN DE LAS MERCEDES	COINTA TRUJILLO ZEGARRA	AH HIJOS DE LUYA MZ B LOTE 19
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR EL DORADO	ROSA IMELDA SUPO CHAVESTA	ADPROP PEQ AVICULKTORES EL DORADO MZ A LOTE 12

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR VIRGEN DEL CARMEN COD. CNP 08788 DEL GALLINAZO P.P.	SAIRA CONSUELO HUAMAN TUESTA	AH AMPLIACION LOMAS DE LA ENSENADA , MZ D LOTE 13
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO CESAR VALLEJO CODIGO CNPP0016- P.P.	CARMEN PATRICIA TALAVERANO TICONA	MZ M LOTE 10 COMITÉ 5 AH CESAR VALLEJO
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO RAMIRO PRIALE PRIALE PARA MUROS DE CONTENCION	SAMUEL VALLEJOS HUAMAN	MZ D LOTE 13 AH RAMIRO PRIALE
VASO DE LECHE	OSB ORGANIZACIÓN CIVIL DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE P.P.	MARIA DEL CARMEN BRAVO MORE	JR PACASMAYO MZ 83 LOTE 3
ASOC.	ASOCIACION BELAUNDE TERRY DE P.P.	EDMUNDO ELPEDIO SILVA JARA	NP
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON DE LA MZ. P-2	JESUS MARTIN MONTES APOALAYA	MZ P-2 LOTE 53 LADERAS I EXP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES EL PROGRESO P.P.	LUCILA ORE RAYMUNDO	MZ J LOTE 05 AH EL PROGRESO
A H	A.H. VISTA ALEGRE - LA ENSENADA	JOSE ISIDRO HERRERA BENAVIDES	MZ G LOTE 09
ASOC.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CRUZ DEL NORTE	EDGAR ERNESTO HUAMAN VALENCIA	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LAS MERCEDES II ETAPA	NOEMI ALTAMIRANO YUPANQUI	NP
ASOC.	ASOC. DE VIV. SAN MIGUEL DE COPACABANA	EUSEBIO NEMECIO HUAMBO ABAL	MZ B LOTE 47
A H	A.H. CERRO GORDO	LOURDES MARINA RAMIREZ CASTILLO	MZ B LOTE 05
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS VIRGEN DEL CARMEN COMITÉ 19 SECTOR 5 - AA.HH. SANTA ROSA PARA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	ELIZABETH DIANA SANCHEZ SANCHEZ	PASAJE GALVEZ ICA MZ 109 LOTE 30
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA BARBARA II ETAPA	LILDER VIERA SANCHEZ	MZ F LOTE 12
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES SANTA ROSA DE P.P.	ALEJANDRA CCENTE UNTIVEROS	JR PIURA MZ 89 LOTE 63 AH SANTA ROSA

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SANTISIMA TRINIDAD	HERMELINDA VIDAL JARA	PASAJE LA VICTORIA 169
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	MERCEDES LISETH AGREDA JIMENEZ	NP
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS VIRGEN DE COPACABANA	REISER VALERA TUESTA	MZ E LOTE 29
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES NUEVA ESPERANZA DEL AA.HH. ESTRELLA SIMON BOLIVAR III SECTOR LA ENSENADA - P.P.	DIONISIA LUISA DE PAZ HUAMAN	MZ E LOTE 32 ESTRELLA SIMON BOLIVAR
C.P.	CENTRO POBLADO BALCONES	JOSE MERCEDES VALLADARES	MZ B LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA ROSARIO DE COPACABANA	NAPOLEON BRIONES DIAZ	MZ D LOTE 07
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIEMDA LAS TERRAZAS DE ZAPALLAL	ZENAIDA CARMEN DE LA CRUZ SANTANDER	MZ C LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES FRONTERAS UNIDAS DOS MIL TRECE	ULDARICO MENDIOLAZA ESTRADA	NP
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DEL VASO DE LECHE CERRO EL PARAISO DPP	VILMA LUCILA BARRIOS TAMARIZ	AH CERRO EL PARAISO MZ A LOTE 01
C.P.	CENTRO POBLADO ZAPALLAL OESTE	JESUS TURPO CONDORI	MZ A LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE POSESIONARIOS CANTA GALLO P.P.	LEONCIO SANCHEZ CHAVEZ	EX HACIENDA GALLINAZO PARCELA 77
VASO DE LECHE	OSB DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE ALFONSO BARRANTES LINGAN DE LA MZ. "T" DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON 2DA EXPLANADA DEL DPP	VIRGINIA NATALIA SANDOVAL MENDEZ DE JIMENEZ	MZ T LOTE 15
ASOC.	ASOC. MAGISTERIAL DE VIVIENDA HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	LUCILA CECILIA PILLACA RODRIGUEZ	MZ A LOTE 05
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES 20 DE FEBRERO DEL DPP	NELITA NOREÑA ZEVALLOS	AV CIRCUNVALACION 288
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR CORAZON DE JESUS AA.HH. VIRGEN DEL CARMEN DE LA ENSENADA DEL DPP	ANA ALEJANDRA PALOMINO NAVRRO	MZ C LOTE 08 VIRGEN DEL CARMEN - LA ENSENADA
ASOC.	ASOC. DE PROP. LOS JAZMINES DE COPACABANA - P.P.	ERASMO YAÑE RODRIGUEZ	MZ A LOTE 16

A H	A.H. MARGINAL LUIS FELIPE DE LAS CASAS	FOSTER TOMAS DEL CARPIO DE LA CRUZ	MZ J LOTE 11
A H	A.H. SEÑOR DE MURUHUAY II ETAPA	YOLANDA GUDELIA MORENO REQUEZ	MZ B LOTE 17
ASOC.	ASOC. PRO-VIVIENDA QUIÑONEZ	ADRIANA QUIÑONEZ CHUYARI DE RUIZ	MZ B LOTE 04
ASOC.	ASOC. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ALAMEDA DE COPACABANA II ETAPA	ABDEMIO ROCANO GOMEZ	MZ B LOTE 31
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES SAN JUDAS TADEO - P.P.	CARMEN CIRA GARAY ROMAN	MZ K LOTE 09
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR CLUB DE MADRES KEYKO SOFIA ZAPALLAL ALTO P.P.	LUZMILA SOLEDAD AGREDA SANDOVAL	LOMAS DE ZAPALLAL MZ L1 LOTE 33
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES VIRGEN DE CHAPI P.P.	REYNA MARGARITA CONCO LECHON	MZ H LOTE 11 AH VIRGEN DE CHAPI
CGO	CGO DEL COMITÉ 04 A.A.H.H. SAN PEDRO DE CHOQUE PARA MUROS DE CONTENCION Y ESCALERAS	GISELA GUEVARA GIL	MZ F-1 LOTE 05 COMITÉ 04
ORG TEMATICA	ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD HIJOS DE AQUIA	FERNANDO CESAR VERAMENDI CUEVA	COOP SR. DE LOS MILAGROS MZ K LOTE 5 SMP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR FAMILIAR VIRGEN DEL SOCORRO	SARA CRISTINA ELCORROBARRUTIA BACA	AV LA VICTORIA MZ C LOTE 03
ASOC.	ASOCIACION EL MIRADOR DE VIRGEN DEL CARMEN	JENIFER CECILIA CHAVEZ VILLACORTA	NP
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES OVALO DE P.P.	ALEJANDRO TRUJILLO ALZAMORA	PROLONGACION JUAN LECAROS MZ C LOTE 14
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA CERRO DE PASCO	SILVIO QUINTANILLA YUPANQUI	PASAJE MIRADOR MZ P LOTE 03
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR "MARIA DE NAZARETH" AA.HH. LADERAS DE CHILLON 1RA EXPLANADA	DINA BENDEZU HUACHACA	MZ Z1 LOTE 58 I EXPLANADA
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ N° 01 DEL AA.HH. SANTA ROSA PARA MUROS DE CONTENCION Y ESCALERAS	LUCILA QUISPE ZARATE	PASAJE LAS FLORES MZ 94A LOTE 43
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PARA SERVICIOS BASICOS DE LA MZ. K2- I EXPLANADA - LADERAS DE CHILLON	ANA MARIA VEGA LIÑAN	MZ K2 LOTE 05

A H	A.H. SANTA ROSA - ZAPALLAL	VICENTE CARBAJAL HERBAS	MZ A LOTE 07
CGO	COMISION DE GESTION DEL PARQUE DE LA MZ. "A" DEL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON, I EXPLANADA	FRANCISCO COTRINA CUEVA	MZ A LOTE 14
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DE VASO DE LECHE LOS SUREÑOS	JUANA BERNARDINA ESTRADA ASHCALLA	MZ G LOTE 09 ASOC LOS SUREÑOS
A H	A.H. VISTA HERMOSA DE LA ENSENADA - P.P.	NILIA LUZ SANTOS HUARI	MZ E LOTE 13
ASOC.	ASOCIACION DE CENTRO POBLADO RURAL SAN JUAN PAMPA LA CORONELA	ROSA EGDA CRUZ GUERRERO	MZ B LOTE 02
ASOC.	ASOC. DE POBLADORES VILLA ESPERANZA	HOMERO MONTOYA SANCHEZ	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LAS AZUCENAS - P.P.	GERONIMO SEGUNDO VASQUEZ CHAVEZ	NP
CGO	COMITÉ DE OBRAS DEL A.H. VIRGEN DE FATIMA Y AMPLIACION PARA SERVICIOS BASICOS	FELICITAS FERNANDA CARHUACHIN ANTAURCO	MZ D PRIMA LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA RESIDENCIAL LOS CRISANTEMOS - P.P.	FIDENCIO LOAYZA TINEP	MZ F LOTE 04
A H	A.H. LA CRUZ DE CHILLON - VALLE LA ENSENADA DE LAS MANZANAS M,N,O, P Y Q	JAVIER CHUFANDAMA MOZOMBITE	MZ M LOTE 04
VASO DE LECHE	OSB DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE VIRGEN DE LA SOLEDAD DE P.P.	ESTHER SALDARRIAGA DE RUIZ	MZ B LOTE 26 I ETAPA VIRGEN DE COPACABANA
VASO DE LECHE	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO SEÑOR DE LOS MILAGROS - SANTA ROSA - DE P.P. CNPP0006	PALMIRA ESTELA GUINOCCHIO CASTILLO DE ESCALANTE	CALLE TRUJILLO 220 AH SANTA ROSA
VASO DE LECHE	OSB DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE LOS GRAMADALES	ESPERANZA JULIA JARA VALVERDE DE JIMENEZ	CALLE SAN MARTIN MZ H LOTE H LOTE 10 LA GRAMA
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO VIRGEN DEL CARMEN A.H. LA MERCED - ZONA ENSENADA P.P.	ELSA MORENO PEREZ	MZ L LOTE 13 LA MERCED
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS PARA SERVICIOS BASICOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA RESIDENCIAL ASVIR	JULIO TOMAS GARROTE FLORENTINO	MZ A LOTE 12

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES 9 DE JUNIO 1ER SECTOR P.P.	MERCEDES VILLANUEVA NOVOA DE CHAVEZ	AH 9 DE JUNIO I SECTOR PASAJE UCAYALI MZ H LOTE 01
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA PAMPA LA CORONELA - P.P.	RUFINO QUILLA MAMANI	AV SAN JUAN A MZ A LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE VIIENDA FELIZ AMANECER	BASILIO EDISON MOSQUERA LAUREANO	MZ B LOTE 10
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA EL MIRADOR DEL ANDEN	ARTIDOR ROJAS OLORTEGUI ASENCIOS	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA EL MANANTIAL	ANTONIO NICOLAS CASAVERDE	MZ I LOTE 08
AGRUP.	AGRUPAMIENTO FAMILIAR VILLA NORTE DE P.P.	JOSE LUIS SALAS	PASAJE LAS ORQUIDEAS MZ Q LOTE 02
A H	A.H. NUEVA CANADA	JOSE LEONCIO BRONCANO CACERES	MZ B LOTE 04
OA	PROGRAMA DE VIVIENDA LAS DELICIAS	ROSA MARILU RURUSH MAGUIÑA	MZ A LOTE 13
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE MUROS DE CONTENCION DE LAS CALLES GINEBRA E ITALIA DEL A.H. BELLAVISTA DE P.P.	VLADIMIR SERGIO QUINCHO CLEMENTE	NP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE ESCALERAS DE LA MZ. A Y B DEL A.H. BELLAVISTA DE P.P.	MILENA PEZO VILLA	NP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE MUROS DE CONTENCION DE LA CALLE MIRAMAR DEL A.H. BELLAVISTA DE P.P.	MARIA ESTELA SIRLOPU ROJAS DE MORE	NP
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LOS FRUTALES DE P.P.	CATALINA MODESTA RODRIGUEZ AVALOS	MZ C LOTE 09
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE LA MZ. D VILLA MARIA ATENCIO PARA SERVICIOS BASICOS	TERESA SOLEDAD FLORES CHUMPITAZ	CALLE JOSE GALVEZ 430 CERCADO DE P.P.
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS TORRES DE PUENTE PIEDRA	CAROL MIRELLA ALVARADO PALLA	PSJE CUSCO MZ J1 LOTE 05
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES CRUZ DE CHALPON	ROSA MARIA MAICO GALINDO DE BALDARRAGO	CALLE 9 DE JUNIO 381

ASOC.	ASOCIACION FAMILIAS UNIDAS PARA TRIUNFAR	LUIS MANUTTUPA CUSIQUISPE	NP
VASO DE LECHE	OSB COMITÉ DEL VASO DE LECHE VIRGEN DE COPACABANA CENTRO DE ACOPIO LOS JAZMINES II P.P.	LIDIA ELENA HUALPA LAVADO	MZ D LOTE 01 VIRGEN DE COPACABANA
ASOC.	ASOC. EL NUEVO PROGRESO DE LA ENSENADA DEL DISTRITO DE P.P.	CARLOMAGNO PORTAL APONTE	NP
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PANAMERICANA	FILOMENO DEMETRIO RIVERA PIJO	MZ B LOTE 08
A H	AA.HH. VIRGEN DE CHAPI AMPLIACION	VALENTIN HUAMAN MEDINA	MZ C´ LOTE 09
ASOC.	ASOCIACION PROVIVIENDA MAGISTERIAL DE P.P.	EDUARDO COVEÑAS ALARCON	MZ B LOTE 02
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR LAS DALIAS	EDITH GONZALES VIVAR	MZ B LOTE 10 LAS DALIAS
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL A.H. CERRO MELLIZO	LUIS ALBERTO VELIZ MANZO	MZ O LOTE 01
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR EL PORVENIR	BENEDICTA MARIA GAMARRA LEIVA	ADV CHILLON MZ N LOTE 03
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA EL TRIUNFO DE LA ENSENADA	HERMELINDA HERNANDEZ CALDERON	NP
ECONOMICA	ASOC. DE COMERCIANTES DE COMIDAS TIPICAS Y ARTESANIAS DE PRODUCTOS DEL NORTE SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA PIURA	ROGER FELIPE ESPINOZA CUEVA	ADV EL PROGRESO , CALLE LAS FLORES MZ C LOTE 06
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS ANTOFAGASTA	BERTHA VEGA TINCO	PRIMERO DE MAYO MZ M LOTE 04
A H	A.H. CRUZ DE MOTUPE	EDOM ROSS JUNCO CCASANI	MZ A LOTE 06
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR VIRGEN DEL CARMEN	ANITA SAMAME LOZANO	AH NUEVA ESPERANZA MZ E LOTE 14
VASO DE LECHE	OSB VASO DE LECHE VIRGEN DE GUADALUPE DISTRITO DE P.P.	ROSALIA AVENDAÑO FLORES	LAS VIÑAS MZ B LOTE 19
A H	A.H. LOS LIRIOS	MARCELINO PABLO GARRO ILLANES	MZ B LOTE 09

ASOC.	ASOC. DE VIV. SEÑOR DE LOS MILAGROS SECTOR EL CALICHE	FILDER OBREGON SAAVEDRA	MZ C LOTE 04
AGRUP.	AGRUPACION VECINAL NUEVA ESPERANZA	GUADALUPE CHINCHAY HUAMAN	MZ J LOTE 03
ASOC.	ASOCIACION EL PROGRESO - SANTA ROSA DE P.P.	ANITA AMENCIA ANGULO ALVAREZ	PROLONGACION ICA MZ 56 LOTE 41
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA SANTA BALVINA	VICTOR SERAFIN CRUZ BEJAR	URB LAS VEGAS MZ K LOTE 5
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION SAN JUAN DE P.P.	MISAEL ANANIAS GIRALDO CRUZ	MZ A LOTE 56
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES FLOR DE LOS EUCALIPTOS	FELICITAS BAJONERO ASENCIOS	CP LOS EUCALIPTOS MZ C1 LOTE 11
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR OASIS, AA.HH. LA LIBERTAD ZAPALLAL- P.P.	VICTORIA PERPETUA ESPADA ROBLES	MZ D LOTE 09
ECONÓMICA	ASOC. DE POSESIONARIOS DE CRIADORES DE P.P.	FAUSTO FLORES HIDALGO	MZ F LOTE 01 ADV CHILLON
ASOC.	ASOC. DE VIVIENDA LEON DE JUDA DE P.P.	ROY ALFONSO AMAYA ZEVALLOS	LA GRAMA
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA LA GRAMA	JOHNNY VIDAL CORTEZ VERA	MZ L LOTE 13 ARICA B LA GRAMA
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PALMERAS DE P.P.	ROSA MARIA TEJADA MONTESINOS	MZ B LOTE 08
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTINARIO LOS GERANEOS	EDILBERTA DIONISIA AGUIRRE HUERTA	ADPROP GERANIO MZ. B LOTE 07
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED - ZONA ENSENADA - P.P.	VICTORIA TORIBIA PIÑAS PACSA	MZ K LOTE 09 AH LA MERCED
CGO	COMITÉ DE GESTION-ASENTAMIENTO HUMANO LA ALBORADA II ETAPA DE LAS MZ. 19A, 19B, 19C, 19D, 19E, 26 Y 27 PARA	ELIZABETH URIARTE PEREZ	MZ 19E LOTE 01 LA ALBORADA II
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA EL TREBOL	GABINO VILA VILLANUEVA	MZ C LOTE 03
A H	A.H. MARGINAL LA ENSENADA DE CHILLON	ROQUE JACINTO ASENCIOS SIFUENTES	CALLE LOS CEDROS MZ N LOTE 27
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA EL BUEN PASTOR	DENNY VICTOR JANAMPA SANCHEZ	NP

ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS PORTALES PRIMERA ETAPA	LIDIA ESPINOZA GOMEZ	MZ A LOTE 01
ASOC.	ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA - TALLER FLORIDA DEL NORTE 2DA ETAPA - P.P.	JOSE PABLO NIZAMA VALVERDE	CALLE LA FLORESTA 183
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LAS CASUARINAS DE COPACABANA SEGUNDA ETAPA	GLADYS NOEMY VELASQUEZ VALENCIA	AV SAN MARTIN MZ A LOTE 13
CGO	COMITÉ DE OBRAS DE LA LOTIZACION VILLA MERCEDES-PUENTE PIEDRA PARA SERVICIOS BASICOS	SILVIA GARCIA PEREZ	LOTIZACION VILLA MERCEDES ZONA CERRO TINAJA MZ B LOTE 05
JUV.	ASOCIACION DE VIVIENDA JUVENTUD UNIDA DE ZAPALLAL	JOAN MANUEL VENEGAS GONGORA	NP
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA EL NUEVO MIRADOR	MARIVEL ROQUE LEON	NP
OA	AGRUPACION POBLACIONAL DE INTERES SOCIAL SIEMPRE UNIDOS POR SIEMPRE	MANUEL ANTONIO PASTOR RIVERA	MZ B LOTE 18 HIJOS DE LUYA
ASOC.	ASOCIACION DE POSESIONARIOS DE VALLE SAGRADO	RUTH MARIBEL SILVA MUÑOZ	CALLE ALFONSO UGARTE 375
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PARA SERVICIOS BASICOS DEL A.H. SOL DEL NORTE	FELIPE SANTIN VALENZUELA	MZ A LOTE 06
ASOC.	ASOCIACION DE POSECIONARIOS SIEMPRE UNIDOS DE P.P.	ISAIAS ISAAC SANTANA ORIHUELA	NP
VASO DE LECHE	OSB DEL PRIMER NIVEL DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE FUNDO FLORES	MERCEDES OLGA CENTERO GARCIA DE ARNEZ	FUNDO FLORES VA SAN MARTIN MZ B LOTE 13
CGO	COMITÉ DE OBRAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VIRGEN DE COPACABANA	NIKI EXALTACION VALERIO PUJAY	MZ D LOTE 30
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SANTISIMA CRUZ COD. CNPP023-A LADERAS DE CHILLON 1RA EXPLANADA DE DPP	ROSA MAGDALENA JARAMILLO PRINCIPE	MZ M1 LOTE 08
ASOC	ASOCIACION DE VIVIENDA DEL PROGRAMA RESIDENCIAL LOS CLAVELES DE PUENTE PIEDRA	YANET RUBIO MAYTA	MZ A LOTE 15
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PREDIO 170	DONATO MEDARDO LUNA MORENO	MZ E LOTE 03
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PARRALES II ETAPA	ARMENGOL EPIFANIO ARAOZ PORTELLA	MZ A LOTE 05 CALLE LAS FRESAS
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL PARAISO DE MOYA	CESAR AUGUSTO RIMARACHIN VASQUEZ	NP

VASO DE LECHE	OSB CENTRO DE ACOPIO DEL VASO DE LECHE CHILLON	EPIFANIA TRUJILLO RIVAS DE MOLINA	ADV LOS JARDINES DE CHILLON MZ O2 LOTE 40
ASOC.	ASOCIACION PROGRAMA DE VIVIENDA LOS PORTALESDE COPACABANA II ETAPA	SANDRA HUARCAYLATA HUAMANI	NP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR MARIA DE LOS ANGELES	BERTILA GABRIELA DIAZ PERNIA DE CORTEZ	CALLE ARICA B ADV LA GRAMA MZ L LOTE 13
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DE BUENOS AIRES	FLORA ROSA VASQUEZ FALERO	AV BUENOS AIRES 2189
OA	FRENTE DE DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHILLON - FREDARCHI	MANUEL ERNESTO VIDAURRE CALLACNA	CASA HUERTA SAN PEDRO MZ E LOTE 09
A H	A.H. SEÑOR DE LA SOLEDAD	ERNESTINA CORINA GUTIERREZ JAUREGUI	MZ C LOTE 13
OA	AGRUPACION POBLACIONAL DE INTERES SOCIAL PUERTAS DEL SOL	GILBERTO GONZALES HARO	MZ B LOTE 10
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA CERRO DE PASCO	HILMER CUBAS HUAMAN	NP
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS CASA HUERTA SAN PEDRO	ANTONIO VALENTIN BARRENECHEA AGUILAR	MZ D LOTE 12
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO MADRES DE VISTA ALEGRE ZONAL LA ENSENADA DEL DPP	LUCIA MAGALY ANYOSA MOYANO	MZ D LOTE 06 AH VISTA ALEGRE-ENSENADA
OA	AGRUPACION VECINAL LOS ROSALES DE P.P.	CARLOS EDUARDO VASQUEZ ABRAMONTE	MZ A LOTE 25
ASOC.	ASOCIACION DE VIVIENDA 22 DE ABRIL PARCELA N° 32- EX FUNDO GALLINAZOS	JOSE MANUEL CHAVEZ HUANAMBAL	NP
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION SAN JUAN DE PUENTE PIEDRA	MISAEL ANANIAS GIRALDO CRUZ	MZ A LOTE 56
A H	A.H. LOS CANTEÑOS	AUREA CARO BORDA	MZ A LOTE 05
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES COMEDOR POPULAR SANTISIMA TRINIDAD CRUZ DE CHOQUE	MARIA OLGA TORRES OTOS	MZ X LOTE 1 SAN PEDRO DE CHOQUE
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES "LOS ROSALES DE PUENTE PIEDRA"	FLOVER SALAZAR VILLEGAS	NP
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES AA.HH. SANTA ROSA - P.P.	DEYBY CURIÑAUPA ERQUINO	PASAJE AYACUCHO MZ 74 LOTE 18 AH SANTA ROSA
OA	AGRUPACION HIJOS DE	ARUAY QUEZADA	MZ L LOTE 05

	BELLAVISTA	HUAÑACARI	
ECONOMICA	CENTRO DE ABASTOS LOS HIJOS DE TEODORO ELESCANO	NNOE TEODORO ELESCANO CHAVEZ	MZ A LOTE 07 PUERTAS DEL SOL
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ N° 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA CONDORPUNA SECTYOR SAN MARTIN - PUENTE PIEDRA	LOURDES MERCEDES CAVERO SOTO	PASAJE SAN MARTIN COMITÉ 3
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA RESIDENCIAL IMPERIAL DE PUENTE PIEDRA	WILFREDO ROMULO ROJAS EGUIZABAL	MZ A LOTE 06
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES EL PARAISO DE PUENTE PIEDRA	SIMEON SALINAS CHIHUANTITO	MZ A LOTE 04
A H	A.H. TIWINZA	JUANA SANCHEZ NARRO	MZ J LOTE 05
CGO	COMITÉ CENTRAL DE AGUAS Y DESAGUE Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL ESQUEMA LOS SUREÑOS	RENEE MATILDE ROMERO DE CAVERO	MZ I LOTE 15
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ VECINAL MZ. "U3A" DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON II EXPLANADA PARA MUROS DE CONTENCION	CARLOS JUAN SEGURA QUIÑONES	MZ. U3A
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ 7 DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION DEL JIRON PIURA "PUENTE PIEDRA"	GUADALUPE HAUJACHI PINTO	AH SANTA ROSA PASAJE LOS JAZMINES MZ 89 LOTE 42 COMITE 7
CGO	COMISION DE GESTION DE OBRAS PARA SERVICIOS BASICOS DEL COMITÉ VECINAL MZ. U3A DEL AA.HH. LADERAS DE CHILLON, II EXPLANADA	CATALINA GLICERIA SALVADOR MENA	MZ U3A LOTE 48
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES LAS PALMAS DE LOS JARDINES	GERARDO TRUJILLO GOMEZ	MZ A LOTE 07
OA	AGRUPACION POBLACIONAL DE INTERES SOCIAL PUERTAS DEL SOL	GILBERTO GONZALES HARO	MZ B LOTE 10
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SANTO TORIBIO DE TIWINZA	HILDA ROSA MARTINEZ CANCHARI	NP
CGO	COMITÉ DE GESTION OBRAS DEL AREA DE RESERVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO TIWINZA	ANGEL MARIO CABRERA MELENDREZ	MZ U3 LOTE 24
ASOC.	ASOCIACION LA FLORESTA - P.P.	MARIA ESTELA LUDEÑA TORRES	MZ A LOTE 10

COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR AUTOGESTIONARIO MARIA AUXILIADORA	FLOR ISABEL ARONES CAVERO DE RAMIREZ	MZ U LOTE 38 LADERAS DE CHILLON
ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS JARDINES DE COPACABANA	ISIDRO ROSALES CASTILLO	MZ D LOTE 05
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB DE TERCER NIVEL DE LA CENTRAL COMEDORES AUTOGESTIONARIOS Y AFINES DEL DISTRITODE P.P.	ANA ALEJANDRA PALOMINO NAVARRO	AH VIRGEN DEL CARMEN MZ C LOTE 08 LA ENSENADA
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SAN MARTIN DE PORRES DE LADERAS DE CHILLON, CNPP0026	JOAQUINA ZEGARRA REYEZ	MZ L LOTE 71 LADERAS DE CHILLON
VASO DE LECHE	OSB CENTRO DE ACOPIO DEL VASO DE LECHE LAMPA DE ORO-P.P.	JOVITA LUCIA MAGUIÑA BRONCANO	A.H LAMPA DE ORO MZ K LOTE 15
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB CLUB DE MADRES REYNA DE LA PAZ	REYNA CIRA LANDECHO CHAVEZ	AH BELEN MZ D LOTE 04
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - ZAPALLAL PUENTE PIEDRA	LUZ ALEJANDRA CASAS DE LA CRUZ HUARINGA	MAGNOLIAS DE COPA II MZ F LOTE 16
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS Y VEREDAS Y PARQUES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 5TA ETAPA - CHILLON - P.P.	ANTONIA CEFERINA BAUTISTA JAIMES	ADV CHILLON MZ Z LOTE 15
ECONOMICA	ASOCIACION DE COMERCIANTES EL TAMBO	NICOLASA MARGARITA VALENCIA ALCANTARA	MZ X LOTE 11 COMITÉ 06 CHOQUE
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB COMEDOR POPULAR AUTOGESTIONARIO ESQUERRA	REGINA PEREZ PAUCAR	CP LOS AUCALIPTOS MZ A3 LOTE 06
VASO DE LECHE	OSB CENTRO DE ACOPIO DEL VASO DE LECHE SANTA ELENA	EMMA MARINA FAUSTINO RETUERTO	AV LEONCIO PRADO 434 ZAPALLAL
CGO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS DE LA MANZANA "O", Y AMPLIACIONES O´, O´1, O,2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DE CHILLON PRIMERA EXPLANADA	MARIA FELICITA LOPEZ PEÑA	MZ O LOTE 04
CGO	COMISION DE OBRAS DE LA URBANIZACION RAUL CHUN DE COPACABANA DE DPP	DELIA ZENAIDA ALBINO HUAMAN	MZ D LOTE 45
ASOC.	ASOCIACION DE POBLADORES LUZ DE LA NUEVA ESPERANZA	GABBY MARGOT LLANCA GUALAMBO	MZ C LOTE 05

ASOC.	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA MARGARITA PUENTE PIEDRA	GLADIZ SABINA FIGUEROA SANTILLAN	MZ L LOTE 06
COMEDOR Y/O CLUB DE MADRES	OSB VICTOR ANDRES BELAUNDE	ROSA ELENA OLAZABAL PAZ	MZ G LOTE 04 COOP VICTOR ANDRES BELAUNDE
A H	A.H. CERRITO LA LIBERTAD DE P.P.	EDGAR EDUARDO AGUADO SALDAÑA	MZ E LOTE 05

D. FINANCIERO

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, y la Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra, tienen como techo presupuestal para el presente año la cantidad de S/. 767 916,09 (setecientos sesentaisiete mil novecientos dieciséis/09 Nuevos soles), según lo programado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el PIA 2015.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)
DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA 2015 ACTUALIZADO

Nro.	ACTIVIDADES	UNIDADES DE MEDIDA	META 2015	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Articulación y Actualización del Mapa del delito unificado entre las Comisarías y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.	Mapa del Delito	02	01	0	01	0	PNP, SGS (CECOM)
2	Formulación y Articulación de Mapa de Riesgo.	Mapa de Riesgo	02	01	0	01	0	SGITSYGRD, CBVP, PNP
3	Mecanismo de consulta ciudadana del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 Puente Piedra, de acuerdo al art. 28°, del Capítulo V del reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Audiencia Publica	04	01	01	01	01	ST-CODISEC
4	Reuniones del CODISEC	Reunión	12	03	03	03	03	ST-CODISEC
5	Patrullaje Integrado por cuadrantes entre las Comisarías y el Serenazgo, conducido operativamente por los Comisarios.	Plan de Patrullaje Integrado	4 200	300	900	1500	1500	PNP, SGS
6	Miembros del CODISEC capacitados por el CONASEC, participación de miembros del comité, en eventos de capacitación	Miembro capacitado	01	0	0	0	01	ST-CODISEC
7	Recuperación de espacios públicos Promoviendo acciones de recuperación de calles y avenidas para erradicar la prostitución, la drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio de acuerdo al Mapa del delito y Mapa de Riesgo.	Plan de Recuperación/Operativo	02	0	01	01	0	SGPYJ, SGS, PNP y MP
8	Actualización del PDSC, hasta el 31 de marzo de 2015, de acuerdo a lo solicitado Guía Metodológica del CONASEC.	Plan Distrital Actualizado	01	01	0	0	0	ST-CODISEC
9	Programar en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2016, los recursos necesarios para la ejecución del PDSC en dicho periodo, de acuerdo a las especificaciones del programa presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana"	Informe	01	01	0	0	0	ST-CODISEC, GPP

10	Formular y remitir avance del PDSC 2016, conforme al formato establecido por la ST-CONASEC, hasta el último día hábil del mes de setiembre de 2015.	Avance del Plan Distrital	01	0	0	01	0	ST-CODISEC
11	Remitir Avance del PDSC 2016 con las observaciones subsanadas, junto con el informe de actividades programadas y ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2015. Este avance deberá ser aprobado por la ST – CONASEC.	Plan Distrital	01	0	0	0	01	ST-CODISEC
12	Implementar en los Portales Web de la PNP y de los municipios, los directorios de Comisarías y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.	Directorio	04	0	01	02	01	ST-CODISEC, GTIYGE
13	Promover eventos artísticos, recreativos, culturales y deportivos para jóvenes en espacios públicos y/o abandonados	Evento	04	0	01	02	01	GSCYF, SGJ, PNP
14	Impulsar proyectos de mejora de parques, losas deportivas entre otros.	Proyecto	02	0	01	0	01	GGA
15	Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito.	Proyecto	03	0	01	01	01	GIP
16	Ejecutar la Ordenanza 1568 –MML HORA SEGURA ,que regula la comercialización, consumo y publicidad, así como el horario de venta o expendio de bebidas alcohólicas	Operativo	21	03	06	06	06	SGS, SGF, COM., DEPEME NORTE y MP
17	Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros, mercancías ilegales.	Operativo	02	0	01	0	01	SGS, SGF, DIVINCRI PP y MP
18	Implementar reuniones de coordinación entre los Comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, para evaluar los factores de riesgo social y planificar las acciones futuras	Reunión	10	01	03	03	03	GSCF y PNP
19	Identificar puntos de mayores incidencias de accidentes de tránsito y delincuencia en el transporte terrestre.	Reunión	02	01	0	01	0	SGS, SGTL, MINSA, MTC, DEPTRAN NORTE
20	Implementar hogares de refugio temporales o centros de protección para víctimas de violencia familiar y de género	Hogar de refugio temporal	01	0	0	0	01	MDPP, GIP, GDH, CEM
21	Implementar en las comisarías un módulo de atención a las víctimas de violencia familiar y de género, con ambientes privados y personal capacitado.	Módulo	01	0	0	01	0	GSCF, PNP, MIMDES (CEM)

22	Promover programas de emprendimiento de negocios y de talentos de integrantes de pandilla, barras bravas y jóvenes que no estudian ni trabajan, y de madres en abandono.	Programa	01	0	0	0	01	MDPP, GDH, CEM, MP
23	Dictar conferencias para prevenir el acoso sexual callejero.	Conferencia	02	0	00	01	01	UGEL, CEM, MP
24	Dictar charlas de sensibilización, prevención y capacitación dirigidas a madres y padres de familia, tutores y actores claves de la comunidad sobre factores de riesgos sociales (Hogares disfuncionales, pérdida de principios y valores, etc.)	Charla	04	01	01	01	01	UGEL, CEM, MP
25	Dictar conferencias en las instituciones educativas, destinados a evitar el uso de armas de fuego, a fin de prevenir y reducir la violencia y criminalidad en la población joven.	Conferencia	08	0	03	03	02	UGEL, DIVINCRI PP, MP
26	Talleres de capacitación contra pandillaje, drogas, licor, violencia familiar, de género y embarazo precoz, a la comunidad.	Taller	02	01	0	0	01	UGEL, MINSA, PNP
27	Fortalecer la red de mujeres que ayudan a otras mujeres a salir de la violencia familiar	Reunión	02	0	0	01	01	CEM – MINSA, PNP
28	Operativos educativos y de control sobre el cumplimiento de las normas de Reglamento Nacional de Tránsito	Operativo	03	0	01	01	01	DEPTRAN NORTE, SGS
29	Operativos a locales de Internet, Video Juegos y Pubs así como Control de Kioscos a inmediaciones de Instituciones Escolares	Operativo	08	0	03	03	02	SGS, SGF, DIVINCRI PP, COM. MP
30	Simulacros de sismos, incendios y tsunamis para preparar a la población y que actúe correctamente ante desastres	Simulacro	04	0	01	02	01	PNP, SGITSYGRD, CBVP, SGS
31	Promover reuniones vecinales para buscar alternativas de solución a las problemáticas de cada cuadrante o sector	Reunión	15	02	03	05	05	PNP, GSCF, SGS
32	Dictar conferencias en los colegios para prevenir la violencia: Maltrato físico y psicológico, abuso sexual, bullyng y resolución pacífica de conflictos interpersonales	Conferencia	15	02	03	05	05	UGEL, MINSA, CEM, MP – DEFENSORÍA DEL PUEBLO
33	Organizar Policía Escolar, Policía escolar de tránsito y Brigadas de Autoprotección Escolar en las II .EE.	Institución Educativa	50	0	20	15	15	GSCF, PNP, UGEL
34	Juntas Vecinales Integradas apoyan a las autoridades en la	Acciones	200	50	50	50	50	PNP, JJVV.

	lucha contra la inseguridad ciudadana							
35	Promover y potenciar la organización de la población para su seguridad (Conformación de JJVV de Seguridad Ciudadana)	JJVV	50	05	15	20	10	GSCF, PNP, JJVV.
36	Taller de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial en las II.EE.	Taller	04	01	01	01	01	GSCF, SGTL, DEPTRAN NORTE
37	Implementar sistemas de alerta temprana complementarios al vecinal, integrado por vigilantes privados, taxistas, moto taxistas, comerciantes, comunidad educativa y trabajadores municipales, para que colaboren con la Policía y el Serenazgo.	Sistema de Alerta	01	0	0	01	0	GSCF, SGLCSG, PNP, EMPRESA PRIVADA
38	Caminatas de sensibilización con folletos, trípticos participando medios de comunicación social y el sector privado	Caminata	02	0	01	0	01	GSCF, SGS, OCEII, PNP, JJVV
39	Izamiento de la Bandera Nacional en los cuadrantes del Distrito	Izamiento	25	04	07	07	07	GSCF, GOBERNACIÓN, JJVV, PNP
40	Implementar, a través de las Comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las JJVV, asociaciones, clubes, rondas campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención y convivencia pacífica	Reunión	06	02	01	02	01	GSCF, PNP, JJVV
41	Implementar, en las comisarías, el registro de vigilantes privados (formales e informales)	Registro	02	0	01	01	0	PNP, GSCF
42	Difusión de Tips sobre valores, normas de conducta y seguridad (cartillas, medios de comunicación, reparto de recibos, etc.)	Difusión	06	0	02	02	02	GSCF, SGCEII, PNP, CBVP
43	Realizar una ceremonia anual de reconocimiento al mejor efectivo policial por Comisaría y de Serenazgo, mediante estímulos e incentivos	Ceremonia	01	0	0	0	01	GSCF, SGCEII, PNP
44	Eventos de capacitación a miembros de la Policía Nacional y de Serenazgo sobre buen trato y Derechos humanos	Conferencia	02	0	01	01	0	ST –CODISEC - PNP GSCF, DEFENSORÍA DEL PUEBLO
45	Realizar audiencias públicas sobre el Nuevo Código Procesal Penal	Audiencia	02	0	01	0	01	PJ, MP
46	Fortalecer la transparencia, la Ética y la Lucha contra la corrupción en el Poder Judicial u otras instituciones operadores de justicia PNP - MINPUB - PJ-MINJUS –DDHH. Capacitación en DDHH. Código Penal y Código Procesal Penal sanciones penales contra pandillaje, drogas, violencia familiar y políticas de criminalidad a la comunidad.	Conferencia	02	0	01	0	01	GSCF, PJ, MP, DEFENSORÍA DEL PUEBLO

A. VISADO

Esta Actualización del Plan Distrital, fue aprobada el día 23 de junio de 2015, en una sesión ordinaria por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme consta en el Acta adjunta.

CPC Milton Fernando JIMENEZ SALAZAR
Alcalde distrital de Puente Piedra
PRESIDENTE DEL CODISEC

Wilmer P. GARCÍA VIDAL
Coronel PNP (r)
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

C. ANEXOS

1. Estructura del Plan distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2015 Actualizado.
2. Acta de aprobación del Plan distrital de Seguridad Ciudadana 2015 Actualizado.
3. Ordenanza municipal que ratifica la aprobación del Plan distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2015 Actualizado, publicada en la Separata de Normas Legales del diario oficial “El Peruano”.